

**Universidad ORT Uruguay**  
**Facultad de Administración y Ciencias Sociales**

**El papel del crimen organizado en la trata de  
personas en contextos de crisis migratorias. Caso  
de estudio: la frontera entre Colombia y Venezuela**

Entregado como requisito para la obtención del título de Licenciado en  
Estudios Internacionales

Alfonsina Hernández - 221368

María Eugenia Machado - 230529

Pierina Scelza - 230526

**Tutor: Gonzalo Croci**

**2025**

## Declaración de autoría

Nosotras, Alfonsina Hernández, María Eugenia Machado y Pierina Scelza, declaramos que el trabajo que se presenta en esa obra es de nuestra propia mano.

Podemos asegurar que:

- La obra fue producida en su totalidad mientras realizábamos la Licenciatura de Estudios Internacionales en Universidad ORT Uruguay;
- Cuando hemos consultado el trabajo publicado por otros, lo hemos atribuido con claridad;
- Cuando hemos citado obras de otros, hemos indicado las fuentes. Con excepción de estas citas, la obra es enteramente nuestra;
- En la obra, hemos acusado recibo de las ayudas recibidas;
- Cuando la obra se basa en trabajo realizado conjuntamente con otros, hemos explicado claramente qué fue contribuido por otros, y qué fue contribuido por nosotros;
- Ninguna parte de este trabajo ha sido publicada previamente a su entrega, excepto donde se han realizado las aclaraciones correspondientes.



Alfonsina Hernández (221368)



María Eugenia Machado (230529)



Pierina Scelza (230526)

Montevideo, 5 de marzo 2025

## Agradecimientos

*A Mamá y Papá, quienes me enseñaron el valor del esfuerzo y han dado todo para que me convierta en la persona que soy hoy.*

*A mi familia, por acompañarme en cada paso de mi carrera.*

*A mis amigas, que siempre están ahí y han logrado sacarme una sonrisa incluso en los momentos más difíciles.*

Alfonsina Hernández

*A toda mi familia, por acompañarme no solo en este proceso de cuatro años, sino desde siempre. En especial a Mamá, Papá, Sesé y Abuta por apoyarme y ayudarme en todo lo que necesité; su paciencia y amor hicieron que siempre sienta confianza en mis acciones. Gracias por alentarme a lograr todos mis objetivos y enseñarme que el esfuerzo vale la pena.*

*A mis amigos, a los de toda la vida, por estar presentes en cada paso acompañándome incondicionalmente; y a los amigos que me dio la carrera, que hicieron que este proceso fuera mucho más especial, lleno de sonrisas y apoyo constante.*

María Eugenia Machado

*A mi familia, especialmente a Mamá y Papá, quienes me acompañaron a lo largo de este proceso y estuvieron siempre en todo lo que necesité. Gracias por apoyarme durante todo este tiempo y alentarme a llegar hasta acá.*

*A mis amigas y amigos, los de siempre y los que conocí en el camino, por su apoyo incondicional en todo momento y por hacer que estos años sean mucho más amenos y especiales.*

Pierina Scelza

*A Gonzalo Croci, nuestro tutor, por su paciencia y acompañamiento. Su experiencia y conocimientos fueron cruciales para la investigación.*  
*A la coordinación académica, por su asesoramiento y por habernos brindado todas las herramientas para el desarrollo de nuestra carrera.*

*A los entrevistados, por su tiempo y conocimiento.*

Alfonsina Hernández, María Eugenia Machado y Pierina Scelza.

## **Abstract**

Esta investigación analiza el rol de las organizaciones criminales en cuanto a la trata de personas en la frontera entre Colombia y Venezuela durante el período 2018-2024, un contexto marcado por la migración masiva de venezolanos debido a la crisis política, económica y social de su país. Durante el trabajo se emplea una metodología basada en el análisis de documentos, estadísticas de organismos internacionales y entrevistas a expertos en crimen organizado, trata de personas y movilidad humana. El marco teórico se basa en los conceptos de gobernanza criminal y el efecto facilitador de la frontera, lo que permite comprender cómo los grupos criminales ejercen control territorial y social sobre los flujos migratorios.

Los resultados del estudio indican que la ausencia de instituciones estatales efectivas y la debilidad en la gestión fronteriza han generado un entorno propicio para el accionar de los grupos delictivos, los cuales controlan las rutas migratorias y someten a poblaciones vulnerables a diversas formas de explotación. Además, se identifican dinámicas de gobernanza criminal en la frontera colombo-venezolana, donde los grupos delictivos regulan el acceso a recursos, imponen normas de comportamiento y consolidan mercados ilícitos de trata de personas.

En la sección de discusión se analiza cómo la crisis migratoria venezolana ha intensificado la trata de personas en la región y se reflexiona sobre la relación entre la falta de control estatal y el crecimiento del crimen organizado y la gobernanza criminal. Se concluye que la frontera se ha convertido en un espacio clave para el accionar de redes criminales, donde la vulnerabilidad de los migrantes es explotada sistemáticamente. Asimismo, se destaca la necesidad de continuar investigando este fenómeno, dada la escasez de datos precisos y la complejidad del problema en el contexto latinoamericano.

**Palabras clave:** trata de personas, crimen organizado, crisis migratoria, frontera, Colombia, Venezuela, gobernanza criminal.

## Tabla de Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Contexto del problema de investigación</b> .....	<b>8</b>
<b>3. Problema de investigación</b> .....	<b>12</b>
3.1. Preguntas de investigación .....	12
3.2. Hipótesis.....	12
<b>4. Justificación</b> .....	<b>14</b>
<b>5. Marco teórico y justificación de la hipótesis</b> .....	<b>17</b>
<b>6. Metodología y fuentes</b> .....	<b>22</b>
<b>7. Contexto Histórico de Colombia y Venezuela</b> .....	<b>24</b>
7.1. Relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela .....	24
7.2. Conflicto interno en Colombia. ....	27
7.3. Dinámica fronteriza .....	29
7.3.1. Ejército de Liberación Nacional (ELN).....	30
7.3.2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) .....	31
7.3.3. Disidencias de las FARC .....	32
7.3.4. Grupos criminales venezolanos.....	33
7.4. Economía irregular en la frontera .....	34
7.5. Historia de la trata de personas .....	35
7.6. Crisis en Venezuela .....	36
<b>8. Resultados</b> .....	<b>39</b>
8.1. Participación de grupos criminales .....	39
8.2. Ausencia del Estado en la frontera .....	45
8.3. Gobernanza criminal .....	48
8.4. Vulnerabilidad de la población migrante en la frontera .....	51
8.5. Mercados de trata.....	54
<b>9. Discusión</b> .....	<b>60</b>
9.1. Vulnerabilidades de los migrantes .....	60
9.2. Gobernanza criminal en la frontera y su impacto en la trata de personas.....	63
9.3. Crímenes convergentes .....	66
9.4. Cooperación de los grupos criminales.....	67
<b>10. Limitaciones</b> .....	<b>69</b>
<b>11. Conclusión</b> .....	<b>71</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>73</b>
<b>Anexo</b> .....	<b>91</b>

## 1. Introducción

En la compleja realidad del mundo contemporáneo, el crimen organizado emerge como una fuerza omnipresente que amenaza la dignidad humana en todas sus formas. Como señala el Índice Global de Crimen Organizado en su informe de 2023, los niveles de criminalidad están aumentando en todo el mundo, mientras que las medidas de resiliencia no están a la altura de hacer frente a la amenaza. Incluso el secretario general de la INTERPOL, Jürgen Stock, clasificó este fenómeno como una grave epidemia que constituye una “emergencia de seguridad global” (Euronews, 2023). Esto suele suceder porque los participantes de estas organizaciones ven oportunidades en el debilitamiento del contexto internacional y se aprovechan de las vulnerabilidades para tejer sus propias redes de influencia delictiva (Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2023).

Caracterizado por su naturaleza transnacional, opacidad y flexibilidad, el crimen organizado, entendido como un grupo estructurado que actúa con el propósito de cometer delitos graves con miras de obtener ciertos beneficios (United Nations Office on Drugs and Crime, 2004), está implicado en varios tipos de actividades delictivas que afectan a individuos de todas las edades y géneros. Dentro de éstas pueden incluirse la trata de personas, el tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas, el blanqueo de capitales, entre otros (INTERPOL, s.f.). Para brindar mayor precisión al trabajo de investigación, el mismo se centrará en una de las manifestaciones más crueles del crimen organizado: la trata de personas. Esta actividad es sumamente popular entre los grupos criminales; de hecho, dentro del ranking del Índice Global de Crimen Organizado (2023), la misma se encuentra en la posición número dos dentro de los mercados más prevalentes a nivel mundial, únicamente detrás de los delitos financieros. Debido a la complejidad del fenómeno, no es fácil precisar un número exacto de personas dentro de estas redes clandestinas; sin embargo, es sabido que la trata de personas se extiende a través de las fronteras transnacionales y se aprovecha de la vulnerabilidad de miles de individuos, convirtiéndolos en mercancía para la explotación sexual, laboral y otros propósitos ilícitos (UNODC, s.f.).

El papel que juegan los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en la lucha contra este acontecimiento es de gran importancia en este conflicto. Organismos como la United Nations Office on Drugs and Crime o INTERPOL son responsables de responder a fenómenos como el crimen organizado. Las medidas que se han tomado a nivel global para combatir la trata de personas y proteger a las víctimas son de suma importancia para entender y analizar esta situación.

Si bien existen varios contextos que propician la trata de personas, las crisis migratorias en ciertas regiones representan un claro ejemplo de esto. Los migrantes en estas situaciones suelen huir, sin previa preparación, de problemáticas como el hambre, la pobreza extrema, la violencia, entre otros. Contreras y Gumbiner (2022) justifican que, debido a esto, los mismos se exponen a dificultades como las rutas de migración, discriminación, rechazo social y traficantes. Es así como las crisis migratorias suponen un gran peligro, puesto que suelen facilitar el acceso de las organizaciones criminales a personas en situación de vulnerabilidad causada principalmente por encontrarse en territorios desconocidos para ellas y en gran parte sin los recursos necesarios para una vida estable en ellos (UNODC, s.f.).

Como se ha mencionado, los números que refieren a las personas involucradas en las redes de trata son inciertos, debido principalmente a la complejidad del fenómeno. Si bien 141 países informaron a la UNODC sobre unos 50.000 casos en 2020, se estima que 50 millones de personas en todo el mundo, el equivalente, por ejemplo, a la población de Corea del Sur, podrían ser objeto de diversas formas de explotación (UNODC, 2024). Aun así, la organización ha ayudado a aportar datos oficiales que ayudan a entender mejor la situación. Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas elaborado en 2022 por la UNODC, se registró que las víctimas femeninas siguen siendo los principales objetivos. Asimismo, el documento reporta que en 2020 el 42% de las víctimas detectadas eran mujeres y el 18% niñas. En el caso de las víctimas masculinas, el informe muestra que el 23% de las víctimas detectadas eran hombres y el 17% niños. Por otro lado, el reporte señala que las niñas son objeto de trata principalmente con fines de explotación sexual, mientras que los niños son utilizados para trabajos forzados (UNODC, 2022).

Las crisis migratorias se vinculan con el concepto de frontera, puesto que este desplazamiento se genera a través de las mismas. En derecho internacional, este término se define como “la línea que marca el límite exterior del territorio del Estado, es decir, la línea que determina el ámbito espacial donde un Estado ejerce su soberanía con exclusión de otros” (López Martín, 2007, p.1). Es así como las fronteras figuran como un elemento clave en la dinámica de las crisis migratorias, ya que representan las barreras físicas y políticas como puntos de encuentro y tránsito para los migrantes. De esta forma el trabajo buscará entender a las crisis migratorias y las respectivas fronteras involucradas como principal determinante para que las organizaciones de crimen organizado practiquen la trata de personas, en cualquiera de sus variantes.

El estudio concentrará posteriormente su atención en el caso de Colombia y Venezuela, territorios limítrofes donde los flujos migratorios y la existencia de grupos de crimen organizado es cada vez más frecuente. El Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana, realizó una investigación reciente que reflejó que hasta febrero de 2024 se encontraban presentes en Colombia 2.845.706 migrantes venezolanos (2024). Es importante destacar que, de este número, 488.974 se encuentran en el país de forma irregular (Díaz, 2024). Asimismo, el Índice Global de Crimen Organizado puntuó en 2023 a Colombia con 7,75 en cuanto a criminalidad, lo cual la posicionó en el lugar número 1 entre los doce países de América del Sur (GITOC, 2023).

Se pretende a través de este trabajo de investigación fundamentar cómo el fenómeno del crimen organizado y su variación, la trata de personas, operan frente al contexto de crisis migratorias. Para lograr esto, primero se delimitarán los conceptos claves a través de marcos contextuales y teorías. Para facilitar el entendimiento del fenómeno a analizar, se realizará un estudio de caso que comprenderá los territorios de Venezuela y Colombia. Esto será fundamentado por estudios analíticos de documentos relacionados y entrevistas con profesionales especializados en el tema. Por último, se concluirá a través de una discusión y reflexión.

## 2. Contexto del problema de investigación

Para comenzar a comprender el problema de investigación es necesario establecer algunos términos de relevancia para el trabajo. En primer lugar, se desarrollará una definición que ubica al crimen organizado, la trata de personas, las crisis migratorias y los efectos de la frontera en un contexto global, para luego enfocarse específicamente en Colombia y Venezuela.

Como ya se ha mencionado, una de las aristas del trabajo se centra en el crimen organizado. Para delimitar el concepto, se toman las palabras de La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (2004), que define en su segundo artículo qué es un grupo delictivo organizado:

Grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.

La INTERPOL (s.f., párr. 1) a su vez alega que:

Las redes delictivas organizadas están implicadas en muchos tipos diferentes de actividades delictivas extendidas por varios países. Estas actividades pueden incluir trata de personas, tráfico de drogas, mercancías ilícitas y armas, robo a mano armada, falsificaciones y blanqueo de capitales.

Vinculado a esta idea, la UNODC (2011) explica que la delincuencia organizada es una industria que no se estanca, sino que se adapta y puede crear nuevas formas de delincuencia según el mercado. Este negocio ilícito va más allá de las fronteras, ya sean sociales, geográficas o culturales, y no conoce reglas. De esta forma, comienza a observarse la extensión y el aspecto internacional de la temática.

Una de las derivaciones del crimen organizado es la trata de personas, la cual será el foco del presente trabajo. En el año 2000, la ONU aprobó el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocido como el Protocolo de Palermo (UNODC, 2004). Este hecho marca un antes y un después en la historia, dado que se define concretamente a la trata de personas. Es así como, en su tercer artículo, se la define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Se observan entonces tres elementos claves que comprenden el delito: el acto, los medios y el propósito específico de la explotación.

Un siguiente factor clave para el desarrollo del trabajo es la migración y, por consecuente, las crisis migratorias. La migración “es el movimiento de personas de su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (Organización Internacional para las Migraciones, s.f.a, párr. 1). En ciertas situaciones específicas de migración, pueden generarse crisis migratorias. Este término comprende:

Los flujos migratorios complejos y generalmente a gran escala, así como los patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas, y plantear serios retos de gestión de la migración a más largo plazo (OIM, s.f.b, párr. 1).

De forma adicional a la migración y a las crisis migratorias, la frontera también emerge como un factor que propicia la trata de personas. Este concepto se define por la Real Academia Española como “límite que separa dos Estados contiguos” (RAE, 2019, párr. 1). Sánchez Ayala (2015) establece que hay una diferencia entre el límite y la frontera. El límite hace referencia a una línea que separa dos territorios, mientras que el concepto de frontera refiere a “un área de integración/separación gradual e incluso, a veces, simultánea” (Sánchez Ayala, 2015, p. 177). Se entiende, entonces, a la frontera como una zona de transición entre territorios, donde se encuentran e interactúan las diferentes formas y normas que caracterizan a cada uno. Se considera fundamental señalar que para este trabajo de investigación, se tomará en cuenta a la frontera entre ambos países como una sola región de análisis, en lugar estudiar los estados Colombianos y Venezolanos fronterizos por separado.

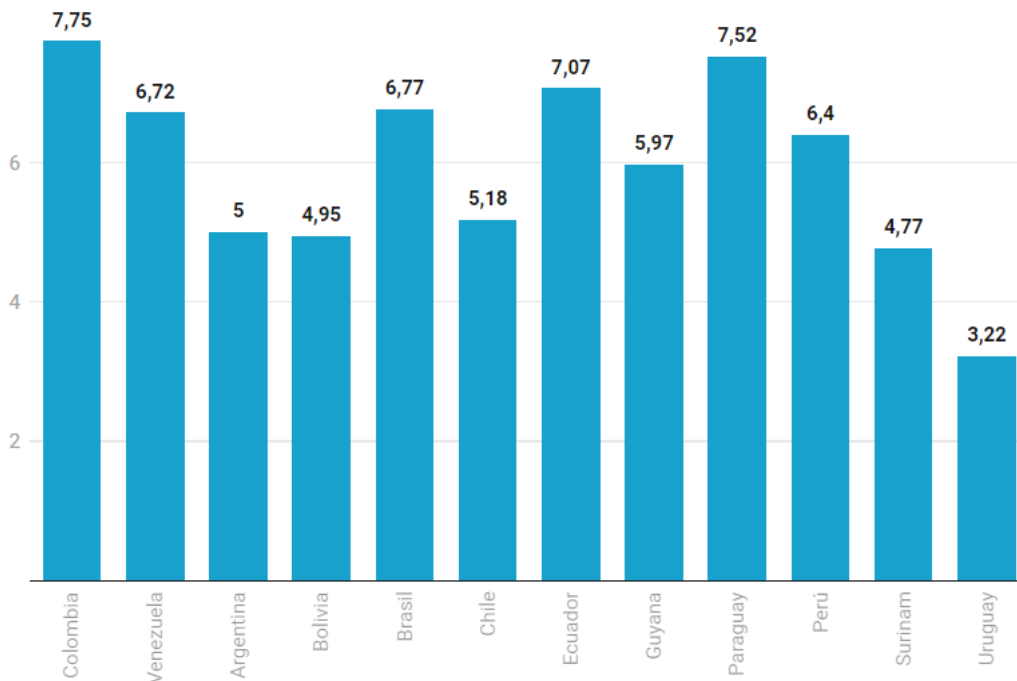
Antes de seguir contextualizando la investigación, se considera importante especificar la diferencia entre los conceptos de criminalidad y mercados criminales. Según lo explicado en el Índice Global de Crimen Organizado (GITOC, 2023) la criminalidad consta de dos subcomponentes, siendo estos los actores y los mercados criminales. Este último se define como los sistemas sociales, políticos y económicos que envuelven todas las etapas del comercio y/o la explotación ilegal de personas o bienes. El subcomponente de los actores criminales tiene en cuenta la estructura e influencia de cinco tipos de actores criminales: grupos mafiosos, redes criminales, actores presentes en el Estado, actores de la esfera privada y extranjeros (GITOC, 2023).

A partir de estas definiciones, se pasa a observar datos y realidades específicas de la región a estudiar. Las Américas han experimentado un incremento en los niveles de criminalidad, teniendo una puntuación promedio de 5,2 en el Índice Global de Crimen Organizado. Los mercados criminales de la región están interconectados y son transnacionales, y aprovechan las situaciones de falta de gobernanza y liderazgo para desempeñar sus actividades delictivas. América del Sur tiene un puntaje de 5,63 en mercados criminales, siendo también la segunda en la región, la cual en su totalidad tiene un promedio de 4,89 (GITOC, 2023).

En la región latinoamericana, Colombia es el país con mayor porcentaje de criminalidad y ocupa el segundo lugar dentro de una lista global de 193 países, con un puntaje de 7,75. Igualmente, Venezuela ocupa el quinto puesto en la región y el vigésimo cuarto a nivel mundial, y mantiene un puntaje de 6,72 (GITOC, 2023).

En el Gráfico 1 puede observarse el nivel de criminalidad en los doce países latinoamericanos estudiados en la Iniciativa Global Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Como puede apreciarse, Colombia es el país que mantiene los niveles más altos, seguido de Paraguay. En comparación a naciones como Uruguay o Bolivia, que tienen niveles de criminalidad de 4,95 y 3,22, puede establecerse que tanto Colombia como Venezuela exceden la media y se mantienen en niveles relativamente altos.

Gráfico 1 - Nivel de criminalidad en doce países latinoamericanos seleccionados (2023)

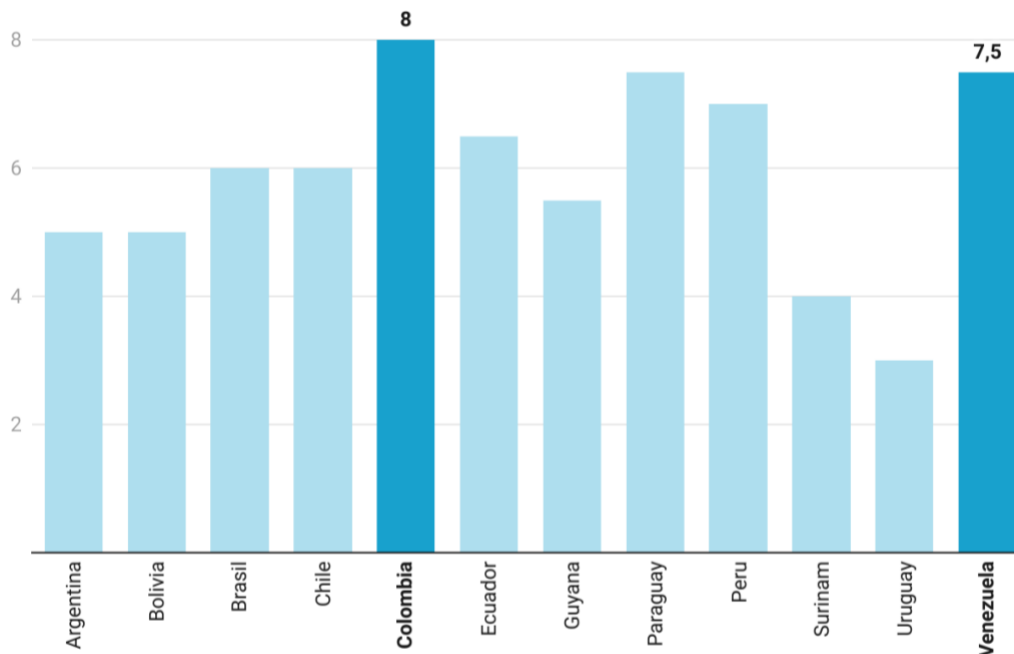


Fuente: Elaboración propia con datos de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023)

En cuanto a los mercados criminales de Colombia, el país en promedio tiene un puntaje de 7,3. Puede establecerse que el mercado más predominante es el del comercio de la cocaína, con un puntaje de 9,5, seguido por el mercado de delitos contra los recursos no renovables, con un puntaje de 9. Es crucial mencionar el mercado de trata de personas, que cuenta con un puntaje de 8 en el *ranking* (GITOC, 2023).

América del Sur posee un elevado número de casos de trata de personas; Bayón (2013) establece que esta región “no es solo corredor para la trata, sino que además son países de origen, de tránsito y de destino, con trata de personas tanto interna como a nivel internacional” (Párr. 11). Colombia es uno de los países de la región que más ha padecido los efectos de este fenómeno, tanto a nivel internacional como interno, y se reconoce como uno de los principales destinos de víctimas a nivel mundial. (Carrascal Haddad, 2021). Es por esto que es considerado un país de origen y destino de trata de personas, donde los traficantes operan dentro de redes ya establecidas de crimen organizado. Colombia ocupa el primer puesto de las Américas en cuanto a la trata de personas, con un puntaje de 8,0, y el segundo puesto para el tráfico de personas (lo cual será explicado en el marco teórico), con la puntuación de 7,5 (GITOC, 2023).

Gráfico 2 - Selección de países latinoamericanos en el mercado de trata de personas (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de Global Initiative against Transnational Organized Crime (2023)

En el Gráfico 2 puede compararse la puntuación de Colombia y Venezuela con los otros diez países latinoamericanos respecto al mercado de la trata de personas (GITOC, 2023). Considerando las elevadas puntuaciones de 8 para Colombia y 7,5 para Venezuela, puede afirmarse que ambos países tienen una posición predominante, en cuanto a este mercado, en la región.

Este fenómeno afecta de forma directa la dignidad de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres en el país (GITOC, 2023). La situación no hizo más que empeorar con la crisis migratoria de Venezuela. Este país está atravesando una crisis política, económica y social que ha generado que muchos de sus ciudadanos abandonen el país, siendo Colombia el principal receptor de los emigrantes debido en parte a su cercanía geográfica (Ministerio del Interior de Colombia, 2018). El flujo masivo de migrantes y la consecuente crisis humanitaria agravan un escenario de seguridad ya complejo en una zona fronteriza, caracterizada históricamente por la pobreza, el abandono estatal, el crecimiento de economías ilegales y formas no estatales de gobernanza y orden (García Pinzón y Mantilla, 2020).

Los actores criminales son parte de las autoridades gobernantes de la frontera entre Colombia y Venezuela que no solo participan en la producción e intercambio de bienes ilegales, sino que gobiernan sobre las comunidades fronterizas en un sentido amplio (García Pinzón y Mantilla, 2020). Debido a este escenario y el aumento de la migración venezolana, se cree que un gran número de venezolanos puedan ser víctimas del delito de trata de personas (Ministerio del Interior de Colombia, 2018).

Teniendo en cuenta esta información, el trabajo procede a presentar la pregunta de investigación y las hipótesis.

### **3. Problema de Investigación**

#### 3.1. Preguntas de investigación

A continuación, se plantearán las preguntas de investigación del trabajo. Se optó por diferenciar entre pregunta general y específica con el fin de profundizar en el análisis.

Pregunta general: ¿De qué manera operan los grupos de crimen organizado ante las crisis migratorias?

Pregunta específica: ¿De qué forma han actuado las organizaciones de crimen organizado en Colombia ante la crisis migratoria ocurrida en la frontera con Venezuela, en cuanto a la trata de personas, durante el período de 2018 a 2024?

#### 3.2. Hipótesis

Este apartado tiene como objetivo presentar las hipótesis relacionadas con las preguntas de investigación. Para ello, se realizará una introducción vinculada a los conceptos claves del trabajo, que luego funcionará como base para elaborar dichas hipótesis.

Desde el año 2013, la crisis institucional, política, social y económica de Venezuela se fue agudizando cada vez más. Algunos aspectos a resaltar son la caída del PBI, la hiperinflación, la carencia de alimentos y medicamentos, el aumento de la desnutrición, el elevado costo de la canasta familiar, el descenso de los salarios de la clase trabajadora, el desempleo y la pobreza extrema. Todas estas variables llevaron a la caída de la capacidad de consumo de la población, impusieron obstáculos para acceder al dinero en efectivo y generaron el colapso de los servicios públicos como la salud o el transporte (Pineda y Ávila, 2019).

Estos elementos generaron grandes desigualdades y situaciones de vulnerabilidad para la población, y se convirtieron en factores de expulsión de los venezolanos, quienes se vieron obligados a abandonar su país y emigrar a diversos destinos (Gandini et al., 2019).

Según el Banco Mundial (2018), el 90% de los migrantes venezolanos afirma haber abandonado Venezuela por la carencia de comida y el 82% por la falta de trabajo. Asimismo, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2018), el 36,70% de los migrantes venezolanos se encuentran en la franja etaria de 18 a 29 años, evidenciando que las personas más jóvenes son quienes emigran de forma más frecuente, con el objetivo de encontrar nuevas oportunidades en otros territorios.

Con el fin de profundizar en el concepto de población vulnerable, se pueden tomar en consideración los dos ejemplos presentados por Croci (2024). Por un lado, se encuentran los jóvenes, principalmente aquellos desvinculados de la educación o el empleo. Por otro lado, introduce las comunidades marginalizadas, es decir quienes viven en zonas económicamente perjudicadas, con limitadas oportunidades de empleo y poca presencia de los servicios del Estado. Siguiendo con esta línea de análisis, según la Fundación Pasos Libres (2021) existen diferentes factores de riesgo que generan vulnerabilidad en las personas. En el rango más amplio, se sitúa el nivel macro ambiental y de sistema, dentro del cual se encuentra la carencia de redes de seguridad y sistemas

de protección eficaces, la inestabilidad política y económica y las estructuras sociales y económicas que favorecen la desigualdad. Estas poblaciones, como la venezolana, son el objetivo principal de los grupos de crimen organizado, los cuales buscan explotar las vulnerabilidades como la pobreza y las escasas oportunidades de empleo, acercando así a las personas a las actividades delictivas.

Por ende, puede observarse que la crisis migratoria venezolana, resultante de la crisis política y económica del país, coloca a los migrantes en una situación de vulnerabilidad, la cual genera un campo de actuación para los grupos de crimen organizado, por ejemplo, mediante la trata de personas.

Vinculado a esta idea, autores como Idler (2019) y García Pinzón y Mantilla (2020) argumentan que la zona de la frontera entre Venezuela y Colombia ha sido históricamente caracterizada por la exclusión, la pobreza, el descuido de los Estados, el fortalecimiento de las economías ilegales y gobernanza no estatales. Debido a esto, los actores criminales son parte de las autoridades gobernantes en la frontera, donde se gobierna la comunidad fronteriza en un sentido amplio. Los grupos de crimen organizado constituyen autoridades locales, las cuales establecen reglas y proporcionan bienes y servicios públicos. Esto es conocido como gobernanza criminal (Lessing, 2021). El control territorial y la gobernanza criminal crean zonas de impunidad, donde se puede dar el incremento de otros tipos de crímenes y violencias. Estas zonas son caracterizadas por la existencia de un orden social ilegal, por lo que la comisión de delitos no tiene una respuesta de las instituciones estatales, en cuanto a represión, coerción y penalización (De León y Garzón, 2014; Lessing, 2021).

El conjunto de factores políticos, geoestratégicos y socioeconómicos que se encuentran en la frontera colombiana y venezolana brindan una ventana de oportunidad para que los grupos de crimen organizado se empoderen como gobernantes. En este contexto, las agrupaciones criminales regulan los flujos de personas y bienes, controlan las aduanas y el mercado laboral, gobiernan la vida de los migrantes y de las comunidades fronterizas (García Pinzón y Mantilla, 2020). Se entiende de esta forma que los grupos de crimen organizado tienen más oportunidades de realizar actividades ilícitas, como, por ejemplo, la trata de personas.

Habiendo establecido esto, y de acuerdo al objetivo principal del trabajo, se formulan las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: La crisis migratoria de Venezuela generó vulnerabilidades individuales sobre las que las organizaciones de crimen organizado actúan para intensificar la trata de personas.

Hipótesis 2: La frontera de Venezuela con Colombia se convirtió en un elemento facilitador de la trata de personas, debido en parte a un aumento de control de la gobernanza criminal.

#### 4. Justificación

La necesidad de estudiar el crimen organizado y específicamente la trata de personas es cada vez más urgente, tanto a nivel internacional como en el caso específico de Colombia y Venezuela. La crisis política, económica, social, de seguridad y migratoria que está atravesando Venezuela lleva a un aumento en el número de víctimas de trata de personas, según diversos informes de organizaciones internacionales (Rivas, 2023). De igual forma, Colombia últimamente ha experimentado un incremento significativo de casos; si bien en 2020 pudo apreciarse una disminución en cuanto a víctimas de trata de personas, en los últimos cuatro años el aumento fue de un 154%, siendo el 2023 el año con las cifras más altas de los últimos quince años, según el último reporte del Observatorio del Delito de la Trata de Personas del Ministerio del Interior de Colombia (Gutiérrez, 2024).

Existen diversos instrumentos internacionales que abordan el crimen organizado y la trata de personas, desde organizaciones internacionales hasta informes y tratados que establecen normas para la legislación y conducta de los Estados a nivel internacional en esta materia, además de brindar información relevante sobre el tema.

La UNODC, por ejemplo, presentó la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (2004). Por otro lado, uno de los tratados más relevantes en el marco de la trata de personas es el Protocolo de la ONU para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas. A pesar de su trascendencia, dicho tratado cuenta con ciertos aspectos que no son del todo positivos. En primer lugar, el principal inconveniente que se encuentra es la falta de opciones de protección adecuada para las víctimas de trata, sumado al hecho de que no define con precisión los pasos que los Estados deben seguir (Bayón, 2013). Como consecuencia, deben utilizarse medidas de apoyo a las víctimas además de una adecuada ejecución de las políticas públicas por parte de cada Estado, basada en los compromisos presentes en los tratados internacionales (Abratte et al., 2022).

A pesar de la información a la que se tiene acceso, se cuenta con pocos datos disponibles sobre el crimen organizado en general, y en la trata de personas esto es aún más complejo. En la actualidad, sigue siendo uno de los delitos con más subregistro y que más víctimas anónimas tiene (Gutiérrez, 2024), por esto es necesario más estudios para llegar a números más precisos y delimitar su alcance. Incluso en Uruguay, el aumento de casos de trata de personas en la región ha evidenciado la necesidad de una mayor comprensión y un debate más profundo sobre el tema, lo que refuerza la relevancia de su investigación.

En cuanto a lo académico, se encuentran diversos autores conocidos como Cortés Toro y García Pinzón y Mantilla que investigan la trata de personas a nivel internacional. No obstante, un aspecto importante a considerar es que el estudio existente es reducido en comparación a otros temas de crimen organizado y a la información disponible en otras regiones. Esto lo explica Jaitman (2015), quien establece que el aumento del crimen organizado en América Latina y el Caribe, no se ve acompañado de un aumento en los datos e investigaciones sobre el tema.

Los sistemas de estadísticas sobre crimen organizado en la región están rezagados, los datos no se encuentran disponibles públicamente ni se publican de forma periódica o

con detalles. Asimismo, si bien la calidad de la información varía dependiendo del país, en general, las estadísticas son insuficientes e inconsistentes (Di Tella et al., 2010). Otro factor importante que dificulta el análisis de la información es que los organismos responsables de gestionar los datos, como el sistema penitenciario o las fuerzas policiales, cuentan con estadísticas separadas y diferentes metodologías de investigación (UNODC, 2009).

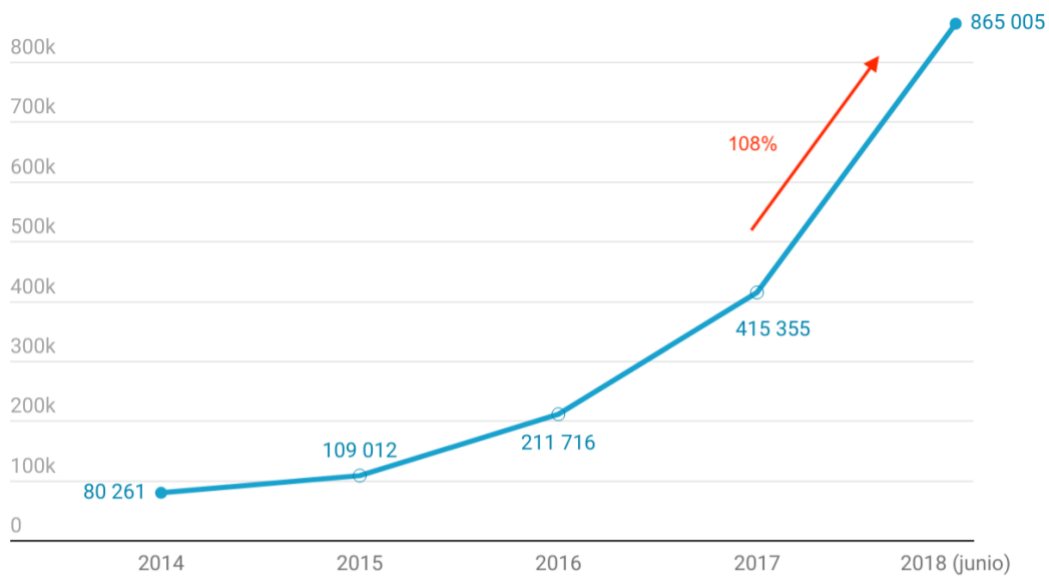
Todos estos motivos hacen aún más relevante el abordaje de la trata de personas, sobre todo en América Latina y los países escogidos para analizar en el presente trabajo de investigación, con el objetivo de brindar mayor precisión al fenómeno y un estudio más profundo a la temática en general.

Las razones por las cuales se optó por el período de tiempo de 2018 a 2024 para realizar la investigación se enfocan principalmente en eventos claves para el presente estudio sucedidos en Venezuela. El 2018 representa un punto crítico para la situación del país, puesto que se deterioraron las condiciones políticas, económicas y sociales del mismo, y las dinámicas migratorias se transformaron, generando un profundo impacto en toda la región sudamericana (Botto, 2023). Para que esto suceda se dieron ciertos acontecimientos a nivel interno, como la reducción de un 15% en 2018 de la economía venezolana, lo que acumulaba una contracción del 44,3% respecto al PIB de 2013 (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2018).

El Banco Mundial (2024) explica en su reporte que Venezuela experimentó tres grandes oleadas migratorias en el siglo XXI. En la primera oleada, que data del 2000 al 2012, el perfil del migrante venezolano promedio tenía un alto nivel educativo y disponía de recursos financieros. Muchos de ellos se establecieron en países desarrollados (Freier y Parent 2019; Vivas y Paez 2017). A medida que la situación en el país empeoraba, los venezolanos con ingresos más bajos en comparación con los de la primera ola comenzaron a migrar, lo que convirtió a América Latina y el Caribe en el principal destino. El Banco Mundial (2024) explica que esta segunda oleada fue resultado de la grave crisis económica y la represión política, y a raíz de esto, las clases media y baja comenzaron a abandonar el país en busca de mejores oportunidades (Freier y Parent 2019; Vivas y Paez 2017).

Desde 2015, el colapso sin precedentes de las condiciones sociales y económicas en Venezuela llevó a que muchos hogares de bajos ingresos optaran por migrar, generándose la tercera ola. Los flujos migratorios se intensificaron notablemente en 2018, con un aumento significativo de la migración en familia (Banco Mundial, 2024). De acuerdo con cifras de Migración Colombia y del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, durante el primer semestre de 2018, la cantidad de migrantes venezolanos en el país alcanzó los 865.005, incluyendo tanto a regulares como irregulares, lo que representó un incremento del 108% en comparación con el total registrado en 2017 (Fedesarrollo, 2018).

Gráfico 3 - Evolución de la población migrante nacida en Venezuela en Colombia (Número de personas)



Fuente: Reina, M., Mesa, C.A., Ramírez, T. Utilizando datos de Gran Encuesta Integrada de Hogares, DANE.

Gráfico: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

Autores como Botto (2023) consideran que el 2018 fue el momento en que el éxodo venezolano dejó de ser un fenómeno gradual y se convirtió en una emergencia humanitaria regional; de ahí la necesidad de estudiar los procesos que sucedieron luego de este año. Es importante mencionar que se optó por culminar el análisis en 2024, ya que es la fecha más reciente en la que puede accederse a la mayor cantidad de los datos relevantes para la investigación.

Por otra parte, en los recursos disponibles en el sistema académico de la Universidad ORT Uruguay, no se hallaron tesis finales que aborden el tema específico del crimen organizado en la frontera de Venezuela y Colombia, con relación a la migración. Si bien se encontraron trabajos que abordan temáticas similares, como la trata de personas y el crimen organizado en Estados débiles, son solo dos investigaciones que no siguen la línea que propone este trabajo. Aunque se encontraron algunas investigaciones sobre la trata de personas en otras universidades uruguayas, solo una se centra en la frontera entre Venezuela y Colombia. Por ello, investigar un tema poco estudiado puede ser desafiante, pero también brinda la oportunidad de hacer una valiosa contribución tanto en el ámbito académico como social y político.

Como estudiantes de la carrera Estudios Internacionales es sumamente relevante la investigación de este tema ya que proporciona una comprensión más profunda del complejo contexto global. A lo largo de la carrera, fueron dictadas diversas materias tanto obligatorias como electivas que brindaron los conocimientos base para poder ejecutar el presente trabajo de investigación. Éstas son Sistema internacional contemporáneo, Procesos migratorios contemporáneos, Fundamentos de la investigación social y Crimen organizado. Dichas materias están ligadas a la creación de la temática en su totalidad, ya sea en la comprensión de las dinámicas globales, relacionadas al crimen organizado y crisis migratorias o en el entendimiento de las acciones de las organizaciones internacionales en dichos temas.

## 5. Marco teórico y justificación de la hipótesis

Se procede en este apartado a presentar el marco teórico, que pretende ofrecer una visión de las ideas esenciales que sirven de base teórica para la investigación.

Para comenzar, debe entenderse que las teorías sobre el crimen organizado están subdesarrolladas. Como explica Kleemans (2014), esto se debe a que la historia de la investigación sobre el crimen organizado no solamente engloba las perspectivas teóricas, sino que también los fenómenos empíricos cambiantes, los cuales están en la vanguardia del debate público y científico. Aunque no se encuentra una definición unánime, puede tomarse como ejemplo la presentada por Smith (1975) la cual lo define como una operación económica continua donde el negocio es proveer bienes y servicios ilegales. También puede encontrarse la definición del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (2008), que argumenta que se trata de grupos organizados y disciplinados, sin una estructura única, que utilizan la violencia y/o la corrupción para obtener poder, dinero e influencia, de manera legal o ilegal.

Sin embargo, para el objetivo del presente trabajo se utiliza la definición de La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos (2004), que define al grupo delictivo organizado como un grupo de tres o más personas que es estructurado y existe durante un período de tiempo, el cual actúa con el fin de cometer delitos graves para obtener un beneficio material o económico.

Al hacer referencia al campo académico de las Relaciones Internacionales, es necesario para el trabajo ver al crimen organizado como transnacional. El FBI define a los grupos de crimen organizado transnacionales como asociaciones de individuos que operan total o parcialmente por medios ilegales y trascienden las fronteras nacionales. No hay una estructura fija en la cual estos grupos funcionen, sino que pueden variar y evolucionar en diferentes estructuras, como puede ser clanes, células, redes o por jerarquía. Estos grupos se manejan mediante la violencia, corrupción, comercio internacional y mecanismos de comunicación complejos (FBI, s.f.).

Cabe mencionar que durante el resto del trabajo se referirá al crimen organizado transnacional como simplemente crimen organizado, de igual modo que a la trata de personas se la menciona en algunas ocasiones como trata.

Como explican García Pinzón y Mantilla (2020), se puede estudiar al crimen organizado desde el enfoque en las acciones de los grupos y cómo estas son llevadas a cabo. Los autores identifican dos ramas de las acciones, la primera siendo las orientadas al mercado que involucran la producción e intercambio de bienes ilegales, y la segunda la capacidad de proveer protección y ejercer regulación social. A esta segunda se la puede llamar gobernanza criminal.

Si bien la trata de personas ha estado presente desde hace décadas, fue en el siglo XXI donde se le comenzó a dar la relevancia necesaria; aquí se empezaron a publicar artículos académicos sobre la temática lo cual ayudó a que la misma recibiera una creciente atención mundial. No obstante, y como ya se ha mencionado, continúa presentándose una dificultad para acceder a datos, lo que complejiza su investigación. La Organización Mundial de la Salud (2013, p. 1) alega que “es difícil obtener datos fidedignos sobre la trata debido a su naturaleza ilegal y a menudo invisible, a la

variedad y la gravedad de las actividades de trata y a las variaciones en la forma de definir la trata”. Esta misma situación corresponde para el crimen organizado.

En el artículo 3 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (2000), se establecen algunos de los fines de la trata de personas. Dentro de los propósitos de explotación mencionados, la explotación sexual es la más frecuente dentro de las mujeres; no obstante, no es la única finalidad. Mujeres, hombres y niños son víctimas de otras formas de explotación como el trabajo forzado o prácticas similares a la esclavitud. En la actualidad, hay un aumento gradual de lo llamado esclavitud moderna, donde las personas son obligadas a trabajar como servicio doméstico, en construcciones, en agricultura, entre otros (Kleemans y Smit, 2014).

La literatura afirma que no es posible hablar de trata de personas sin mencionar además el tráfico ilícito de migrantes, dado que muchas veces se confunden entre sí ambos delitos. Como explican García Pinzón y Mantilla (2020), hay veces que es difícil realizar una clara distinción en la división entre la trata de personas y la provisión de servicios demandados por migrantes, debido a que muchas veces la trata no involucra violencia.

Cortés Toro (2006) establece una clara diferencia entre ambos crímenes. La trata de personas, como ya fue visto, hace referencia a la compra y venta de individuos, lo que constituye una violación de los derechos humanos. Por otro lado, el tráfico ilícito de migrantes alude a la entrada de forma irregular a un país; en otras palabras, en este caso se violan los requisitos para entrar a un Estado. Este último finaliza cuando el migrante entra al país, la relación entre el traficante y el traficado termina cuando se llega al lugar deseado, y se cuenta con el consentimiento del individuo, a diferencia de la trata.

El autor además remarca que en la trata de personas, cuando existe un cruce de fronteras, se puede llevar a cabo de forma legal o ilegal, es decir, tener la documentación en regla o no (Cortés Toro, 2006). En la trata de personas la relación entre traficante y traficado no finaliza, lo que significa que la víctima debe producir una ganancia para el traficante. Asimismo, estas relaciones son duraderas y los derechos humanos de la víctima son violados (Kleemans y Smit, 2014).

No obstante, existe un vínculo notorio entre estos crímenes. Como mencionan García Pinzón y Mantilla (2020,) los grupos de crimen organizado están involucrados en ambos delitos y frecuentemente los migrantes que usan los servicios de tráfico, proporcionados por los grupos, pueden acabar en manos de los tratantes de personas, es decir, que el tráfico puede preceder a la explotación (Cortés Toro, 2006; Kleemans y Smit, 2014). Se entiende así que los migrantes ilegales son “especialmente vulnerables a caer en redes de trata de personas, que muchas veces son las mismas que las del tráfico” (Cortés Toro, 2006, p. 174).

La literatura sobre el tema encuentra que la trata de personas es un fenómeno que generalmente afecta a individuos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Este suele ser el caso de personas que deben migrar de su país por razones de crisis, por ejemplo. La precariedad de los migrantes los hace vulnerables

a muchas formas de victimización y explotación (García Pinzón y Mantilla, 2020). Es así, que como explica Cortés Toro (2006), la trata de personas tiene un factor fundamental que son los movimientos migratorios. Estas movilizaciones son generalmente forzadas, excluyendo el caso de quienes son engañados; sin embargo, pueden ser realizadas mediante medios legales, dado que muchas víctimas de tráfico viajan por vías legítimas.

Para una mejor comprensión del trabajo, es importante posicionar al crimen organizado, junto con la trata de personas, dentro de los mercados ilegales. Dewey (2019) en su artículo, con la ayuda de otros autores, lo limita a "...lugares en los que se intercambian voluntariamente bienes y servicios cuya producción, venta y consumo están prohibidos o estrictamente regulados por la mayoría de los estados nacionales y/o por la legislación internacional" (p. 2). Debido a la naturaleza multifacética de estos mercados, Dewey (2019) realiza una distinción dependiendo de lo que se esté comerciando. Es así que el autor separa a los tipos de mercado de acuerdo a varios factores, como el nivel de legitimidad y aceptación que pueden llegar a recibir.

Dewey (2019) reconoce cinco tipos de ilegalidad vinculada a los mercados: El tipo I involucra bienes o servicios explícitamente prohibidos, abarcando tanto su comercio como su producción. En el tipo II, los productos han sido obtenidos de forma ilegítima, lo que significa que, aunque el producto sea legal (si el comprador conoce el origen del mismo) su comercio es ilegal. El tipo III refiere a productos falsificados o adulterados, cuyo comercio está prohibido (aunque su consumo pueda ser legal, como se indica con la (X) en la Tabla 1). El cuarto tipo incluye transacciones de productos legales, cuyo intercambio está sujeto a restricciones legales, como lo sería el comercio de órganos humanos. Finalmente, el tipo V implica productos lícitos en los que los agentes involucrados violan la normativa durante su producción o comercio.

Tabla 1 - Dimensiones de la Ilegalidad en los diferentes tipos de mercados ilegales

	<b>Producto Ilícito</b>	<b>Consumo/Poseción Ilícita</b>	<b>Intercambio de mercado ilegal</b>	<b>Violación de la regulación</b>	<b>Ejemplo</b>
Tipo 1 - Productos ilegales	X	X	X	X	Drogas
Tipo 2 - Productos Robados		X	X	X	Autos robados
Tipo 3 - Mercancías falsificadas		(X)	X	X	Bolsos de diseñador falsos
Tipo 4 - Productos "ofensivos"			X	X	Órganos humanos
Tipo 5 - Violaciones de las reglas				X	Mercados informales

Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Beckert and Dewey (2017)

La Tabla 1 describe las dimensiones de la ilegalidad de los diferentes tipos de mercados ilegales mencionados. Puede establecerse así que el mercado de la trata de personas se encuentra en el Tipo I, ya que refiere a una actividad explícitamente prohibida, tanto en lo vinculado al comercio como al reclutamiento de personas para ser explotadas.

Con el fin de posicionar al trabajo dentro de un estudio teórico, se analizará la teoría planteada por Idler (2019), quien introduce el concepto de Efecto Frontera, el cual es de suma utilidad para comprender un aspecto central de la investigación: la frontera. La autora plantea este fenómeno como la combinación de factores que incluyen una gobernanza estatal débil, un entorno de bajo riesgo y altas oportunidades y una tendencia a la impunidad, la cual emerge de la transnacionalidad de las zonas fronterizas en regiones vulnerables y su lejanía de los centros de poder estatal. Idler (2019) separa al Efecto Frontera en cuatro variantes: facilitador, disuasivo, imán y disfraz. Con el fin de ajustar la teoría de acuerdo a la hipótesis, el trabajo se centrará en la primera variante: la frontera como elemento facilitador.

Idler (2019) alega que la naturaleza transfronteriza de las zonas limítrofes crea un contexto favorable para tres fenómenos que, a su vez, intensifican la manera en que las interacciones violentas entre grupos no estatales debilitan la seguridad ciudadana. En primer lugar, al operar a través de las fronteras, los grupos armados pueden ocultar actos de victimización, atrayendo menos atención del Estado. Esta falta de control reduce las barreras para la participación en tales delitos. En segundo lugar, la transnacionalidad de los espacios fronterizos favorece el desarrollo de economías ilícitas que cruzan las fronteras, lo cual permite a los actores criminales evadir la ley y obtener el apoyo de la población local que se beneficia de las oportunidades económicas ilegales. La tercera idea plantea que la frontera dificulta el control social y, por lo tanto, facilita el desarrollo de autoridades ilícitas que operan a través de la misma. Esto aleja aún más a las comunidades locales del Estado y contribuye al surgimiento de una ciudadanía que opera al margen de las leyes y normas oficiales. Sumado a esto, Idler (2019) sostiene que la victimización en la frontera no suele denunciarse ni procesarse, lo cual facilita la comisión de infracciones.

Para concluir el apartado, se recurre a las notas de Zeller, citadas en el trabajo de Idler (2019). Zeller alega que “Las zonas fronterizas son siempre zonas de ambigüedad regulatoria, y durante un conflicto abierto la oportunidad de crear y aplicar diferentes regímenes de regulación (formales y no formales) es particularmente frecuente” (p. 264). Dentro de este enunciado se encuentran elementos claves que engloban lo ya mencionado en la sección. Una de ellas es la ambigüedad regulatoria de las zonas fronterizas, una cualidad clave, ya que concede la oportunidad a los actores armados de crear y amplificar nuevas redes criminales en el espacio. A partir de esta actividad, se da lugar a la gobernanza criminal.

En zonas fronterizas puede crearse cierta ambigüedad regulatoria que da lugar a un vacío de poder, el cual posteriormente es aprovechado por el crimen organizado. Dentro de estos territorios, las organizaciones criminales pueden asumir roles que antes correspondían al Estado, como servicios sociales en ciertas áreas y proveer seguridad, sin dejar de lado sus actividades ilegales (Mantilla y Feldmann, 2021; Koonings y Kruijt, 2023). Asimismo, mediante la coerción, extorsión y sobornos, las organizaciones criminales tienen la posibilidad de convertirse en el tejido institucional y social de toda la

zona. Esto es en parte debido a que los actores criminales suplantando efectivamente las estructuras gubernamentales e imponen su lógica a la población local, ejerciendo mecanismos de control social y gobernando estas áreas a su voluntad (Correa et al., 2015).

A esta actividad se la conoce como gobernanza criminal. Lessing (2021) define este fenómeno como el control y la regulación de la vida social, económica y política en determinadas áreas por parte de organizaciones criminales, en lugar del Estado. Las organizaciones criminales intervienen a menudo para llenar vacíos de poder donde la autoridad estatal es débil o inexistente. Lessing (2021) argumenta que este tipo de gobernanza no afecta solamente a las comunidades locales, sino que también ayuda a los grupos criminales a expandir y consolidar mercados ilegales. Es importante recalcar que las organizaciones delictivas no buscan capturar al Estado ni cumplir todas sus funciones, sino que se centran en aquellas vulnerabilidades institucionales que hacen avanzar mejor sus mercados ilegales (Arias y Barnes, 2017).

Lessing (2021) describe tres niveles de gobernanza criminal en función de a quién se esté gobernando: miembros del crimen organizado, actores criminales externos a la organización o civiles ajenos a las actividades delictivas. En primer lugar, el autor explica que la gobernanza criminal ha adoptado un ámbito tan amplio que incluye incluso una sofisticada gobernanza interna de los grupos criminales sobre sus propios miembros. En cuanto a los criminales ajenos a la organización, Lessing señala que estos pueden operar de manera independiente en mercados ilícitos específicos, como los traficantes de drogas al por menor. Es importante que las organizaciones criminales ejerzan control sobre estos grupos autónomos, porque, como alega Schelling (1971, p. 645) "el crimen organizado es generalmente un crimen monopolizado". En cuanto a la gobernanza criminal-civil, Lessing (2021) refiere a los millones de ciudadanos que viven bajo alguna forma de gobierno de pandillas criminales, lo que tiene implicaciones en aspectos como la formación del Estado, la consolidación de la democracia, el desarrollo económico y otros ámbitos clave. El autor explica que, si los grupos de crimen organizado se limitaran únicamente a niveles internos o de mercado criminal, la actividad no tendría importancia política y ética de primer orden, puesto que en este nivel se involucran civiles ajenos e inocentes al delito.

Es importante mencionar que los mecanismos de gobernanza en un nivel a menudo se extienden a otras categorías, por lo que no sería correcto estudiar la gobernanza criminal de los grupos de crimen organizado en un solo nivel (Lessing, 2021). Puesto que estudiar la gobernanza criminal dentro del crimen organizado no sería relevante para el trabajo, el mismo se enfocará precisamente en los otros dos niveles: actores criminales externos y civiles, con el fin de profundizar en esta teoría.

El trabajo de investigación combina las teorías previamente mencionadas para argumentar que la frontera puede funcionar como elemento facilitador para que la gobernanza criminal sea efectuada con éxito. Por lo tanto, las organizaciones de crimen organizado necesitan de ambos elementos para ejecutar con mayor facilidad sus actividades ilegales y expandir sus redes delictivas.

## 6. Metodología y fuentes

En cuanto a la metodología llevada a cabo, se considera que la más apropiada para abordar la investigación es un estudio de caso instrumental. Según Gerring (2004), un estudio de caso se define como un estudio profundo e intensivo de una sola unidad con el objetivo de comprender una mayor cantidad de unidades similares. Sin embargo, como menciona Putney (2010), el estudio de caso también puede tratar sobre un sistema complejo e integrado, siempre que los investigadores sean capaces de establecer límites al sistema que se está estudiando.

Asimismo, es específicamente instrumental ya que el caso que se estudia es un escenario de prueba adecuado para probar hipótesis que ya existen, es decir que mediante la presente investigación, se pretende refinar teorías ya existentes. El interés está focalizado en un problema empírico amplio, que el caso en específico puede destacar; es así como el tema desempeña un rol de apoyo, teniendo la expectativa por avanzar en el entendimiento de otros intereses (Stake, 1994). Si bien anteriormente se mencionó que hay pocos datos disponibles a los que se tiene acceso sobre la trata de personas, igualmente se identificaron diversas teorías sobre el tema que pueden ser probadas o no.

Otro aspecto importante es que el alcance del presente estudio es descriptivo. La investigación descriptiva permite conocer en profundidad determinados fenómenos y comprender cómo se relacionan con otros. Como indica Martínez (2018), este tipo de análisis tiene el objetivo de describir ciertas características fundamentales de una agrupación homogénea de fenómenos, utiliza criterios que dan la posibilidad de establecer la estructura o el comportamiento de los hechos de estudio, brindando información sistemática y comparable con la de diversas fuentes.

Teniendo todo esto en cuenta, se escogió el caso de estudio de la frontera entre Colombia y Venezuela con relación a la trata de personas, debido a la relevancia que el mismo presenta y con el fin de ofrecer un análisis actualizado y basado en evidencia que clarifique teorías ya existentes sobre el tema, haciéndolo también desde la perspectiva del crimen organizado y la crisis migratoria.

Las técnicas que se emplean para recabar los datos y la información necesaria son: entrevistas en profundidad y análisis de documentos y de datos estadísticos pertinentes para el problema. Para abordar la temática, se acude tanto a fuentes primarias como secundarias. Dentro de las primarias, se pretende utilizar información brindada por especialistas en el tema sobre lo que está sucediendo en la zona fronteriza; por otro lado, se emplean datos recabados por organizaciones internacionales enfocadas en el crimen organizado, la trata de personas y la migración, tales como UNODC, INTERPOL, Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana, entre otros. En cuanto a fuentes secundarias, se recurre a libros, investigaciones de grado y artículos académicos que abordan diversas temáticas que se tratan a lo largo del trabajo. Dicha literatura de investigación se recaba de diversas bases de datos académicas como: Portal Timbó, JStor, SpringerLink, ResearchGate, Google Académico, entre otras.

Como fuentes principales para el desarrollo del contexto del problema de investigación, la creación de las hipótesis y el marco teórico se utilizó *The Oxford Handbook of Organized Crime* (2014) que permitió la comprensión de los conceptos existentes del crimen organizado. También se utilizó el texto de García Pinzón y Mantilla (2020) que brinda información sobre el crimen organizado en la frontera de Colombia y Venezuela, haciendo referencia también a la trata de personas, al igual que Cortés Toro (2006). Otro ejemplo de bibliografía utilizada es la teoría planteada por Idler (2019) en su libro *Borderland Battles: Violence, Crime, and Governance at the Edges of Colombia's War*, la cual fue fundamental para comprender el concepto de frontera como elemento facilitador.

De igual forma, se realizaron seis entrevistas a investigadores y especialistas sobre el tema. En la siguiente tabla se listan los profesionales entrevistados para el trabajo de investigación. El grupo realizó un esfuerzo en contactar investigadores, profesores universitarios, criminólogos e incluso personas con altos cargos en organizaciones internacionales que tratan los asuntos estudiados en la monografía, como lo es GITOC. Asimismo, se intentó que, entre las personas entrevistadas, se abarcaran las diferentes temáticas estudiadas con el fin de enriquecer el trabajo en todos los ámbitos posibles.

Tabla 2 - Profesionales Entrevistados

Entrevistado	Cargo	Temática	LinkedIn/Sitio Web	Fecha de Entrevista
Andrés Antillano	Profesor de Criminología. Instituto de Ciencias Penales-Universidad Central de Venezuela.	Crimen organizado en la frontera Venezuela - Colombia	<a href="https://asociacionvenezolanadesociologia.org/quienes-quien/andres-antillano/">https://asociacionvenezolanadesociologia.org/quienes-quien/andres-antillano/</a>	19 de Noviembre de 2024
Andrés Rosales	Licenciado en Relaciones Internacionales, Especialista en procesos migratorios e integración latinoamericana.	Vulnerabilidad Migrante	<a href="https://www.linkedin.com/in/andres-rosales-segura1987">linkedin.com/in/andres-rosales-segura1987</a>	22 de Noviembre de 2024
Bram Ebus	Criminólogo y periodista de investigación.	Gobernanza Criminal/Crimen Organizado	<a href="https://bramebus.com">https://bramebus.com</a>	9 de Diciembre de 2024
Jorge Mantilla	Político y profesional en Asuntos Internacionales con Maestría en Estudios Políticos.	Gobernanza Criminal	<a href="https://www.linkedin.com/in/jorge-mantilla-">linkedin.com/in/jorge-mantilla-</a>	21 de Enero de 2025
Livia Wagner	Jefa de gobernanza y responsable temático sobre trata de personas en GITOC.	Trata de personas	<a href="https://globalinitiative.net/profile/livia-wagner/">https://globalinitiative.net/profile/livia-wagner/</a>	24 de Enero de 2025
Reynell Badillo Sarmiento	Licenciado en Relaciones Internacionales, Especialista en gobernanza criminal y la violencia política de los grupos criminales organizados.	Gobernanza Criminal	<a href="https://www.linkedin.com/in/reynellbadillosarmiento">linkedin.com/in/reynellbadillosarmiento</a>	28 de Enero de 2025

Fuente: Elaboración propia

De este modo, la combinación de fuentes primarias y secundarias permite enriquecer el trabajo y profundizar en la temática de estudio.

## **7. Contexto Histórico de Colombia y Venezuela**

En la siguiente sección del trabajo se elaborará un marco histórico para analizar los eventos transcurridos en la frontera de Colombia y Venezuela. Para esto, se considera importante estudiar las relaciones bilaterales entre ambos países, así como la relación del Gobierno colombiano con los grupos criminales. Posteriormente, se examinará la dinámica fronteriza así como su economía irregular, para luego explicar la historia de la trata de personas en la frontera. Finalmente, se analizará la crisis migratoria venezolana y su impacto en la emigración hacia Colombia.

### **7.1. Relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela**

Las relaciones entre Colombia y Venezuela están formadas por un largo historial de altibajos que llevan a que la dinámica actual entre ambos países se caracterice por crecientes tensiones. Pastrana y Bentancourt (2018, p. 221) alegan que “En lo que ha transcurrido del siglo XXI, el tipo de gobierno que han tenido los dos países se ha convertido en un factor adicional que influye en las tradicionalmente complejas relaciones.” Es por esto que, para delimitar el trabajo de investigación, el enfoque se centrará en los eventos ocurridos durante el siglo XXI hasta las fechas establecidas para el estudio, concretamente sobre el crimen organizado.

Con el fin de ordenar de mejor forma los acontecimientos, es importante delimitar los gobiernos que estuvieron en el poder en estos años. En Colombia, desde 1998 hasta 2002 ocupó la presidencia el conservador Andrés Pastrana. En 2002 fue sucedido por Álvaro Uribe, quien gobernó hasta 2010, año en que Juan Manuel Santos tomó el poder de la República de Colombia hasta el 2018 (tomando en cuenta su reelección en 2014). Una vez finalizado su segundo mandato, Santos fue sucedido por Iván Duque de Márquez, quien gobernó el país hasta 2022 (Ochoa, 2022).

En cuanto a la historia de Venezuela, en 1998, frente a una gran crisis financiera y aversiones sociales como el aumento de la pobreza y la desigualdad, triunfa en el país quien es considerado “... la figura política más importante de finales del siglo XX y la primera década del siglo XXI.” (Márquez, 2022, p. 92). Hugo Chávez alcanzó el poder en la República Bolivariana de Venezuela tras ser electo con un 56,2% de los votos en las elecciones de diciembre de 1998. Si bien la victoria surgió de un proceso electoral libre y justo, Márquez (2022) la denomina desconcertante, puesto que Chávez representaba el cambio radical y jamás había desempeñado algún cargo electivo.

Tras tres períodos presidenciales, en 2012 Hugo Chávez vuelve a ser reelecto en Venezuela como Presidente gracias a una sentencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia. Sin embargo, tras su fallecimiento el 5 de marzo de 2013, se activó el mecanismo de transición establecido en la Constitución y se convocaron elecciones para el 14 de abril. Para estas elecciones se presentaron el vicepresidente Nicolás Maduro, designado por Chávez, y Henrique Capriles. A pesar de que los resultados fueron muy cercanos, con una campaña que favoreció altamente a Capriles, Maduro alcanzó la Presidencia de Venezuela con el 50,6% de los votos (Sagarzazu, 2014).

International Crisis Group (2022) alega que previo a la llegada de Chávez a la Presidencia, la expansión del conflicto armado interno en Colombia hacia la frontera con Venezuela solía promover la colaboración entre Bogotá y Caracas, en lugar de

debilitarla. Sin embargo, durante el mandato de Andrés Pastrana, la cooperación entre ambos países fue limitada debido a las diferencias en sus prioridades.

En Colombia, la intensificación de la violencia había comprometido al país en el ámbito internacional, lo que llevó a que Estados Unidos y la Unión Europea brindaran apoyo económico a través del “Plan Colombia” para combatir el narcotráfico y a los grupos armados. Este plan, implementado en diciembre de 1998, significó un cambio en la dinámica entre los países, sobre todo luego del ascenso al poder de Chávez, quien mantuvo durante todo su mandato un discurso antinorteamericano y pro-socialismo (González y Galeano, 2014; Romero, 2004; Muntaner y Benach, 2017). Asimismo, no puede dejarse de lado el hecho de que Chávez en agosto de 1999 afirmó públicamente que se reuniría con voceros de la guerrilla de las FARC sin consultar al Gobierno colombiano, lo que deterioró la confianza entre los dos países, ya que comenzó a reiterarse en varias ocasiones e incluso llegó a otorgarles a estos grupos estatus político (Castellanos y Arroyo, 2010). Es así como la sumatoria de estas variables fue incidiendo en la política regional.

Durante los primeros años del mandato de Álvaro Uribe, el líder colombiano mantuvo una relación cordial con Chávez. Esto se debió principalmente a los lazos comerciales entre los países, que florecieron en 2008, donde superaron los siete mil millones de dólares (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023). Sin embargo, las tensiones entre los dos líderes se agudizaron a raíz de las supuestas afinidades de Chávez con las FARC, las cuales venía construyendo desde el inicio de su mandato (International Crisis Group, 2022).

En estos años es importante destacar la captura del encargado de las relaciones internacionales de las FARC, Rodrigo Granda, en diciembre de 2004. Este suceso se presenta como un punto de tensión en las relaciones diplomáticas de Colombia y Venezuela, ya que Granda fue capturado en Caracas y posteriormente entregado a las autoridades colombianas, lo que el Gobierno colombiano consideró una acción legítima. Sin embargo, el Gobierno venezolano alegó que Granda fue secuestrado, lo que violaba su soberanía nacional (Castellano y Arroyo, 2010).

Como respuesta, el Presidente venezolano ordenó el fortalecimiento de la seguridad en la frontera con un despliegue de tropas. Este incidente marcó el inicio del ya tensionado conflicto diplomático, puesto que las diferentes versiones sobre la captura generaron desconfianza y complicaron las relaciones bilaterales. Meses después, en enero de 2005, se paraliza totalmente la frontera colombo-venezolana, restringiendo el comercio entre naciones; esto afectó en gran medida a Colombia, puesto que se paralizó la distribución de gasolina, su punto débil. La decisión de Chávez fue criticada no solo por Uribe sino que también por organismos internacionales, como la Comunidad Andina de Naciones (Castellanos y Arroyo, 2010).

La crisis diplomática de 2008 de Colombia y Venezuela marcó uno de los puntos más críticos en su historia cuando el Ejército colombiano atacó un campamento de las FARC en Ecuador durante la “Operación Fénix”. Este operativo militar acabó con la vida de Raúl Reyes, segundo al mando de las FARC. Este suceso desencadenó la reacción del presidente Chávez, quien en respuesta desplazó tropas a la frontera con Colombia como medida preventiva ante la eventualidad de una acción similar en territorio venezolano (Pastrana y Bentancourt, 2018; Valero, 2020).

Este período concluye en 2010 con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia, por petición del primero, luego de que el gobierno de Uribe acusara a Chávez durante una reunión de la OEA de dar refugio a miembros de las FARC y del ELN, algo que este negó (BBC News Mundo, 2022).

El 7 de agosto de 2010 asume en Colombia Juan Manuel Santos, quien, aunque se presentaba como el sucesor político del uribismo, “desde sus discursos de campaña dejó ver su intención de distanciarse de su antecesor en algunos aspectos, entre ellos, en el tipo de relación que tendría con los países vecinos” (Pastrana y Bentancourt, 2018, p. 223). Esto se debe a que las tensiones habían afectado el comercio binacional, generando una caída de millones de dólares, por lo que Santos en sus discursos de campaña procuraba captar a aquellos sectores desfavorecidos por el cese de relaciones (Pastrana y Bentancourt, 2018).

Considerado por los autores González y Galeano (2014) como una nueva etapa en la relación binacional, la elección de Santos produjo un giro inesperado. A tan solo tres días después de llegar al Gobierno, el nuevo mandatario colombiano se reunió con Chávez en la ciudad de Santa Marta, con el fin de recomponer la relación y “... sentar los cimientos para la reconstrucción en materia comercial y económica...” (González y Galeano, 2014, p. 92). Es así como, en agosto de 2010, Santos y Chávez anuncian el restablecimiento pleno de las relaciones. Pocos meses después se fijan los nuevos embajadores en cada país y se restablece el comercio bilateral (BBC News Mundo, 2022).

Durante su mandato, Santos mantuvo inicialmente la actitud defensiva contra las FARC que propuso su antecesor Uribe. Sin embargo, paralelamente se encargó de preparar terreno para el diálogo con políticas como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Como parte del proceso, se impulsó una estrategia de diplomacia para la paz, involucrando a países aliados para fomentar y facilitar el diálogo con las FARC. Santos logró establecer un ambiente de confianza en el que el apoyo interno, junto con el respaldo crucial de Venezuela y Cuba, desempeñó un papel clave en la negociación del acuerdo de paz. Aunque las relaciones mejoraron y se reinstitucionalizaron, este avance fue relativamente efímero (Pastrana y Bentancourt, 2018).

Luego, en cuanto a la relación de Santos con Maduro, si bien el Presidente colombiano reconoció rápidamente a Maduro como mandatario, Ramírez (2015) alega que el diálogo entre ambos fue “precario y desigual” (p. 10), caracterizado por amenazas por parte de Maduro de reconsiderar el acompañamiento a las negociaciones con la guerrilla. Las relaciones comenzaron a tensionarse en agosto de 2015, fecha que Koechlin y Eguren (2018, p. 21) consideran que “marcó un parteaguas en la historia reciente de la relación entre Colombia y Venezuela...”, a raíz de la decisión unilateral tomada por Maduro de cerrar la frontera entre ambos países. Esa medida fue seguida de inmediato por la expulsión de Venezuela de más de veinte mil colombianos, con el argumento de estabilizar la situación en la frontera y combatir el paramilitarismo (Koechlin y Eguren, 2018). Esta repentina decisión fue calificada por Santos como desproporcionada y alegó que no favorecía a nadie y que, por el contrario, perjudicaba a los ciudadanos de ambos lados (Lafuente y Scharfenberg, 2015). En su discurso, el Presidente colombiano establecía: “Si cooperamos los únicos que pierden son los delincuentes, pero si se cierra la frontera y no hay coordinación los únicos que ganan son los delincuentes” (BBC News Mundo, 2015, párr. 15).

Luego de varios encuentros y negociaciones, el 13 de agosto de 2016 Maduro, en acuerdo con Santos, anunció la reapertura de la frontera en primera instancia para peatones, ante el agravamiento de la situación en Venezuela, en cuanto a la violencia y escasez de alimentos en la zona fronteriza (Pardo, 2016).

Aun así, esta acción no representa una mejora en las relaciones entre los países. De hecho, en 2017, tras la elección de una polémica Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela, el mandatario colombiano aseguró no reconocer los resultados de la misma, por su origen ilegítimo. Asimismo, el Ejecutivo colombiano emitió ese mismo día un permiso especial para legalizar la permanencia de 150.000 venezolanos tras haberse vencido los permisos que tenían. Santos alegaba en su discurso que seguirían "...insistiendo en una solución pacífica, en forma rápida, democrática, para que esa nación que tanto queremos [...], salga pronto de ese oscurantismo" (Palomino, 2017, párr. 3). Esta declaración marcó un nuevo deterioro en las relaciones bilaterales, las cuales se mantuvieron tensas hasta el fin del gobierno de Santos en 2018.

La política exterior de Iván Duque fue caracterizada por autores como Pastrana, Villota y Burgos (2021, p.112) por "...no tener un rumbo fijo y [ser] fuertemente influenciada por los postulados ideológicos de su mentor, el expresidente Álvaro Uribe Vélez...". Durante su campaña, Duque mantuvo un discurso confrontativo de condena al régimen de Maduro y a su vez sostuvo durante su presidencia una estrecha relación con el sector más radical y conservador de la oposición venezolana (Pastrana et al., 2021).

Desde este enfoque, Duque buscó ejercer un liderazgo regional para impulsar un cambio de régimen en Venezuela (Pastrana et al., 2021). Bajo esta línea, el entonces Presidente impulsó en 2019 una estrategia conocida como "cerco diplomático" con el objetivo de quitar a Maduro del poder, lo que suponía el reconocimiento de Juan Guaidó como mandatario legítimo de Venezuela (Borda, 2020). El debilitamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países conllevó al cese de la cooperación tanto militar como policial en la frontera, donde las disidencias de las entonces extintas FARC y otros grupos armados aprovecharon el vacío de poder para abrir espacios. Esto afectó no solamente a la seguridad de ambos países, sino también a la ciudadanía, puesto que históricamente cada país ha sido el destino migratorio del otro (Cano, 2022).

Es así como los cuatro años de gobierno de Duque resultaron en relaciones extremadamente deterioradas, sin servicios consulares y con la frontera más extensa del país sumida en la incertidumbre (Cano, 2022).

## 7.2. Conflicto interno en Colombia.

Ante la amenaza de los grupos guerrilleros en el territorio y sus fronteras, el Gobierno colombiano realizó varios intentos de negociar una paz que cesara el conflicto. Sin embargo, como explica Tawse-Smith (2008) esto no fue fácil, puesto que existía una amplia diversidad entre grupos armados, lo que impidió construir un frente único y, por ende, hacer la paz.

Desde los años ochenta se produjeron múltiples esfuerzos de construir la paz, tanto por parte de los actores en conflicto, como de la sociedad colombiana (Fisas, 2010). Durante el gobierno de Andrés Pastrana ocurrió uno de los primeros intentos de negociación con

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), conocido como los Diálogos de Caguán (1999-2002). En el inicio, se estableció el objetivo de conseguir una Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia en Paz basada en doce temas que abarcaban reformas políticas y económicas, derechos humanos, cultivos ilícitos, reforma del Estado, entre otros (Ríos, 2015).

Sin embargo, en febrero de 2002, se interrumpió el diálogo con las FARC, después de varias crisis y de que la guerrilla secuestrara un avión (Fisas, 2010). A su vez, Ríos (2015, p. 68) explica que "...más allá de intenciones por la paz, podía entenderse que, para ninguno de los dos actores, desde una perspectiva racional, existían motivaciones reales para la negociación...", puesto que, mientras el gobierno de Pastrana buscaba fortalecer el Estado con apoyo de Estados Unidos, la guerrilla aprovechó el proceso para expandirse militarmente y aumentar su capacidad de combate (Ríos, 2015).

Es recién en marzo de 2012 que comienzan a percibirse nuevas intenciones de retomar los diálogos con las FARC, bajo el mandato de Juan Manuel Santos. En este año inicia el Proceso de paz de La Habana, donde el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC pactaron una serie de reformas en diferentes aspectos para lograr una paz estable y duradera (García, 2019).

Este proceso contó con tres fases: la exploratoria, el fin del conflicto y la construcción de la paz. En la primera etapa, que ocurrió entre febrero y agosto de 2012, se fijaron las condiciones e intercambiaron visiones sobre el fin del conflicto con el objetivo de iniciar las conversaciones (García, 2017). En la segunda fase, transcurrida entre octubre de 2012 y agosto de 2016, se instaló la Mesa de Conversaciones en Oslo y se realizaron los diálogos en La Habana, los cuales se llevaron a cabo de manera directa, con Noruega y Cuba como países garantes, y Chile y Venezuela como países acompañantes. Dentro de los puntos de discusión se trataron temas como la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, las víctimas y la implementación, entre otros (Sarmiento, 2016).

Dentro de la tercera fase se celebra el plebiscito para contar con el apoyo de los colombianos y la futura implementación (García, 2017). Finalmente, el 26 de setiembre de 2016, tras múltiples intentos fallidos para lograr los consensos necesarios, Juan Manuel Santos y el líder de las FARC, Rodrigo Londoño Echeverry, firmaron el Acuerdo de Paz, poniendo fin a casi 50 años de enfrentamientos entre la guerrilla y las Fuerzas Armadas del Estado colombiano (Benavides y Borda, 2019).

En su contenido, el acuerdo establecía que, en un máximo de 180 días a partir de la entrada en vigor del mismo, las FARC debían entregar las armas y buscar promover sus ideas mediante la participación electoral y el debate democrático. Esta acción requería acciones como la entrega de todas las armas de las FARC a representantes de las Naciones Unidas y la reincorporación de los combatientes a la vida civil. A su vez, a través del acuerdo, las FARC debían finalizar el secuestro, la extorsión y las hostilidades contra la población y la fuerza pública, así como contribuir al fortalecimiento de la democracia y de las instituciones del Estado en el territorio nacional (Melo, 2016; Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2016).

A diferencia de procesos anteriores, cuyo objetivo principal era la desmovilización de los grupos armados, García (2017) alega en su artículo que este acuerdo de paz fue exitoso

ya que puso en el centro del debate a las víctimas, en un país con un registro de ocho millones de afectados, donde la construcción de memoria es fundamental.

Gracias a su enfoque integral e innovador, el acuerdo fue elogiado por sectores de la sociedad colombiana, académicos y la comunidad internacional, puesto que constituyó un gran avance en los esfuerzos continuos de Colombia por poner fin a la violencia y construir una democracia fuerte (García Pinzón, 2020). Aun así, el arreglo no ha traído la paz que muchos colombianos esperaban, ya que los avances alcanzados "...contrastan con el recrudecimiento de la violencia en algunas regiones, el asesinato de líderes sociales y excombatientes, así como las feroces disputas territoriales entre múltiples grupos criminales" (García Pinzón, 2020, p. 2).

Es importante a su vez mencionar los intentos del Gobierno colombiano de negociar con otros grupos guerrilleros, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el cual hasta la actualidad no se ha alcanzado un acuerdo. Las primeras negociaciones entre la guerrilla y el Gobierno datan de 1991 (Fisas, 2010); siete años después, en 1998, se firmó un preacuerdo entre la sociedad civil y el ELN para iniciar un proceso de paz. Sin embargo, un atentado en la Antioquia del grupo guerrillero nubló los avances que hasta ese momento se habían logrado (CNN Español, 2023). Este fue solo uno de los tantos intentos del Gobierno colombiano por alcanzar un acuerdo con el ELN. En 2017, el presidente Juan Manuel Santos inició nuevas negociaciones para lograr la paz con esta guerrilla. Sin embargo, el proceso avanzó poco debido a la falta de voluntad del nuevo presidente, Iván Duque, y al atentado del ELN contra la Escuela de Cadetes General Santander en 2019, que dejó 23 muertos (Escudero, 2024).

### 7.3. Dinámica fronteriza

La frontera colombo-venezolana se caracteriza por la presencia de violencia, sujeta a la influencia de narcotraficantes y grupos guerrilleros (Ávila et al., 2013). Esta dinámica fue agravándose por diferentes factores, como la ruptura de las relaciones diplomáticas o el cierre de consulados, lo que dio lugar a que los grupos irregulares tomaran el control de gran cantidad de flujos fronterizos (Ramírez, 2004).

Entre las décadas de 1960 y 1980, el conflicto armado interno de Colombia no tuvo un impacto significativo en los países fronterizos. No obstante, esta situación cambió en los años ochenta, cuando las repercusiones del conflicto y la presencia de grupos paramilitares, bandas criminales y guerrillas comenzaron a manifestarse también en las zonas limítrofes (Ramírez, 2004). Si bien el conflicto interno se traslada a todas las fronteras de Colombia, la de Venezuela es la que resulta más atractiva como consecuencia de la protección que el Gobierno venezolano le brinda a las guerrillas colombianas (Borrero, 2020).

Entre 1983 y 1995 se observa una mayor presencia de actores armados ilegales en ciertas zonas fronterizas, y como consecuencia, comienzan los ataques a entidades militares venezolanas. Entre 1996 y 2003, cuando el conflicto se intensifica, comienza a aumentar el impacto en la población fronteriza debido a las disputas entre guerrillas y paramilitares por el control de territorios estratégicos y la débil presencia estatal (Ramírez, 2004). Es así como "la suma de ambientes criminales produce una sinergia que potencia los grupos criminales" (Borrero, 2020, p. 7).

La frontera colombo-venezolana ha sido históricamente un espacio estratégico para el desarrollo y financiamiento de grupos armados colombianos. El ELN y las FARC

establecieron gran parte de sus frentes más antiguos en las zonas fronterizas con Venezuela, con el objetivo de facilitar el ingreso a corredores de movilidad claves para acceder al interior y exterior del país. De esta forma, tenían la posibilidad de demostrar su capacidad a nivel militar, y a través de ello, instaurar espacios de influencia tanto sociales como políticos (Arenas-Piedrahita et al., 2022).

### 7.3.1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El ELN nació como una propuesta de jóvenes estudiantes colombianos, los cuales en Cuba en 1962 propusieron crear una organización militar y política que estuviera al frente de un proceso de revolución en Colombia. Es una organización relativamente unida, inspirada en parte por el marxismo y la justicia social (Herrera, 2020).

Desde un inicio, dicho grupo fue caracterizado como una organización insurgente principalmente clandestina, formada por un núcleo de combatientes apoyados por sindicatos, estudiantes, partidarios políticos y religiosos (Villalba-García et al., 2022). El ELN estuvo influenciado por la Teología de la Liberación, una corriente desarrollada en América Latina entre los años sesenta y setenta cuyo enfoque marxista interpreta el cristianismo como una lucha contra la injusticia social y la pobreza. Dicha perspectiva hizo que sus líderes fundadores vieran a la lucha armada como una herramienta para cambiar las estructuras económicas y sociales opresivas (Zamora, 2020).

En 1973, el grupo se vio casi completamente destruido por la ofensiva militar del Gobierno colombiano, lo que lo obligó a marchar hacia Arauca, propagándose así por gran parte de la zona fronteriza y en el interior de Venezuela (Ellis, 2021). En los años ochenta, dicho grupo se fortaleció a raíz de la extorsión a compañías petroleras, como Ecopetrol y otras multinacionales. Esto le dio la posibilidad de expandirse aún más territorialmente, también en Venezuela, la cual era usada como una zona de abastecimiento logístico y fuente de financiación por medio del secuestro y la extorsión (Arenas-Piedrahita et al., 2022). De igual forma, la estructura descentralizada permitió adoptar un modelo de ingresos adaptado a las oportunidades delictivas en los diferentes estados en que operaba, incluido el cobro de los llamados impuestos de guerra en la producción de marihuana y cocaína (Ellis, 2021).

En los años noventa, el ELN fue amenazado por ataques de las fuerzas armadas de Colombia y grupos paramilitares, lo que lo forzó a colaborar con las FARC, lo cual significaba desde compartir alimentos hasta un pacto de no agresión en Arauca (Ellis, 2021). En este contexto, la organización comienza a perder hegemonía desde el nororiente de Antioquia hasta Norte de Santander, sumado a Cúcuta y Medellín, lo cual hace que pierda su protagonismo armado (Castilla, 2015). Igualmente, en ese período el grupo intentó realizar negociaciones de paz en 1994 y 1998, aunque resultaron fallidas por el enfrentamiento con el Gobierno (Insight Crime, 2024a).

La creciente presión de las fuerzas armadas colombianas, junto con los ataques de las Autodefensas Unidas de Colombia, un grupo paramilitar de derecha vinculado al narcotráfico (García Pérez, 2016), forzó al ELN a abandonar ciertos territorios en Colombia. Esto hizo que el grupo aumentara su presencia en Venezuela, donde el presidente Chávez los recibió abiertamente (Borrero, 2020).

El ELN comenzó a replantearse las estrategias militares, financieras y políticas en distintas partes de Colombia. Si bien en un principio no se involucró directamente en el narcotráfico, el debilitamiento de la guerrilla llevó a que varios frentes se involucraran en

el cultivo de coca. Algunos ponían impuestos a narcotraficantes y campesinos, y otros se dedicaban a la producción y el tráfico internacional de drogas, particularmente en la frontera entre el departamento colombiano Norte de Santander y el estado venezolano Zulia (Ríos, 2016).

Una vez que el gobierno logró desmovilizar a las FARC en 2016, el ELN se colocó para llenar los vacíos territoriales que quedaron libres. Es así como la organización incrementó su participación en las economías criminales tanto de Colombia como de Venezuela, beneficiado por la actitud positiva por parte de Maduro. El ELN fortaleció su presencia en la frontera controlando los cruces clandestinos utilizados para el tráfico de migrantes y el contrabando, además de profundizar su participación en la minería ilegal (Ellis, 2021).

### 7.3.2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Las FARC son consideradas históricamente el grupo guerrillero más importante de Colombia. Esta organización, de inspiración marxista-leninista, nació como una rebelión de campesinos organizada en 1964 en Marquetalia. Llegaron a contar con alrededor de veinticinco mil miembros en sus filas y estuvieron presentes en diversas regiones de Colombia con el fin de obtener recursos para financiar su guerra de cincuenta años con el Estado (Mayorca, 2010). Igualmente, las FARC financiaron su lucha militar y política mediante la extorsión, el secuestro y su participación en el mercado ilegal de drogas (Insight Crime, 2023a).

Durante gran parte del conflicto interno en Colombia, la actividad de las FARC estuvo concentrada en pocas zonas del país, sobre todo regiones selváticas y montañosas poco pobladas. Sin embargo, en la década de los noventa, el grupo adquirió mayor capacidad para generar ingresos a partir del procesamiento y tráfico de coca, lo cual le permitió expandirse por todo el país, especialmente hacia el sur y el este (Ríos, 2016).

En cuanto a la presencia de las FARC en la frontera con Venezuela, se han desarrollado acciones militares y políticas en el país vecino durante varias décadas. Antes del gobierno de Hugo Chávez, las fuerzas armadas consideraban a esta organización un enemigo responsable de la muerte de varios soldados. Sin embargo, tras asumir la presidencia en 1999, Chávez modificó este enfoque y suspendió las políticas de seguridad fronteriza. Asimismo, declaró a Venezuela como una parte neutral en el conflicto armado colombiano, rompiendo así con el apoyo histórico de su país al gobierno de Colombia. Chávez veía a las guerrillas colombianas como posibles aliados en caso de una invasión por parte de Estados Unidos y al tiempo, comenzaron a hacerse visibles noticias sobre suministro de armas y provisión de refugio a los insurgentes por parte de Venezuela (Martínez, 2016).

Durante su reelección, Chávez enfrentó un aumento en la polarización política. La inestabilidad interna, un escenario internacional complicado tras los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos y las acciones extremas de las FARC en Venezuela lo llevaron a adoptar una postura más moderada en su relación con los grupos insurgentes colombianos durante este período (Martínez, 2016).

En 2012, Santos inició un proceso para lograr la salida negociada del conflicto que vivía el país con las FARC desde hace más de cincuenta años (García Perilla y Rodríguez Beltrán, 2018). Dichas negociaciones finalizaron cuatro años después, en 2016 con el Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, por el cual se puso

fin al conflicto armado nacional (Gobierno de Colombia, 2016). Uno de los principales objetivos del acuerdo fue crear una democracia más incluyente, para incentivar la aparición de nuevas fuerzas políticas que no contaban con voz en el Congreso, y garantizar la transición de la lucha armada de las FARC a la lucha política mediante vías institucionalizadas. Como consecuencia, se formalizó el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, al cual se le aseguró la presencia de cinco de sus miembros en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes por dos períodos legislativos consecutivos (Rettberg y Martínez, 2023).

Dentro de los derechos políticos que gozaba dicho partido se encontraba el acceso a medios de comunicación social del Estado, la financiación complementaria para el ejercicio del derecho a la opinión, el derecho a réplica, entre otras cosas. A pesar de esto, no fue sencillo llegar al acuerdo sobre participación a nivel político, ya que la transición involucraba un reconocimiento de las leyes del Estado que desafiaban las convicciones en las que basaron su lucha armada (Rettberg y Martínez, 2023).

Es así como algunos aspectos del Acuerdo provocaron que ciertos miembros del antiguo grupo guerrillero expresaran disconformidad con lo pactado, lo que llevó a la formación de varios grupos disidentes (García Perrilla y Hernández Cetina, 2024). En lugar de una sola organización, los grupos que forman las ex-FARC se caracterizan por estar compuestos por antiguos miembros que ocupan zonas que antes estaban bajo su control (Insight Crime, 2024b). Algunos de estos disidentes se establecieron como actores relevantes en la frontera, siendo los dos principales el Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia (García Perrilla y Hernández Cetina, 2024).

### 7.3.3. Disidencias de las FARC

El EMC se originó a partir de la unión de varios frentes disidentes de las FARC. Aunque esta asociación comenzó en 2016, coincidiendo con el Acuerdo Final, su formación tiene múltiples causas y resulta de la fusión de diferentes estructuras. Esto incluye disidencias que se apartaron del Acuerdo de paz antes de su firma, excombatientes que firmaron el acuerdo pero luego retomaron las armas y nuevos miembros reclutados (Preciado et al., 2023). Desde su origen, se han expandido por toda Colombia y han ampliado su presencia en Venezuela en los años posteriores a su creación. Esto ocurrió ya que contaron con el respaldo de frentes con presencia histórica en Venezuela, como el Frente 10 y parte del Frente 33 (Insight Crime, 2024b).

El principal rival del EMC es el ELN. Si bien lograron llegar a acuerdos en ciertas zonas de Colombia, dichos pactos son inestables. En particular, el Frente 10 Guadalupe Salcedo, parte del EMC, ha tenido enfrentamientos con el ELN por el control territorial de Arauca, con el objetivo de dominar la frontera. Asimismo, el Frente 33 tuvo confrontaciones con el ELN en la frontera, específicamente en Norte de Santander (Preciado et al., 2023).

Por otra parte, se encuentra la Segunda Marquetalia, una disidencia que tiene su origen formal en 2019, cuando un grupo de ex comandantes de las FARC que había firmado el Acuerdo de Paz en 2016 se retiró de ese pacto y decidió retomar las armas (Morales, 2024). El principal motivo de la creación de la Segunda Marquetalia es que, según ellos, el Estado había traicionado el pacto firmado. Márquez, un exlíder guerrillero, manifestó que desde la firma del acuerdo el Estado realizó modificaciones unilaterales del texto,

incumplió los compromisos asumidos y asesinó a más de 500 líderes del movimiento social y 150 exguerrilleros (Redacción Colombia, 2019).

#### 7.3.4. Grupos criminales venezolanos

Además de las organizaciones colombianas mencionadas, los Estados fronterizos también se ven afectados por asociaciones criminales venezolanas. Algunos de ellos son el Cartel de los Soles y el grupo guerrillero de las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL). De igual forma, se encuentra el Tren de Aragua, el cual también logró tener cierta presencia en la zona fronteriza (Insight Crime, 2024c).

El Cartel de los Soles es considerado uno de los grupos de crimen organizado más notorios de Venezuela. Esta red de narcotráfico, formada tanto por actores estatales como no estatales, operan bajo la protección de figuras relevantes del Gobierno venezolano. A diferencia de un cartel tradicional, que generalmente tiene una estructura jerárquica establecida, el grupo es una red compleja de diversos actores que pueden competir entre sí. Sin embargo, generalmente colaboran para llevar adelante el tráfico ilegal de drogas (Polga-Hecimovich, 2019).

Según Insight Crime (2022), las unidades del ejército mayormente involucradas en el narcotráfico en Venezuela se encuentran fundamentalmente en la frontera con Colombia, principalmente en los estados de Zulia, Apure y Táchira. El poder de estas redes se debe a su acceso a los principales aeropuertos del país, así como por su presencia en puntos de control de puertos y rutas. Asimismo, los cargamentos de cocaína se obtienen en los estados limítrofes de Zulia y Apure o en los departamentos colombianos fronterizos.

Las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) es otro grupo presente en la frontera. Este movimiento paramilitar armado venezolano opera con consentimiento gubernamental y es considerado defensor de la Revolución Bolivariana. Se puede decir que es una asociación paramilitar en lugar de un grupo guerrillero, ya que poseen poder militar y buscan apoyar, en lugar de combatir, el régimen establecido (International Crisis Group, 2011).

Si bien el presente grupo cuenta con una estructura militar, sus mayores logros están ligados al ámbito político, como la defensa de la Revolución Bolivariana y el control de cargos políticos. No obstante, esto no quita que no lleven adelante actividades delictivas para financiarse. Por ejemplo, el control a nivel territorial sobre diversos cruces fronterizos informales les permitió generar rentas de economías ilícitas como la extorsión y el contrabando. Además, habitantes de Apure aseguraron que la asociación ejerce autoridad sobre cruces fluviales con el fin de contrabandear gasolina y ganado de Venezuela a Colombia (Insight Crime, 2023b).

El FBL mantuvo enfrentamientos importantes con el ELN. El grupo venezolano afirmó en diversas oportunidades que dichos conflictos surgieron a raíz de su defensa de la soberanía nacional contra grupos extranjeros (International Crisis Group, 2011). En otro comunicado realizado en setiembre de 2003, el grupo paramilitar indicó lo siguiente:

*...nuestra organización ha venido denunciando públicamente las acciones provocadoras y contrarrevolucionarias que desarrolla el Frente de Guerra Nor-Oriental del ELN de Colombia, particularmente el Frente Domingo Laín, en territorio venezolano concretamente en la frontera entre Apure y Arauca. Denunciábamos la práctica hegemónica y expansionista del ELN, sus probados vínculos económicos y políticos con*

*los sectores golpistas de la derecha venezolana* (Fuerzas Bolivarianas de Liberación, 2003, párr. 1).

El último grupo del que es pertinente hablar es el Tren de Aragua, la estructura criminal más poderosa de Venezuela. Si bien dicho grupo comenzó en territorio venezolano, en los últimos años se ha transformado en una amenaza transnacional, ya que logró establecerse en la zona fronteriza colombiana, particularmente en La Parada, en Norte de Santander. Esto sucedió especialmente a partir de 2018, donde muchos venezolanos buscaban huir de su país y se dirigieron a Colombia. Es importante remarcar que mientras las principales asociaciones criminales colombianas se concentraban en el narcotráfico, el Tren de Aragua comenzó a explotar a los migrantes venezolanos y controló gran parte del mercado de trata de personas con fines de explotación sexual (Insight Crime, 2024c).

Esta organización se originó entre 2012 y 2013 en la cárcel de Tocorón en Aragua, donde el Estado venezolano no suministraba los servicios mínimos necesarios para la supervivencia de los presos, que triplicaban la capacidad de la cárcel. Desde allí, se identifican tres momentos en la consolidación del poder del grupo criminal: en primer lugar, el fortalecimiento del poder en el penal. En segunda instancia se establece un régimen de gobernanza criminal en comunidades cercanas a las prisiones, comenzando por el barrio de San Vicente. Por último, se encuentra la transnacionalización del grupo a diversos países americanos, estableciéndose en la frontera colombo-venezolana, comenzando por el estado de Táchira y Norte de Santander (Sampó y Troncoso, 2024).

Previo a su expansión fuera de territorio venezolano en el año 2018, la organización delictiva llegó a estar presente en al menos cinco estados: Carabobo, Sucre, Bolívar, Guárico y Lara. Durante esa evolución, ampliaron su portafolio criminal en Venezuela incluyendo el secuestro, extorsión, ciberdelincuencia, contrabando, minería ilegal, robo y tráfico de drogas, pero por lo que más se destacan de otros grupos es por su focalización en la trata de personas a nivel sexual y el tráfico de migrantes (Insight Crime, 2024c).

Tomando en consideración todo lo explicado en esta sección, puede verse que la frontera colombo-venezolana está caracterizada por la presencia de múltiples grupos criminales que tomaron el control de la zona (Ávila et al., 2013).

#### 7.4. Economía irregular en la frontera

Los factores que explican la alta presencia criminal en la frontera colombo-venezolana son en gran medida las motivaciones económicas y rentas ilegales, especialmente el contrabando y el narcotráfico. Estas actividades, sumadas a la necesidad de nuevas rutas y las disputas por controlarlas, explican la ola de violencia que existe en dicha frontera (Ávila et al., 2013). Entre las prácticas ilegales que se realizan, se encuentran diversos delitos transnacionales como el contrabando de distintos productos, el lavado de dinero o el tráfico de drogas, personas, órganos, armas, entre otros (Albornoz et al., 2019).

El contrabando funciona como un estímulo para que las organizaciones criminales se involucren en diversas actividades ilegales, generando amenazas más graves a medida que aumenta el valor del producto controlado (Borrero, 2020). Este puede dividirse en dos modalidades: el paso de pequeñas cantidades y el de grandes cantidades de mercancías por fuera del pago de impuestos y aranceles. En el primer caso, se

encuentra sobre todo el tráfico de alimentos y productos de consumo masivo, incentivado por la diferencia en el tipo de cambio entre la moneda de Venezuela y de Colombia. El segundo caso está vinculado a grupos guerrilleros, paramilitares u organizaciones criminales, los cuales se enfrentan por el control de las rutas y los caminos informales para el tránsito de mercancías (Albornoz et al., 2016).

A lo largo de los años, el contrabando en la frontera ha sido una constante. La práctica comercial ilegal conformó a lo largo del tiempo una subcultura arraigada en la sociedad, tanto es así que el contrabando se admite como una actividad aceptada socialmente, lo que facilita diversos tipos de actividades ilegales. En la primera mitad del siglo XX, los productos más comunes eran cacao, café y ganado, propios de una economía agrícola y ganadera. En ese entonces, la irregularidad se encontraba frente a las regulaciones aduaneras, pero el producto no era ilegal. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, el contrabando comenzó a ser más irregular (Borrero, 2020).

Otro de los productos objeto de contrabando en la región, en gran medida ejecutado por el ELN, es la gasolina. Cientos de barriles son trasladados desde Apure a Arauca en complicidad con miembros de la Guardia Nacional Venezolana, los cuales reciben pagos a cambio de silencio. Igualmente, en 2017 un litro de combustible venezolano equivalía aproximadamente a seis bolívares, lo que en dinero colombiano son 0,25 pesos. No obstante, en la frontera es comercializado por seis mil o siete mil pesos, es decir 169.956 bolívares (Insight Crime, 2018).

En cuanto al narcotráfico, la frontera entre Colombia y Venezuela es una de las principales rutas terrestres y fluviales para éste, ya sea para la exportación de drogas como para la importación de insumos químicos. Igualmente, desde el descubrimiento de los yacimientos petroleros a comienzos de los años ochenta, las guerrillas controlaron territorios, extorsionaron a las empresas petroleras y se insertaron en el narcotráfico. Desde finales de los ochenta, los grupos paramilitares protegían negocios del narcotráfico y en la segunda mitad de los noventa comenzaron a estar presentes en los territorios guerrilleros en Catatumbo, Vichada y Arauca y a disputar su participación en el narcotráfico (Posada y Amaya, 2006).

Específicamente la región del Catatumbo, en Norte de Santander es la zona más barata del mundo para producir cocaína y es una de las áreas más prolíferas en la producción y cultivo de drogas. Algunos de los factores que potencian dicho mercado son la proximidad a un punto de salida, es decir Venezuela, y mano de obra económica para cosechar y transportar la cocaína (Insight Crime, 2018).

#### 7.5. Historia de la trata de personas

Colombia es un país de origen, tránsito y destino de mujeres, hombres y NNAs<sup>1</sup> víctimas de trata de personas (Corporación Espacios de Mujer, 2017). En este país, el fenómeno de la trata de personas es un tema que genera gran preocupación y que persiste desde hace varios años. En la década de los sesenta comenzó el tráfico de mujeres en Colombia, las cuales eran enviadas a diferentes países de Europa, como Italia, Países Bajos, España y Alemania, con el objetivo de ejercer la prostitución. Con el pasar de los años los números de mujeres víctimas de trata de personas aumentó gravemente, aunque los fines y propósitos han ido variando (Ripoll, 2008).

---

<sup>1</sup> Niñas, niños y adolescentes.

El negocio ilegal de trata de personas sucede mayoritariamente en países subdesarrollados o en vía de desarrollo. Este es el caso de Colombia, donde problemas internos como el bajo nivel educativo, la alta tasa de desempleo, las necesidades básicas insatisfechas, los conflictos armados y la falta de seguridad y de eficiencia del sistema judicial vuelven a su población más vulnerable a este tipo de delitos. Debido a la situación socioeconómica problemática de la población, hay personas que se ven incentivadas a buscar formas más rápidas de obtener dinero, lo que luego las vuelve vulnerables a grupos de crimen organizado (Ripoll, 2008; Corporación Espacios de Mujer, 2017). De igual forma, Livia Wagner (2025) explica en la entrevista realizada para el trabajo que “las razones por las que la trata de persona comienza en una región, con una comunidad vulnerable, es básicamente por la falta de opciones”.

Es así, que las redes de trata de personas actúan sobre las malas condiciones de vida de la población, en un conflicto interno y con deseos de un mejor futuro, y los someten a trabajos forzados, explotación sexual y otros tipos de trata (Ripoll, 2008). En Colombia, los fines más recurrentes de la trata de persona son la explotación sexual, siendo el 60% de los casos entre 2016 y 2017 y el trabajo forzoso, con el 12% en esos años (Corporación Espacios de Mujer, 2017; UNODC, 2018).

Si bien en los últimos años se viene registrando un aumento en los casos de trata, esto no necesariamente significa que realmente hayan incrementado, sino que se cuenta con un mayor registro. En 2016 en el país se registraron 76 víctimas de trata de personas, donde los principales propósitos eran la explotación sexual, el trabajo forzado, el matrimonio servil y la mendicidad. Dentro de estas cifras, el 86% de los casos eran mujeres (Corporación Espacios de Mujer, 2017). A su vez, la UNODC registró 128 casos de trata entre 2016 y 2017, donde 113 fueron víctimas mujeres, siendo 6 de ellas niñas y 107 mujeres adultas (UNODC, 2018).

#### 7.6. Crisis en Venezuela

En las últimas décadas, Venezuela pasó de ser un país que atraía personas e inmigrantes, a un país de emigración. En febrero de 2019 se registraron 3.4 millones de migrantes y refugiados venezolanos (OIM, 2019). Esta transición, que finalizó en una crisis migratoria, se fue configurando progresivamente a medida que aumentó la incertidumbre sobre el futuro del país. Esto fue resultado de transformaciones económicas, sociales, políticas e institucionales que llevaron al debilitamiento de las instituciones democráticas (Gandini et al., 2019).

En 2013, con la llegada de Maduro al poder, las diversas crisis en Venezuela comenzaron a profundizarse. En el ámbito económico, después de destinar recursos a la campaña electoral de 2012, se generó una gran inflación. Además, se debió devaluar el bolívar, lo que encareció los precios. Otra problemática era la inseguridad y criminalidad; el país se encontraba entre los 10 países del mundo con mayores secuestros y homicidios. Asimismo, una tercera crisis era representada por el desabastecimiento de productos de primera necesidad (Sagarzazu, 2014).

La situación empeoró aún más en 2015 cuando el país sufrió una de las crisis más profundas de su historia. Este año la inflación anual fue del 180,9% y su PIB tuvo una caída del 5,7%. A su vez, el dólar paralelo (es decir, el dólar del mercado negro) continuó

umentando de gran manera y el precio del petróleo no se recuperaba (Sánchez, 2016). En la historia del país nunca se presenció un deterioro de las condiciones de vida tan rápido como en estos años. El endeudamiento externo, la recesión y la hiperinflación llevaron a que en 2015 haya una escasez indudable de medicinas y alimentos, y también concluyeron en problemas en el suministro de los servicios básicos como el gas, la electricidad y el agua (Gandini et al., 2019).

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) realizada en Venezuela en 2016 muestra en parte los motivos de la crisis migratoria. Para comenzar, se observa que la inseguridad alimentaria estaba presente en el 93,3% de los hogares venezolanos, debido a que el ingreso no era suficiente para comprar alimentos. Esto llevó a un cambio en el patrón de compras de comida en las familias; mediante los datos recabados se puede evaluar que ya casi no se compraban insumos como carnes, café, leche, frutas o embutidos, sino que se pasó a comprar más cantidad de harinas, tubérculos, arroz y pan. Además, el 48,7% de las personas encuestadas declararon que su alimentación es monótona o deficiente, y el 86,3% ingerían solamente dos o menos comidas por día (Universidad Católica Andrés Bello, 2017).

En cuanto a la evolución de la pobreza, los datos de la ENCOVI 2014 estimaban que el 48% de los hogares se encontraban en la pobreza, donde el 23,6% era pobreza extrema. Sin embargo, en los resultados del 2016 se halló que el 81,8% de los hogares eran pobres, siendo el 51,5% de pobreza extrema. Se entiende que la pobreza temporal comenzó a volverse estructural luego de tres años seguidos de crisis en el país (Universidad Católica Andrés Bello, 2017).

En el área de la inseguridad, el 94% de las personas encuestadas declararon que la violencia en el país aumentó. La tasa de homicidios subió 18 puntos de 2012 a 2016, llegando a 91 puntos en este último año. En el año 2016 hubo un total de 21.643 muertes violentas en el país. El 57% de los encuestados calificó al servicio de la policía como muy malo y un 65% puntuó a la gestión del Gobierno en contra de la inseguridad y el delito como mala. Por otro lado, el 80% declaró tener miedo a ser atacado o robado en medios de transporte y el 60% en su vivienda (Universidad Católica Andrés Bello, 2017).

Con respecto a la educación, se pueden observar grandes desigualdades sociales. La educación inicial de los 3 a 5 años está fuera del alcance del 50% de la población del quintil más pobre. A su vez, de los 18 a 24 años solamente 1 de cada 5 personas del quintil más pobre accede a la educación. Luego, en la salud se encontraron las peores condiciones de desprotección desde principios del siglo XX, más del 63% de la población no cuenta con planes de seguros médicos, esto significó un aumento del 10% comparado al 2015. Este aumento sucedió en todos los quintiles, donde un 20% de la población del cuarto quintil y un 10% del primer quintil perdió la cobertura de seguros entre 2015 y 2016 (Universidad Católica Andrés Bello, 2017).

A partir de estos datos se entiende el motivo por el cual Venezuela dejó de ser un país receptor de inmigrantes a ser un emisor en un período de tiempo relativamente corto. En un comienzo, hasta aproximadamente 2014, las personas que emigraban de Venezuela contaban con un nivel académico alto y eran de clase media o alta, donde el destino principal eran países desarrollados. Sin embargo, a partir de 2015 se comienza a observar una segunda fase de la migración, debido a la agudización de la crisis

económica y social. Desde ese momento comienza a haber un cambio en quienes toman la decisión de emigrar, y pasan a ser personas más jóvenes de sectores socioeconómicos más bajos (Ribas, 2018). Si bien el objetivo continúa siendo el mismo, buscar una mejor calidad de vida, ya no se trata solo de mejorar el poder adquisitivo o acceder a oportunidades laborales o académicas, sino de encontrar condiciones básicas para vivir. Las personas actualmente emigran para conseguir atención médica, vivienda, seguridad y acceso a comida, que en Venezuela no se encuentran o tienen costos muy altos (Ribas, 2018).

De esta forma, según datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, desde 2016 hasta 2019 4,6 millones de venezolanos abandonaron el país (Grupo Banco Mundial, 2019). Si bien durante la década de 2010 la migración venezolana ya venía en aumento, se puede ver un real salto en el año 2018 donde en promedio 5.000 personas abandonaron el país cada día (OIM, 2019). El 80% de las personas emigraron a países latinoamericanos, los principales receptores han sido Colombia, Ecuador, Perú y Chile (Grupo Banco Mundial, 2019).

## 8. Resultados

En la siguiente sección se presentarán los resultados recabados de diversas fuentes sobre la situación del crimen organizado en la frontera colombo-venezolana. El estudio abordará aspectos como la presencia de los grupos criminales en la frontera, así como la situación de la criminalidad y la trata de personas en esta región, en relación también a factores como la crisis migratoria y la situación de los migrantes.

### 8.1. Participación de grupos criminales

El crimen organizado, en Colombia y Venezuela, es un fenómeno que surge de las especificidades de estos países y los problemas que han enfrentado, tanto individualmente como en conjunto. En Colombia, Evan Ellis (2021) explica que, después de la salida de las FARC del escenario criminal en 2016, quedó un vacío en el territorio que reconfiguró la balanza de poder. Las principales organizaciones que aprovecharon este cambio fueron el ELN y el Clan del Golfo, quienes adquirieron fortaleza territorial y criminal con el paso de los años. Es importante mencionar que los grupos disidentes de las FARC también han ganado protagonismo en el escenario criminal colombiano, específicamente el EMC y la Segunda Marquetalia (Insight Crime, 2024b).

En abril de 2024, la Coordinadora Humanitaria de Colombia (2024), conformada por más de 700 organizaciones sociales, reportó a la ONU un informe de seguimiento que registraba un aumento del 36% en la presencia municipal de grupos armados en el territorio, extendiéndose a 253 municipios.

Tabla 3 - Principales Grupos Criminales en Colombia (2020)

Grupo Criminal	Fuerza (número de combatientes)	Áreas de Operación (Departamentos)	Mercados Ilícitos	Actividad en la Frontera Colombo-Venezolana
Disidentes de las FARC	2.500	Guainía, Guaviare, Meta, Nariño y Vaupés	Tráfico de armas y drogas, secuestros y extorsión	Parcialmente Activo
Clan del Golfo (Urbeños)	3.000 - 4.000	Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, San Andrés, Providencia, Sucre, Tolima y Quindío	Narcotráfico, minería ilegal, extorsión y tráfico de migrantes	Poco activo
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1.500 - 2.500	Antioquia, Arauca, Bajo Cauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Nariño, Norte de Santander y Santander	Extorsiones, secuestros y narcotráfico	Plenamente activo
Estado Mayor Central (EMC)	3.000 - 3.500	Guaviare, Meta, Caquetá, Vaupés, Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Guainía	Narcotráfico, minería ilegal y extorsión	Activo

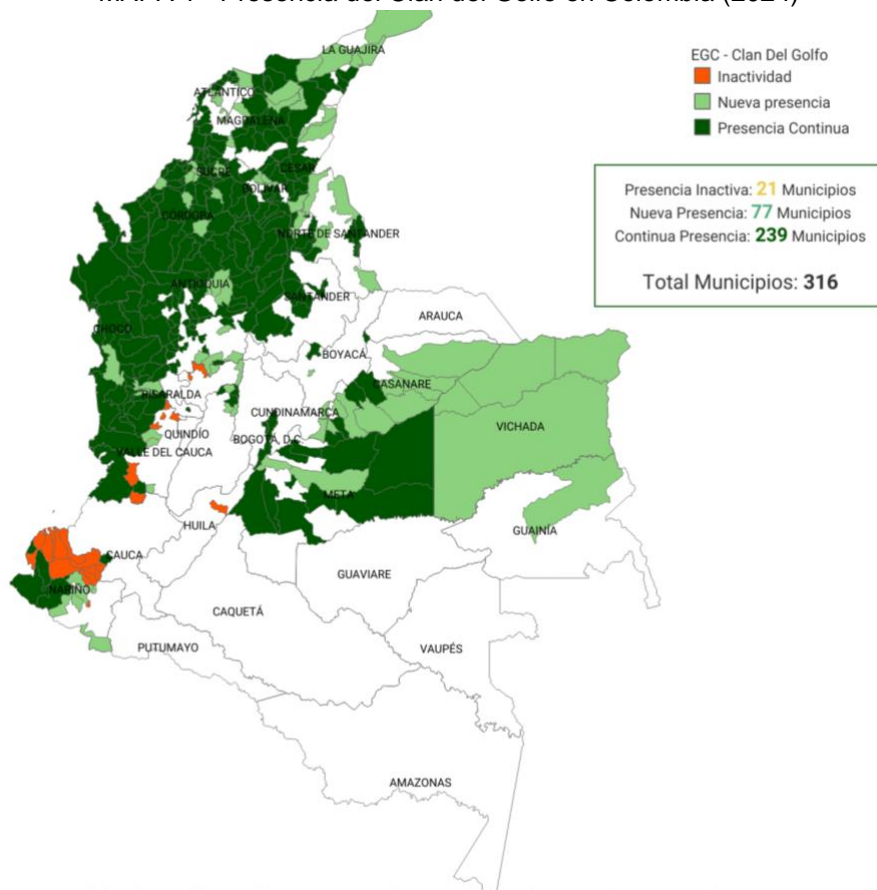
Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Croci, G. para The International Institute for Strategic Studies (IISS) e International Crisis Group

En la Tabla 3 pueden apreciarse los principales grupos criminales activos que gobiernan en Colombia. Si bien los datos recabados datan del año 2020, en la actualidad su influencia en el país sigue siendo fuerte en las zonas donde están presentes. Como establecen los datos de la tabla, el Clan del Golfo y el ELN son los principales grupos

(excluyendo las disidencias de las FARC, como la Segunda Marquetalia o el EMC) que influyen en el territorio, ya que son conformados por miles de combatientes.

El grupo con mayor influencia en todo el territorio colombiano, debido al poder de su ejército compuesto por más de 3.000 integrantes, es el denominado Los Gaitanistas - Clan del Golfo. Esta organización criminal tiene presencia en más de quince departamentos y opera en alrededor de 60 zonas del país (Cuevas, 2024). Si bien tienen cierta presencia en los límites fronterizos con Venezuela, su influencia se intensifica en otras áreas del país, como en el golfo de Urabá, que comprende los departamentos de Antioquia y Chocó, y se extienden hasta Córdoba (Insight Crime, 2023c). Esto puede apreciarse en el Mapa 1 elaborado por Liliana Espitia (2024a) en la Fundación Pares, que mide la presencia del Clan del Golfo en Colombia en 2024.

MAPA 1 - Presencia del Clan del Golfo en Colombia (2024)



Elaborado por: Liliana Espitia Lamus - Especialista en Análisis de datos y visualizaciones - 2024

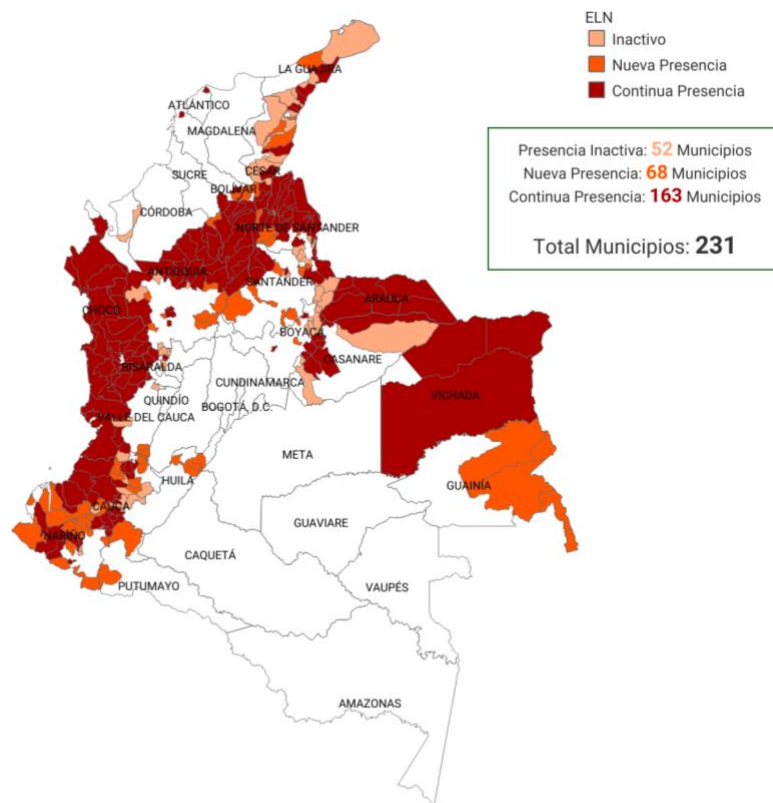
Este grupo actualmente controla las zonas de producción de drogas, los corredores de tráfico y los puntos de salida en todo el norte de Colombia, a lo largo de las costas del Atlántico y el Pacífico, y en parte la frontera con Venezuela (Insight Crime, 2023c).

En la actualidad, el grupo criminal que mantiene la mayor presencia en la frontera con Venezuela es el ELN, el cual se ha convertido “...en una amenaza mucho más peligrosa e intratable para ambos países y la región” (Ellis, 2021, p. 24). Catalogado por el entrevistado Andrés Antillano (2024) como una “guerrilla fronteriza y binacional”, y conformado por más de 2.000 miembros, su fuerza se distribuye entre Colombia y Venezuela, aunque en cada lado de la frontera tiene objetivos diferentes. Insight Crime (2024) explica que, en Colombia, se ha dedicado a enfrentar al Estado en una revolución

armada y a combatir a otros grupos criminales, mientras que en Venezuela actúa más como una fuerza paramilitar que apoya al gobierno de Nicolás Maduro.

Ellis (2021), alega que el grupo se ha nutrido de factores en ambos territorios, como “...la producción de coca ampliada en Colombia, la minería ilegal en Venezuela, extorsión de flujos de personas y mayores oportunidades por la pandemia del COVID-19 para explotar y reclutar a venezolanos y colombianos desesperados...” (p.38). La organización influye en varios municipios a través de sus frentes de guerra, principalmente desde el Frente de Guerra Oriental, considerada la estructura más activa y numerosa del ELN debido al amplio control que tiene sobre la frontera (Castilla, 2015).

MAPA 2 - Presencia del ELN en Colombia (2024)



Elaborado por: **Liliana Espitia Lamus** - Especialista en Análisis de datos y visualizaciones - 2024

En el Mapa 2, también elaborado por Liliana Espitia (2024b), puede apreciarse que la organización cuenta con una fuerte presencia en la frontera con Venezuela y los puntos de salida al Océano Pacífico. En cuanto a la frontera con Venezuela, se puede decir que, en los estados de Arauca, Santander, Norte de Santander y Vichada (con sus respectivos municipios), es donde tiene más dominio.

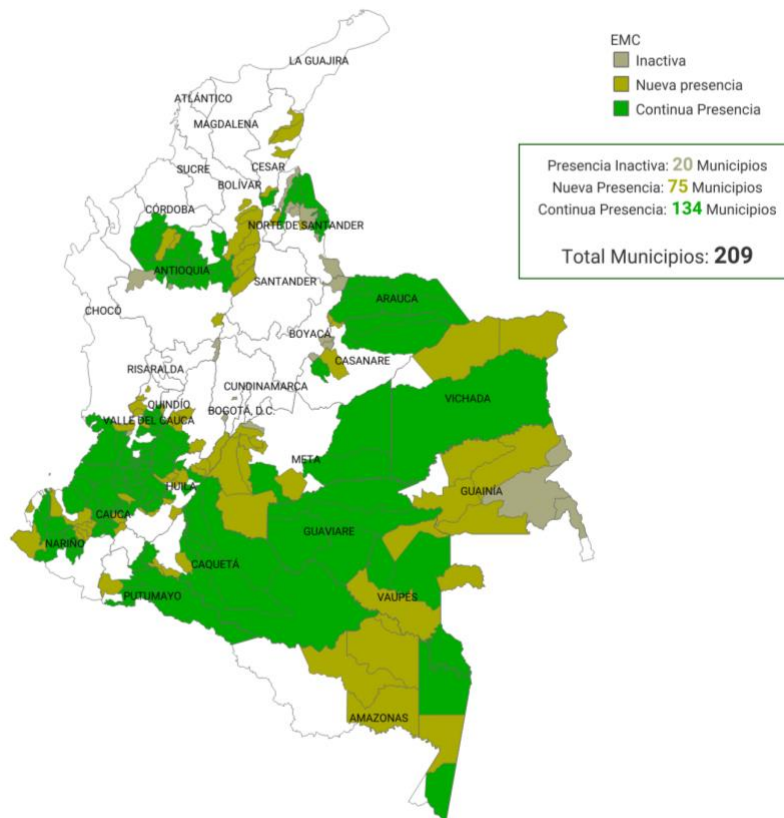
Como se ha explicado, hasta la fecha el gobierno colombiano no ha logrado concretar un acuerdo de paz con el ELN. Sin embargo, Andrés Antillano (2024) explica en la entrevista realizada para el trabajo que:

Ante la amenaza a la seguridad nacional que el grupo supone para ambos países, el Gobierno venezolano ha realizado una serie de pactos y utilizado su propia tolerancia al ELN como un arma geopolítica para obligar y facilitar sus propias negociaciones con el gobierno colombiano.

Esto refleja la importancia de los grupos criminales en la frontera y cómo la forma en las que se trate puede afectar las dinámicas de un país. Antillano (2024) alega en la entrevista que la razón es que pueden utilizarse como herramienta para los intereses propios de un territorio o, por el contrario, pueden suponer una amenaza para el mismo.

Por otro lado, se encuentra la organización de EMC, una federación de frentes disidentes de las FARC que optaron por no integrarse al proceso de paz firmado en 2016 entre esa guerrilla y el gobierno colombiano (Insight Crime, 2024b). Venegas (2024), establece que la integran, según estiman las cifras oficiales, unos 3.500 miembros y desde 2023 ha buscado adelantar negociaciones con el Gobierno colombiano, como parte de su política de paz total. La estructura opera en 29 áreas en todo el territorio, y concretamente se ha expandido en zonas como Amazonas, en la frontera con Brasil y Perú; Putumayo, en la frontera con Ecuador; y Casanare, Arauca y Norte de Santander, en la frontera con Venezuela (Cuevas, 2024). Esto puede apreciarse en el Mapa 3 elaborado por Espitia (2024c), donde se ve la presencia de la organización en los departamentos mencionados.

MAPA 3 - Presencia del EMC en Colombia (2024)



Elaborado por: Liliana Espitia Lamus - Especialista en Análisis de datos y visualizaciones - 2024

Como ha ocurrido con el ELN, debido a la presencia que han establecido en estos departamentos fronterizos, la influencia territorial del EMC se expandió hacia Venezuela (Insight Crime, 2024b). Sin embargo, Antillano (2024) establece en la entrevista realizada que la existencia de ambos grupos ha generado disputas y una enemistad que sigue vigente hasta la actualidad y ha causado grandes conflictos armados en territorios como Catatumbo y Arauca. Aun así, la constante hegemonía del ELN en la región dificulta analizar si el EMC mantiene su presencia en los Estados venezolanos fronterizos.

Frente a la amenaza del EMC, el ELN forjó una alianza improvisada con un grupo separado de disidentes de las FARC conocido como la Segunda Marquetalia, en los departamentos del suroeste. A partir de su creación en 2019, La Segunda Marquetalia retomó ciertas características de las FARC, como su estructura jerárquica y su división territorial que le concedió tener presencia en al menos cinco regiones de Colombia. No obstante, también tiene presencia e influencia en Venezuela. Tanto es así que su núcleo de mando principal se encuentra en territorio venezolano, precisamente en los estados de Apure, Zulia y Táchira (Garzón et al., 2021). Desde Zulia, por ejemplo, logran evitar el control de las autoridades colombianas y es un punto estratégico para supervisar algunas rutas de narcotráfico (Morales, 2024).

Uno de los motivos que explica la gran conexión con Venezuela es que desde los años 80, las FARC utilizaron al país vecino como refugio y zona de operaciones por motivo de la permisividad y las conexiones ideológicas. Esto contribuyó a que la Segunda Marquetalia también se estableciera en este territorio, aprovechando tanto la falta de controles fronterizos como la presencia de comunidades afines. Igualmente, en su año de creación, Maduro reconoció a los líderes de la disidencia como líderes de paz, demostrando cierta afinidad hacia ellos (Garzón et al., 2021).

Debido a su presencia significativa a lo largo de la frontera, el grupo ejerce control sobre gran parte del tráfico de cocaína entre el departamento colombiano de Arauca y la región venezolana de Apure. Asimismo, la organización es considerada una de las más peligrosas en la región, ya que ha participado en actos de destrucción masiva, asesinatos y toma de rehenes (incluido el secuestro y la retención de funcionarios públicos para pedir rescate) (Insight Crime, 2024b).

Si bien los Estados fronterizos venezolanos son mayoritariamente afectados por grupos criminales de Colombia, también existen organizaciones locales que lideran esta zona. Dentro de las más conocidas se encuentra el Cartel de los Soles y el FBL, las cuales tienen gran influencia en la frontera con Colombia (Polga, 2019).

El Cartel de los Soles es uno de los grupos criminales más conocidos en Venezuela; Polga (2019), la define en su artículo como una "...red de tráfico de drogas compuesta por agentes estatales y no estatales que operan con la protección de altos funcionarios del gobierno venezolano" (p. 5). También explica que la conforman grupos guerrilleros disidentes de las FARC y el ELN, lo que vuelve a enfatizar en la influencia de los grupos criminales colombianos en este país. Delgado y Lares (2024) establecen que los oficiales colombianos de inteligencia reportaron que esta organización está activa a lo largo de los departamentos fronterizos de Vichada, Guainía y Arauca, en los que se establecieron alianzas con grupos guerrilleros como el ELN y cárteles mexicanos con el fin de crear y fortalecer rutas marítimas para el transporte de droga rumbo a Estados Unidos.

Por otro lado, el FBL ejerce un control territorial sobre varios cruces fronterizos informales, lo cual le ha permitido extraer rentas de economías ilícitas como el contrabando y la extorsión. Como en el Cartel de los Soles, el FBL comparte territorio en el estado Apure con las guerrillas colombianas del ELN y las disidencias de las FARC. Habitantes del estado aseguran que el FBL ejerce autoridad sobre los cruces fluviales para contrabandear ganado y gasolina de Venezuela a Colombia. Pese a su falta de

poder militar, el FBL es una gran fuerza política local en las comunidades de Apure y otros estados vecinos (Insight Crime, 2023b).

Finalmente, no puede obviarse en Venezuela la presencia del grupo criminal conocido como el Tren de Aragua. Si bien esta organización no tiene una influencia tan fuerte en la frontera con Colombia, Antillano (2024) en su entrevista alega que es el principal grupo enfocado en la trata de personas en la región e igualmente está presente en algunos estados fronterizos como Táchira en Venezuela y Norte de Santander en Colombia. El Tren de Aragua es una estructura criminal de alcance local que ha evolucionado hasta transformarse en una organización de carácter transnacional. Esto ha sido posible mediante la expansión de sus operaciones más allá de las fronteras venezolanas, lo cual ha planteado desafíos significativos para la seguridad regional (Sampó y Troncoso, 2024).

El Tren de Aragua se originó entre los años 2012 y 2013 y desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en una poderosa organización criminal transnacional con cerca de 5.000 integrantes. Esta pandilla es conocida por su participación en el tráfico de personas, la trata de personas, la extorsión, el secuestro y el tráfico de estupefacientes (Thompson, 2024). Es así como las vulnerabilidades que trajo consigo la crisis migratoria en Venezuela fueron vistas como oportunidades por parte de esta estructura criminal. Es a partir de aquí que, de la mano del tráfico de migrantes, se inició el proceso de transnacionalización de la misma (Sampó y Troncoso, 2024).

Es importante hablar de esta organización, no solo por el enfoque en la trata de personas que tiene el trabajo, sino porque es considerada la primera organización criminal de origen venezolano que ha expandido sus operaciones a otros países de América Latina, con una presencia destacada en Colombia, Chile y Perú (Rísquez, 2023, como se citó en Sampó y Troncoso, 2024). Patiño et al. (2024) alegan que, en tan solo ocho años, el grupo pasó de ser una banda que actuaba dentro de la prisión a tener presencia en al menos ocho países de la región. Esto significa que, eventualmente, el Tren de Aragua traspasa la frontera colombo-venezolana, lo que consigue afectar directa o indirectamente las dinámicas de los grupos criminales que gobiernan allí.

Actualmente, el Tren de Aragua tiene presencia directa o indirecta en por lo menos seis de los veinticuatro estados venezolanos. Este crecimiento geográfico vino acompañado por una expansión a diversas economías ilegales; lo que comenzó como una extorsión a los reclusos se transformó en una cartera criminal diversificada, que incluía minería de oro, delitos cibernéticos, trata de personas, entre otras cosas (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023b).

En 2018, la tercera oleada migratoria venezolana compuesta fundamentalmente por poblaciones vulnerables, fue vista como una oportunidad por parte del Tren de Aragua, quienes iniciaron su proceso de transnacionalización. El grupo implementó un sistema de coyotes (personas que conocen la zona y ofrecen sus servicios a quienes buscan cruzar la frontera de forma irregular) y de agencias de turismo que se encargaban de guiar a los migrantes en situaciones vulnerables y precarias. Esto en muchas ocasiones terminó transformando un fenómeno de tráfico de personas en uno de trata de personas, principalmente mujeres. El control de la población migrante y de las rutas migratorias se transformaron en fuentes de ingreso en forma de trata de personas con fines de

explotación sexual, tráfico de migrantes y robo o extorsión a las comunidades en tránsito (Sampó y Troncoso, 2024).

Colombia fue el destino principal de los migrantes venezolanos y por ende, la frontera colombo-venezolana fue el primer lugar donde se notificó la presencia del grupo criminal fuera de su país. En este país, el Tren de Aragua recibió el apoyo del Clan del Golfo, lo que le permitió obtener el control del sector de Cortina Roja en Villa del Rosario y de las trochas de los Mangos (Pares, 2020). Igualmente, se destaca la capacidad del grupo para explotar las vulnerabilidades económicas y sociales en el área fronteriza, beneficiándose de la inestabilidad para establecer gobernanza criminal, que aumenta los conflictos sociales y la violencia (Sampó y Troncoso, 2024).

El grupo tomó ventaja de la desesperación de los millones de migrantes que se dirigían hacia Colombia y empezaron a ofrecer servicios de transporte a los mismos. El Tren de Aragua ofrece paquetes compuestos por alojamiento, alimentación y transporte. En ciertas zonas, el grupo también controla la infraestructura utilizada por los migrantes. Residentes de La Parada en Norte de Santander contaron que el Tren de Aragua controla los “pagadarios”, alojamientos económicos que los migrantes suelen usar, los cuales cobran entre uno y dos dólares diarios. Estos hechos se profundizaron todavía más durante la pandemia del COVID-19 en 2020, cuando la cuarentena llevó al cierre de fronteras, lo que causó que más migrantes utilizaran los servicios del grupo criminal (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023b).

En cuanto a la trata de personas con fines de explotación sexual, la asociación participa de toda la operación, desde la identificación y la captación de las víctimas hasta el transporte y explotación. Las mujeres son uno de los grupos más afectados por el Tren del Aragua, quienes se aprovechan de mujeres económicamente vulnerables, conectándose mediante las redes sociales, familiares, amigos o creando relaciones románticas con ellas previo a pedirles que viajen a otro país. Una vez que aceptan realizar el viaje, el grupo organiza su transporte mediante operaciones de tráfico ilícito de migrantes. Hasta ese momento, las personas no son conscientes de que están siendo víctimas de trata. Cuando llegan a destino, la asociación criminal le informa a las víctimas que tienen una deuda y las obliga a pagarla a través de trabajo sexual en clubes nocturnos, prostíbulos o páginas web en operaciones pornográficas controladas por el grupo (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023b).

## 8.2. Ausencia del Estado en la frontera

La frontera colombo-venezolana se distingue por la ausencia estatal. Boraz (2007, p. 243) alega que “Ni Bogotá ni Caracas han prestado suficiente atención a la región, que sufre una pobreza extrema y un conflicto armado tripartito...”. Esto se da ya que los mayores centros poblaciones se encuentran en el interior del país, dándole menor prioridad a la periferia, lo que genera la posibilidad de aparición de poderes paralelos en dichas zonas fronterizas (Schlenker e Iturralde, 2006).

El Estado colombiano logró mantener su presencia en los centros urbanos, mientras que las zonas fronterizas se encuentran marginadas de las prestaciones de servicios básicos, lo que incentiva la consolidación de órdenes sociales paralelos que utilizan la porosa frontera para apoyar sus transacciones ilícitas (Boraz, 2007). En estas áreas con

ausencia estatal, las organizaciones paramilitares y guerrilleras, así como también la delincuencia organizada transnacional, se transformaron en una nueva forma de autoridad paralela (Rosero, 2022). Según el entrevistado Andrés Antillano (2024), la frontera colombo-venezolana cuenta con una débil presencia institucional, la que se agudizó aún más por la crisis política y migratoria de Venezuela. En dicha región, distinguida por tener un Estado débil, existe un control militar y policial caracterizado por el uso de la fuerza, pero la presencia institucional no está presente (Andrés Antillano, 2024)

La frontera entre Colombia y Venezuela representa 2.219 kilómetros y atraviesa siete departamentos en Colombia: La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía que representan el 25% del territorio. Del otro lado, lo integran cuatro estados de Venezuela: Zulia, Táchira, Apure y Amazonas, que equivalen al 36% del territorio nacional (Linares, 2019).

Mapa 4 - Frontera Colombia y Venezuela



Fuente: International Crisis Group (2020)

En estos territorios fronterizos, existen actualmente siete pasos autorizados, siendo algunos de ellos El Puente Simón Bolívar, el cual comunica la ciudad de Cúcuta Norte de Santander con San Antonio, en el estado de Táchira; Paraguachón, en La Guajira,

comunica al norte con el estado de Zulia y el puente internacional Francisco de Paula Santander, ubicado en la ciudad de Cúcuta, entre otros (Arenas-Piedrahita et al., 2022).

Sin embargo, además de dichos pasos autorizados, también existen numerosos pasos fronterizos ilegales, los cuales aumentan las dinámicas de conflictividad y favorece la presencia del crimen organizado. Los grupos criminales operan en la frontera sin grandes restricciones debido a la debilidad institucional, especialmente de autoridades gubernamentales. Por ende, dicha frontera es altamente vulnerable ya que en ella están presentes diversas formas de crimen organizado como la trata de personas, tráfico de armas, tráfico de migrantes, entre otros (Arenas-Piedrahita et al., 2022).

Siguiendo esta línea, un factor que facilita la explotación de los migrantes por parte del crimen organizado es la falta de presencia institucional en la frontera, además del alto control territorial y social con el que cuentan las organizaciones criminales. De igual forma, la presencia de servicios de organizaciones humanitarias es limitado y no cuenta con las capacidades necesarias para atender y ayudar a todas las personas migrantes (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023).

Las zonas fronterizas en Colombia, a pesar de ser áreas ricas en recursos naturales, no cuentan con muchos de los servicios básicos necesarios. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas tiene el objetivo de determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los indicadores simples que se toman en cuenta son las condiciones en las que se encuentran las viviendas, es decir, si son inadecuadas, con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con una dependencia económica alta y con niños en edad escolar que no acuden a la escuela (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, s.f). Según los datos del Departamento Nacional de Planeación en su documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (2014) en los departamentos fronterizos dicho índice representa el 47,75% y en las zonas rurales el 66,3%, mientras que el promedio nacional es del 27,78%.

De igual manera, puede verse que hay poca disponibilidad de muchos servicios públicos básicos: existe una baja calidad educativa en los niveles de primaria y una oferta mínima a nivel de educación superior; falencias importantes en los servicios de salud, sumado a un alto índice de mortalidad infantil; déficit en el área de vivienda, bajo suministro de agua potable y saneamiento básico; baja cobertura en infraestructura eléctrica y poco acceso a tecnologías de la comunicación e información. En conjunto con esta idea, International Crisis Group (2020) reportó que en Guainía, Vichada y La Guajira, menos del 50% de la población tiene acceso a agua corriente y saneamiento. Todos estos factores generan brechas sociales, económicas, políticas y culturales entre los departamentos fronterizos y los centrales, haciendo que la periferia se encuentre marginada y excluida de servicios básicos (Tolosa, 2019).

Teniendo en cuenta lo mencionado, la expresión dicha por el entrevistado Antillano (2024) “la frontera es un tercer país” demuestra las grandes diferencias que existen entre las zonas fronterizas con el interior del país, la cual está caracterizada por una clara ausencia del Estado.

Finalmente, según lo mencionado por Antillano en la entrevista (2024), si bien hay presencia de controles migratorios en la frontera, estos no son respetados ya que las personas igualmente logran cruzar la frontera de forma ilícita. El investigador explica que los migrantes pasan de forma ilegal por debajo de los puentes donde se encuentran los controles, cruzando la frontera sin mayores problemas.

### 8.3. Gobernanza criminal

Debido a la ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana, las organizaciones guerrilleras y el crimen organizado transnacional se volvieron una forma de autoridad, formando Estados paralelos (Arenas-Piedrahita et al., 2022). Esto sucede sobre todo en las zonas más rurales o pueblos pequeños, como explicó Bram Ebus (2025) en la entrevista realizada, debido a que no hay presencia estructural estatal en estas zonas los grupos armados tienen una mayor presencia y pueden pasar a ser la autoridad de facto. Asimismo, Livia Wagner (2025) establece en la entrevista realizada que el movimiento de grupos criminales sucede con más facilidad en zonas políticas inestables, como es el caso de la frontera, donde existe una comunidad muy grande y a la vez vulnerable, y no predomina una presencia muy fuerte de la seguridad.

En la entrevista realizada a Andrés Antillano (2024), se menciona que debido al cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela en 2015 comenzaron a generarse mayores quebramientos sociales. Esto tuvo como consecuencia un aumento de los pasos ilegales, llamados trochas, las cuales eran utilizadas como atajos ilegales para la migración de Venezuela a Colombia. En estas áreas ilegales el crimen organizado controla el paso de las personas, el contrabando, el tráfico de bienes ilegales, los migrantes ilegales, entre otros.

El criminólogo Jorge Mantilla explica durante la entrevista (2025) que lo que se produjo a partir del quebramiento de las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela fue una evolución del crimen organizado, donde el crimen se convirtió en una autoridad migratoria, fronteriza y aduanera.

De alguna manera esto se produjo por una ventana de oportunidad que abrió el cierre de frontera para que estos grupos, además de estar dedicados a temas como el narcotráfico o el tráfico de armas, que son un poco más como los portafolios tradicionales del crimen organizado, se dedicaron al control de los pasos informales. Con el control de los pasos informales, estos grupos empiezan a adquirir mayor relevancia en diferentes economías ilícitas e informales en las que antes no estaban presentes, como, por ejemplo, el contrabando de gasolina, de carne, de medicinas, o incluso sencillamente la regulación de la migración pendular o el acto de fronteras, que si bien necesariamente antes eran unas suertes de mercados informales, no tenía la presencia del crimen organizado en una manera tan marcada (Mantilla, 2025).

El entrevistado Mantilla (2025) menciona que a partir de este momento hay una diversificación de los portafolios asociados al control de los pasos fronterizos, lo que permitió a diferentes grupos convertirse en reguladores de la movilidad humana, que ejercía esa regulación imponiendo una serie de reglas y de normas sobre los cruces de la frontera, pero también imponían reglas relacionadas con cómo estas comunidades fronterizas debían comportarse alrededor de la vida cotidiana, imponiendo toques de queda y desarrollando diferentes tareas.

Durante la entrevista realizada a Ebus (2025), el experto también menciona que los grupos criminales determinaban e imponían diferentes reglas a las comunidades, donde hay veces que puede haber manuales impresos de convivencia, que explican a la población las normas que deben seguir. Como describe Ebus (2025):

Los grupos de crimen organizado pueden no permitir a la población transitar por ciertas rutas luego de determinada hora debido a que son corredores de narcotráfico. Además, dentro de las reglas de convivencia se pueden encontrar castigos por robar o abusar de las esposas. En estos casos los grupos armados están operando como una autoridad informal, que imponen su forma de justicia.

Asimismo, Ebus (2025) explica durante la entrevista que en muchos casos las poblaciones ya están acostumbradas a seguir estas reglas y las respetan, debido a que la gobernanza criminal puede implicar en ocasiones que haya menos violencia. Al regular parte de la vida diaria de la sociedad, los grupos generan una mayor legitimidad en el territorio. Además, en estas áreas a veces la única presencia del Estado que la población conoce es el ejército, y en las ocasiones que llega el ejército, la violencia y los problemas aumentan. Debido a esto la sociedad fronteriza puede llegar a preferir que el Estado esté completamente ausente.

En su entrevista, Mantilla (2025) menciona que, desde 2015 y especialmente a partir de 2018, el gobierno de Venezuela optó por delegar al ELN el monopolio de la fuerza y el control de los pasos fronterizos, de tal manera que el crimen organizado colabora con el Estado para combatir a los enemigos, los competidores armados y otros grupos para ejercer control social. La lógica de este suceso, según explica Mantilla (2025), es que la colaboración con uno de los grupos es la única forma que tiene el Estado de recuperar cierto control sobre ese escenario, especialmente en el contexto de una amenaza externa, como la relación entre Venezuela y Colombia en esos años.

Por otro lado, determinar qué grupos criminales son más fuertes y tiene un mayor dominio varía con el tiempo. Durante la entrevista a Ebus (2025) se explica que hay momentos donde hay reglas y acuerdos de no agresión, lo cual beneficia a los grupos porque ellos pueden enfocarse en sus actividades económicas y sus relaciones con la población. Sin embargo, también hay épocas donde hay disputas, que pueden ser por diversas razones, desde políticas hasta territoriales. Asimismo, también hay grupos que se localizan en el territorio debido a que tienen el aval de un grupo más fuerte, es decir, hay grupos más grandes que gobiernan a otros, los cuales funcionan debajo de sus autorizaciones. Para este último escenario, el experto Mantilla (2025) explica que esto ocurre porque las trochas convocan una serie de economías que no son propiamente del interés de todos los grupos de crimen organizado, por ejemplo, el tener que controlar los cobros de cuotas a migrantes.

Es por esto, que grupos como el ELN que son muy fuertes deciden que ellos no están a ese nivel y permiten que en algunas zonas haya bandas de delincuencia común o grupos más organizados como el Tren de Aragua que controlan unas trochas muy específicas pero que al final tienen que tributar o pagar también una cuota al grupo superior. Esto claramente no sucede en el marco de una negociación pacífica donde dos personas hacen negocios, sino que oscila entre escenarios de violencia, de acuerdos, los cuales son bastante inestables y cambian rápidamente también dependiendo el rol que cumplan las autoridades (Mantilla, 2025).

Debido a la extensa frontera entre Colombia y Venezuela, se realizó una entrevista al investigador Reynell Badillo (2024) para entender con mayor claridad la gobernanza criminal en la frontera según las diferentes zonas. Para esto, el entrevistado divide la frontera en diferentes áreas para poder estudiar los grupos armados que existen en cada espacio. Se tomó como referencia la frontera en la zona del Caribe, luego la frontera en Santander y por último la frontera en la zona de Arauca.

En el Caribe se encuentra La Guajira, el cual es un departamento particular, debido a la escasa población por kilómetro cuadrado, el nivel de pobreza y el desierto que contiene. En este departamento dos de cada tres personas se encuentran en situación de pobreza, lo cual lleva también a que haya bajos niveles de empleo formal, encontrándose por debajo del 20% (Grupo Banco Mundial, 2024). Según Badillo (2024) esto lo hace un departamento muy atractivo para el narcotráfico, muchos bienes que llegan de Venezuela son contrabandeados en La Guajira, este es el primer rol que juegan los grupos armados, siendo una gobernanza de un mercado ilegal.

Recordando la división de Lessing (2021) entre los diferentes tipos de gobernanza criminal, el entrevistado Badillo (2024) comenta que en La Guajira los grupos no ejercen gobernanza sobre los civiles, pero sí ejercen una gobernanza muy fuerte en los mercados ilegales. El contrabando, especialmente de gasolina, es el mercado ilegal con mayor gobernanza criminal en esta zona. Debido a esto, los grupos que se encargan de contrabandearla de Venezuela, regulan que quienes lo hacen, lo realicen de cierta forma y no recurran a la violencia física o la vendan a determinadas personas. Asimismo, controlan el precio al cual se vende, lo cual no está regulado por el Estado, sino que lo dirige el grupo criminal.

Luego, el investigador Badillo (2024) explica que entre La Guajira y Cesar actúa el ELN, el cual se ha movido más hacia Venezuela, y en Colombia solamente se encargan de reclutar personas o tomar recursos que necesiten; por ejemplo, se roba gran cantidad de ganado. Utilizan esta zona como funcional para el grupo, para poder ejecutar acciones sin la reprimenda del Estado, dado que luego se vuelven a Venezuela donde no son perseguidos. El ELN también cobra impuestos por la venta de ganado, los ganaderos de la región deben pagar impuestos por cada vaca que venden.

Finalmente, Badillo (2024) señala que en esta zona operan los grupos de pranes venezolanos, bandas carcelarias que, tras la crisis, han comenzado a trasladarse hacia La Guajira, intensificando la violencia de manera más dramática. Estas agrupaciones ejercen una gobernanza sobre criminales y contra pandillas, pero no contra civiles.

Se entiende así que en la zona del norte de la frontera tiene tanto gobernanza sobre otros criminales, la cual la ejercen grupos criminales de Venezuela, y gobernanza sobre mercados informales como el contrabando, además de ser un punto de retaguardia para actividades ilegales del ELN. En cuanto a los métodos de coerción que se pueden encontrar en esta región, se entiende que hay una violencia altamente selectiva, donde rara vez se va a encontrar una masacre, sino que hay una mayor cantidad de homicidios selectivos o sicariato (Badillo, entrevista personal, 2024).

Badillo (2024) luego explica que la frontera en la zona de Santander, donde también se encuentra el ELN, es una zona de gran movilidad para ellos. El ELN puede decidir quién

pasa y quién no por la frontera, por lo que controla la migración en esta región. El grupo también es funcional para identificar opositores que vienen perseguidos del régimen venezolano, ejerciendo un control donde se evita que la persona pase debido a que el gobierno se lo pide, ejerciendo una clase de paramilitarismo en el lado colombiano.

En Santander, dado que es una región muy violenta, los métodos de coerción que se encuentran son por ejemplo desmembramientos, de forma de mandar un mensaje para el resto de los criminales (Badillo, entrevista personal, 2024).

Finalmente, se encuentra la frontera del Sur. Badillo (2024) remarca que en esta área es de relevancia centrarse en Arauca dado que el ELN tiene una gran historia en esta región. En Arauca hay zonas donde el grupo criminal patrulla, confina gente y establece toque de queda, por lo que se encuentra una gobernanza criminal fuerte. La organización tiene grupos de trabajo político, los cuales son civiles que los entrenan en cómo conseguir cosas del Estado y en cómo crear juntas de acción comunal. El ELN ha tenido históricamente un control sobre la vida de los civiles, haciéndolo el ejemplo más fuerte de gobernanza rebelde que se puede encontrar. Badillo (2024) explica:

En Arauca controla el movimiento en las carreteras, por ejemplo, hay ciertas horas en las cuales los autos no pueden pasar y ciertas vías por las que no está permitido circular. Asimismo, en algunas zonas está prohibido usar casco andando en motocicleta, porque el grupo te tiene que poder identificar, o te obligan a circular con un carné con tu información si no sos de la región. El grupo también ha realizado censos a la población, para entender quienes viven en la zona, qué hacen, con quienes viven. Con esto se puede observar la gobernanza ejercida sobre los civiles.

En esta región los métodos de coerción utilizados por los grupos suelen ser bastante violentos, desde homicidios hasta ataques indiscriminados como bombas, que buscan extender cierto terror. La violencia que se encuentra es indiscriminada (Badillo, entrevista personal, 2024).

Se entiende que los métodos de coerción pueden variar según los grupos y por diferentes motivos. Como explica Mantilla en la entrevista (2025) depende de si el grupo es hegemónico o si está peleando contra otro grupo, también depende de la relación con el Estado y del tipo de economía y mercado que se esté viendo. Esto sucede sobre todo cuando es en contextos de gobernanza criminal, dado que además de tratarse de mercados ilícitos y grupos de criminalidad se involucra el control y gobierno de las comunidades.

#### 8.4. Vulnerabilidad de la población migrante en la frontera

La vulnerabilidad de la población migrante venezolana comienza desde el momento en el que abandonan su país, ya que la mayoría de los pasos fronterizos disponibles están controlados por grupos armados que demandan pagos para atravesarlos. Este escenario convierte a los migrantes en víctimas de violencia de todo tipo, como tiroteos y desapariciones forzadas (García y Trejos, 2021). De igual forma, según un informe realizado por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela en 2023, el crimen organizado actúa sobre los migrantes y se beneficia de la crisis migratoria que atraviesa Venezuela, lo que hace que se encuentren numerosos venezolanos víctimas de trata.

Para diciembre de 2024, aproximadamente 7,89 millones de venezolanos residen fuera de su país de origen, siendo el segundo país con mayor desplazamiento a nivel mundial (OIM, s.f.c). Dentro de la totalidad de migrantes venezolanos que han abandonado el país, Colombia se ha convertido en el principal receptor de migrantes y refugiados venezolanos, acogiendo hasta febrero de 2024 a 2.845.706 personas (Observatorio de Migración, Migrantes y Movilidad humana, 2024). El entrevistado Andrés Rosales (2024) establece que esto sucede, en parte, porque Colombia es uno de los puntos de salida más cercanos para los venezolanos que buscan abandonar su país de origen.

Dicha población migrante cuenta con ciertas características. En primer lugar, se identificó un crecimiento de la migración venezolana con una alta tasa de irregularidad e indocumentación. Esta población presentaba, además, casos de desnutrición y enfermedades como malaria, tuberculosis y VIH (Universidad del Rosario y Konrad Adenauer Stiftung, 2018). Rosales (2024) explica en la entrevista realizada que dicha irregularidad genera vulnerabilidades adicionales, ya que los migrantes no cuentan con identificación ni reconocimiento del Estado colombiano, lo que limita su acceso a protección y servicios básicos.

De los mencionados 2.845.706 venezolanos en Colombia, el 51,75% son mujeres y el 48,23% son hombres. En cuanto a la edad, la mayor parte son personas jóvenes: el 27,76% tiene entre 0 y 17 años, seguido del 20,76% que tiene entre 18 y 29 años (Observatorio de migraciones, migrantes y movilidad humana, 2024), lo que evidencia que gran parte de los migrantes están en edad productiva y muchos de ellos son NNAs. Estos últimos son más vulnerables a ser reclutados por grupos criminales y la posibilidad de que suceda incrementa en contextos de debilidad estatal. Por ejemplo, los centros educativos suelen funcionar como espacios protectores para los menores frente a la influencia de grupos criminales (Dinehart y Kenny, 2015), pero cuando los colegios no tienen el personal o la infraestructura suficiente pierden la capacidad de protección y aumenta el riesgo de reclutamiento de NNAs (Dahlberg y Simon, 2006). De igual forma, la deserción escolar incrementa el riesgo de que los menores se relacionen con organizaciones delictivas (Chaux et al., 2012).

En términos educativos, el 43,04% completó el bachillerato, la educación básica secundaria es el segundo nivel más común, con un 23,14%, seguido por la educación básica primaria, representada por un 10,29% (Licheri et al., 2024). A pesar de que gran parte de ellos tiene cierto nivel educativo, muchos enfrentan situaciones de extrema vulnerabilidad debido a la crisis económica y política que afecta a Venezuela (Grupo Banco Mundial, 2018). Esto los deja en situación de desempleo o sin acceso a alimentos, obligándolos a desplazarse y convirtiéndolos en víctimas fáciles para el crimen organizado (Hidalgo, et al., 2019). En la Tabla 4 pueden verse englobados los datos recién establecidos.

Tabla 4 - Características de migrantes venezolanos en Colombia

<b>Género</b>	
Mujeres	51.75%
Hombres	48.23%
<b>Edad</b>	
0-17 años	27.76%
18-29 años	20.76%
<b>Nivel educativo</b>	
Bachillerato	43.04%
Educación básica secundaria	23.14%
Educación básica primaria	10.29%

*Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Licheri (2024) y Observatorio de migraciones, migrantes y movilidad humana (2024)*

Por otro lado, según el informe sobre la Movilidad Humana Venezolana de 2018, las principales causas de la migración incluyen el derecho a la vida, alimentación, libertad, salud y dignidad. Sin embargo, estas son necesidades básicas que los migrantes en la frontera tampoco pueden gozar (Albornoz et al., 2018).

La ausencia de las garantías previamente mencionadas, expone a los migrantes a riesgos significativos, particularmente en rutas irregulares donde operan grupos armados y redes criminales. Sumado a esto, el crimen organizado no discrimina por el tipo de población, es decir que utilizan a su beneficio cualquier persona que esté en condición de vulnerabilidad. Por ende, los migrantes que no cuentan con la seguridad brindada por el Estado, son vulnerables (Rosales, entrevista personal, 2024).

Andrés Rosales (2024) explica en la entrevista realizada que las redes criminales se organizan para ver cuáles son las principales vulnerabilidades que tiene cada sector de la población para centrarse en ello. Sin embargo, quienes enfrentan mayores riesgos en las rutas irregulares son las mujeres y niños, sumando al hecho de que son el grupo más invisibilizado y lucrativo para los grupos criminales.

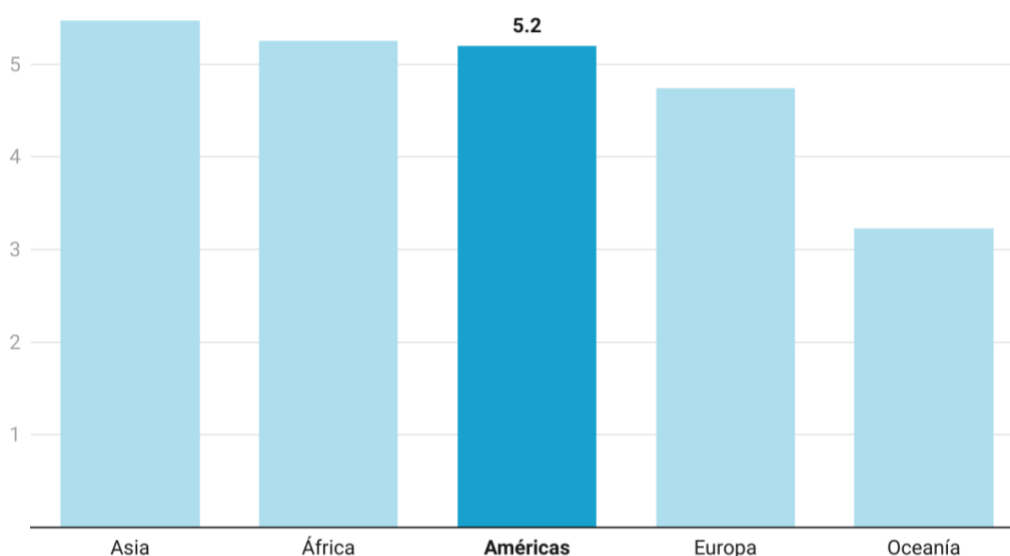
Por ejemplo, las mujeres que realizan el viaje solas y las mujeres transgénero se encuentran altamente expuestas a situaciones de violencia sexual. Estos hechos se pueden transformar en tortura, secuestro y desaparición por parte de las redes de trata y tráfico de personas. Por otro lado, los NNAs separados de sus familias están expuestos a enormes riesgos, especialmente relacionados a la explotación sexual y laboral, además de situaciones de reclutamiento por parte de grupos de crimen organizado (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023).

Finalmente, específicamente en cuanto a la trata de personas, las víctimas de trata venezolanas enfrentan diferentes procesos de captación al dirigirse a Colombia. La cual puede ser desde el país de origen, durante el desplazamiento y en los puntos de llegada o asentamientos temporales. La atracción de los migrantes se realiza mediante ofertas falsas de empleo como la atención en bares y restaurantes, trabajadores del hogar, cuidadores, trabajo en peluquerías, cocineros, entre otras cosas, difundidas por medio de redes sociales como *Facebook* y *WhatsApp* (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023a).

### 8.5. Mercados de trata

Las Américas, en general, han experimentado un incremento en los niveles de criminalidad en el 2022, teniendo una puntuación promedio de 5,2 en el Índice Global de Crimen Organizado, lo cual las ubica en la tercera región más afectada por el fenómeno, después de Asia (con un promedio de 5,47) y África (con un promedio de 5,25). Esto la posiciona exactamente en el centro en cuanto a criminalidad dentro de los cinco continentes analizados por el índice (GITOC, 2023).

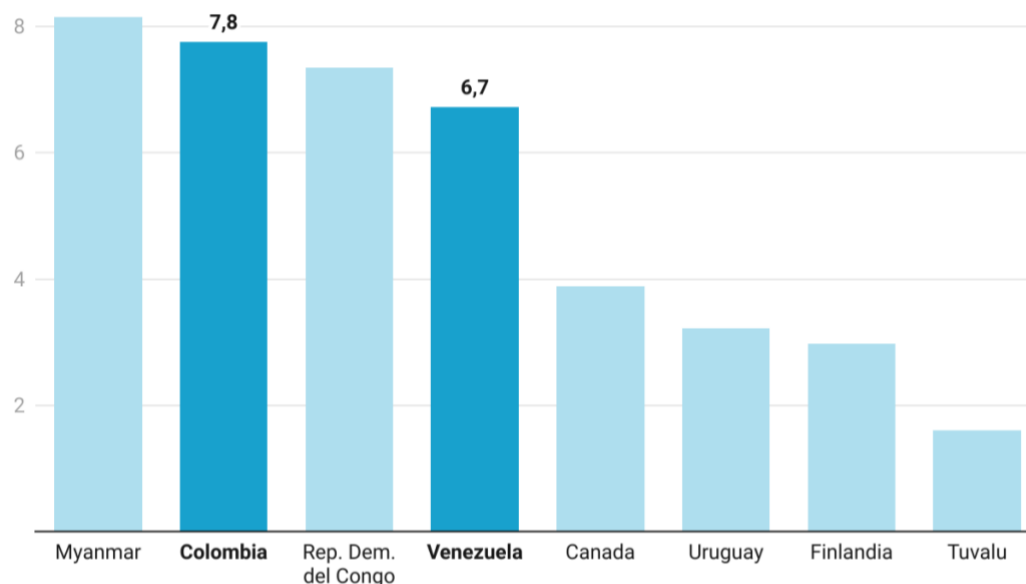
Gráfico 4 - Niveles de criminalidad por continente



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Global Initiative Against Organized Crime (2023)

Dentro de las subregiones, América del Sur se encuentra en el segundo lugar de criminalidad con una puntuación de 5,94, solo por detrás de América Central (GITOC, 2023). En la región latinoamericana, Colombia es el país con mayor puntuación de criminalidad y ocupa el segundo lugar dentro de una lista global de 193 países, con un puntaje de 7,75. Venezuela, por su parte, ocupa el quinto puesto en la región y el vigésimo cuarto a nivel mundial (GITOC, 2023).

Gráfico 5 - Puntuación de Criminalidad: Comparación entre países



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023)

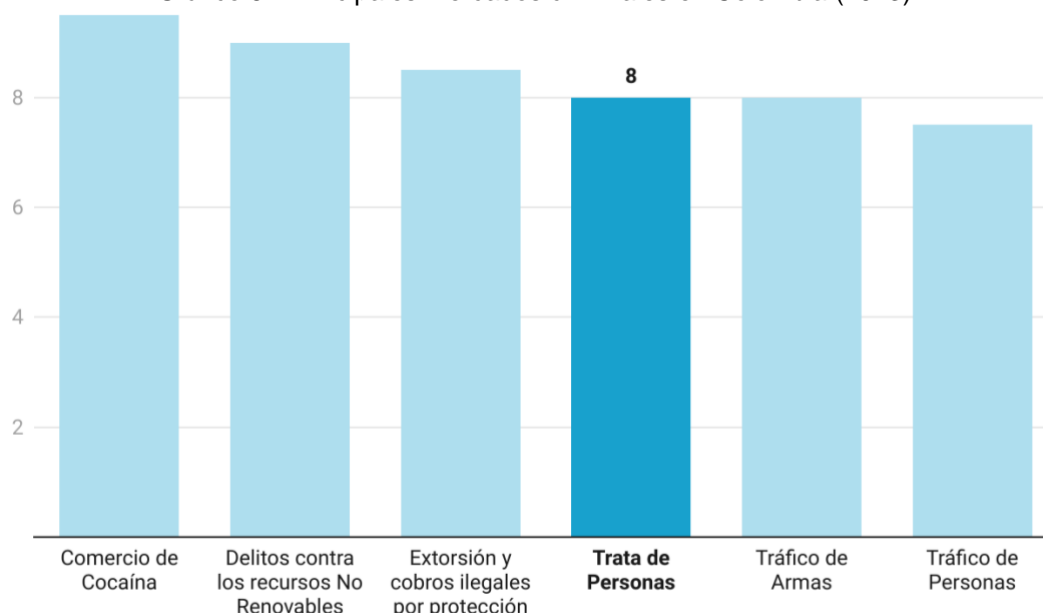
Comparado con países como Canadá, Uruguay o Tuvalu (el cual cuenta con el menor puntaje de criminalidad de los 193 países), se puede decir que Colombia y Venezuela tienen un puntaje sumamente negativo, los cuales se acercan a los niveles de Myanmar o la República Democrática del Congo. Asimismo, si se toma en cuenta la puntuación global de criminalidad de 5,03 (GITOC, 2023), se puede afirmar que estas dos naciones están por encima de la media, lo cual refleja los altos niveles de criminalidad en ambos.

Los mercados criminales de la región están interconectados y son transnacionales, lo que hace que la puntuación promedio de las Américas sea de 4,89. Dentro de las subregiones, América del Sur tiene un puntaje de 5,63 en este aspecto lo que la posiciona segunda en la región, solo por detrás de América Central (GITOC, 2023).

En cuanto a los mercados criminales de Colombia, el país en promedio tiene un puntaje de 7,3. El mayor mercado es el del comercio de cocaína, con un puntaje de 9,5, seguido por el mercado de delitos contra los recursos no renovables, con un puntaje de 9, y en tercer lugar la extorsión y cobros ilegales por protección con un puntaje de 8,5. Se considera relevante mencionar también el mercado de trata de personas, que cuenta con un puntaje de 8, los delitos financieros y el tráfico de armas, con el mismo puntaje, y por último el tráfico de personas y comercio de productos falsificados, con un puntaje de 7,5. Si bien estos son los principales mercados que se encuentran en Colombia, no son los únicos (GITOC, 2023).

En el siguiente gráfico pueden apreciarse seis de los ocho mercados mencionados anteriormente. Si se toma en cuenta el promedio del país en cuanto a mercados criminales, 7,3, puede establecerse que el mercado de trata de personas excede la media y se posiciona como una de las principales actividades de los grupos criminales.

Gráfico 6 - Principales mercados criminales en Colombia (2023)



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023)

Siguiendo la línea e hipótesis principales de la investigación, el trabajo se centra en el mercado de trata de personas, el cual en los últimos años ha ganado relevancia para el territorio. Esto puede deberse al concepto de crímenes convergentes, el cual según explica la UNODC, (2023, p. 91) son las “actividades delictivas que se conectan, superponen, facilitan y co-localizan con el delito relacionado con las drogas [...] incluyendo la corrupción, el lavado de dinero, el fraude, la extorsión, la violencia y otras formas de victimización.”

En Colombia el 82,8% de las víctimas de trata de personas son colombianas. Sin embargo, en cuanto a las víctimas extranjeras, desde 2008 hasta 2022 Venezuela ocupa el primer lugar, con un 14,3%, seguido por Ecuador con un 0,9% y el resto de los países con índices todavía más bajos (Ministerio del Interior, s.f). Según el Proyecto Migración Venezuela (s.f) impulsado por Semana, cada vez hay un mayor número de población venezolana siendo víctima de trata de personas. En 2015, 2,3% de las víctimas eran venezolanas, mientras que en 2018 la cifra pasó a ser de 6,2%. Igualmente, la mayor parte de las personas explotadas fueron captadas a través de engaño con ofertas laborales. El 52,9% de las víctimas identificadas tenían como fin la explotación sexual, el 32,3% realizar servicios o trabajos forzados, el 5,9% servidumbre y el restante 5,9% tenía como objetivo otras formas de explotación no identificadas.

La mayor parte de las víctimas son mujeres jóvenes; por cada hombre que es víctima de trata, se encuentran por lo menos tres mujeres víctimas de este delito. Igualmente, el 63% de las mujeres explotadas se encuentran en la franja etaria entre 10 y 30 años. Mientras que, el 19% de los hombres son captados entre los 25 y 29 años. Se aprecia entonces, que las mujeres son reclutadas a una menor edad que los hombres (Proyecto Migración Venezuela, s.f).

En relación con esto, la socióloga Livia Wagner (2025) explica en la entrevista realizada que de los cuatro grupos (mujer, hombre, niña, niño) las personas femeninas son más vulnerables en todas las categorías. Wagner explica que, en los reportes

internacionales, se encuentran más mujeres que fueron tratadas con fines de explotación sexual, mientras que los hombres predominan en el ámbito de explotación laboral (y lo mismo para los NNAs). Aun así “las mujeres están ahí cuando se trata de explotación laboral, a comparación con los hombres, que no se encuentran tanto en explotación sexual” alega Wagner (2025), quien a su vez establece que hay que tener cuidado con las cifras establecidas, puesto que estos datos refieren a las víctimas identificadas por los Estados (que pueden o no tener las medidas para recolectar los datos). Es así como, en definitiva, Wagner (2025) afirma que, según los reportes y estadísticas, las mujeres son más vulnerables a cualquier forma de trata, más que los hombres.

En cuanto al perfil que buscan los grupos criminales para llevar a cabo esta actividad ilícita, la entrevistada Livia Wagner (2025) hace una importante aclaración estableciendo que “el mito, evidentemente es que la víctima de trata, hombre o mujer, niño o niña, tienen un nivel muy bajo de educación”. La socióloga considera que esto es un mito, puesto que ha observado numerosos casos de hombres y mujeres con un alto nivel educativo, pero cuya desesperación los ha llevado a esas situaciones. Es así como sucedió en Venezuela, un país donde la situación económica se tornó tan crítica, que las personas con alta educación no tienen otra alternativa y quieren creer que las “trampas” que tienden los grupos criminales son realmente una buena opción y no se trata de nada ilícito (Wagner, 2025).

La explotación sexual es el principal fin de la trata de personas en Colombia (Corporación Espacios de Mujer, 2017; UNODC, 2018). En relación a esto, Fajardo y Triana (2021) explican que en la región fronteriza, la trata de personas con este fin tiene lugar a través de la pornografía y actividades relacionadas al modelaje *webcam*. Es importante también mencionar el matrimonio servil, que se traduce al sometimiento laboral y/o sexual de las mujeres jóvenes. En estos casos, las víctimas son obligadas a contraer matrimonio y cumplir con todas las expectativas tradicionalmente asignadas al cuidado y la satisfacción sexual masculina (Fajardo y Triana, 2021).

Si bien la trata de personas con fines de explotación sexual es la que predomina en Colombia, también se dan casos de explotación laboral, sobre todo como consecuencia de la imposibilidad de legalizar la situación migratoria. Particularmente en el caso de las mujeres, la explotación laboral se da principalmente en labores de cuidado o en el ámbito del trabajo doméstico. En cuanto a los menores de edad, muchos son explotados en mendicidad forzada por parte de familiares y conocidos (US Embassy, 2024). Con respecto a los mercados de trata predominantes en la frontera, la entrevistada Livia Wagner (2025) alega que en las zonas fronterizas, que suelen ser reactivas a las normas y al marco legal, se encuentra más trabajo forzado que explotación sexual. Sin embargo, Wagner (2025) establece que depende mucho del grupo migratorio y el perfil de los migrantes, por ende, “si la comunidad migratoria es mixta, uno encuentra más desequilibrio entre trabajo forzoso y explotación sexual. De repente, un poco menos de explotación sexual”.

En cuanto a las formas de reclutamiento que utilizan los grupos de crimen organizado para captar víctimas, la entrevistada Wagner (2025) afirma que actualmente se emplean mucho las redes sociales o agencias de empleo para llamar la atención de los interesados, bajo falsas premisas. Uno de los métodos más conocidos utilizados por las

organizaciones criminales para reclutar víctimas es bajo el concepto de madrinazgo. Wagner (2025) explica:

Significa que tú tienes una madrina, que no es necesariamente una familiar, que te dice que te puede llevar a un lado para pagarte el colegio [...] Entonces, bajo el concepto del madrinazgo, hay muchas niñas que fueron captadas y explotadas en el área de la minería ilegal y explotación sexual mayormente.

La entrevistada también menciona a los reclutadores o enganchadores, un método quizás más clásico, y explica que, al hablar de ellos, se refiere a los de trabajadores migrantes. Wagner (2025) detalla el proceso como:

El reclutamiento es muy informal, generalmente se arman comunicados y dicen que necesitan [...] diez trabajadores para los próximos tres meses. Los 'trabajadores' se suben al camión y no han firmado nada, pero trabajan en una granja para un contratador ilícito.

De esta forma se crea un negocio ilícito que involucra la trata de personas, a través de la premisa de un trabajo estable.

Como un ejemplo que englobe todo lo establecido por la socióloga Livia Wagner en la entrevista, puede utilizarse el de la comunidad indígena de Wayúu. Se estima que de este grupo hay aproximadamente 700.000 personas distribuidas entre la ciudad de La Guajira en Colombia y el Estado venezolano Zulia, convirtiéndola en el grupo indígena más grande de la región fronteriza. Dentro de esta comunidad, mayoritariamente rural, miles de niñas y adolescentes son inducidas por sus propias madres o líderes comunitarios (a través del madrinazgo) a situaciones de "criadazgo", donde son llevadas a trabajar como internas en casas de familiares o de familias más acomodadas a cambio de manutención, y en el mejor de los casos, acceso a la escuela. Sin embargo, es habitual que lo acordado (salario mensual, educación, etc.) no se respete una vez que las niñas viajan cientos de kilómetros y, por consecuencia, les resulte difícil regresar a casa (Martínez y Pedraza, 2024). En la región de La Guajira, la Fundación Renacer en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar identificaron y atendieron entre los años 2019 y 2021 a 163 niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de explotación sexual. Es importante destacar que, dentro de este número, se reportó que un 45% son refugiados y migrantes (Mejía, 2021).

Esto, explica la educadora colombiana Mayerlin Vergara Pérez, es una de las tantas formas que manifiesta la trata de personas, un delito en el que se incluyen la "explotación sexual o laboral, con finalidad de mendicidad, de extracción de órganos, de servidumbre o esclavitud, etc." (Martínez y Pedraza, 2024, párr. 9). Esta situación ha prevalecido por años y las mujeres entrevistadas para la nota aseguran que ha cambiado poco y que la situación continúa normalizada en Colombia (Martínez y Pedraza, 2024).

Por otro lado, puede tomarse en cuenta lo establecido por Andrés Antillano (2024) en su entrevista sobre la trata de personas. El investigador explica que la región de Catatumbo, en Norte de Santander, se encuentra "una zona de cultivos muy importante, cuya mano de obra principal son migrantes venezolanos" (Antillano, 2024). Uno de los principales trabajos que realizan las víctimas es la recolección de hojas de coca, una actividad "muy rudimentaria y muy dura" (Antillano, 2024), debido a la naturaleza de la planta. El entrevistado alega que, si bien los trabajadores venezolanos reciben un pago

menor que los jornaleros colombianos, el dinero sigue siendo más alto que cualquier salario legal en Venezuela. Antillano (2024) explica:

La razón principal es que los salarios en Venezuela son extremadamente bajos, por lo que muchas familias ven en Colombia una oportunidad de obtener un ingreso que, en solo un mes, puede superar lo que ganarían en un año en su país.

Aun así, el entrevistado establece que el problema principal es que muchos de los trabajadores terminan en condiciones de trata (en este caso, trabajo forzoso) ya que suelen aceptar trabajos de los que luego no pueden escapar. Esto dificulta determinar lo que se considera trata de personas, puesto que aunque la decisión de ir puede haber sido voluntaria, la falta de libertad para abandonar el trabajo puede considerarse una forma de explotación (Antillano, 2024).

En relación con esto, puede utilizarse el reporte del *Global Slavery Index* de *Walk Free* (2023), que hace referencia a la esclavitud moderna, la cual se refiere a situaciones de explotación que las personas no pueden abandonar o rechazar debido a uso de violencia, amenazas, abusos o engaños. Dentro de ésta, se encuentra la trata de personas, la explotación sexual, el trabajo forzado, entre otras. En América Latina, Venezuela es el país con mayor presencia de esclavitud moderna con 9,5 cada 1000 habitantes, mientras que Colombia se encuentra en el puesto cinco con 7,8 cada 1000 habitantes. En Venezuela específicamente, dicha esclavitud está relacionada con la migración, la inestabilidad política y las rutas de tráfico de drogas desde América del Sur a América Central y del Norte.

Si bien los números de trata de personas en Colombia —como en la mayor parte de los países— son inciertos, la Universidad de Mercyhurst expuso que en 2019 las autoridades colombianas reconocieron a 124 víctimas de trata, de las cuales 110 eran adultos: 109 mujeres y 15 hombres. De igual forma, se detalló que los venezolanos desplazados son gran parte de las personas traficadas en Colombia y la mayoría de estos, una vez en el país vecino, son víctimas de trata de personas. Dentro de estas víctimas el 80% son mujeres de bajo nivel educativo y económico que se encontraban buscando empleo (La Célula de Inteligencia contra la Trata de Personas de la Universidad Mercyhurst, 2021).

## 9. Discusión

En el presente apartado se expondrán las conclusiones obtenidas relacionadas con el tema de investigación. De igual forma, se hará referencia a las preguntas de investigación planteadas, a las hipótesis y a otros asuntos relevantes que surgieron a lo largo del estudio.

El propósito principal del trabajo es analizar y evaluar cómo las organizaciones de crimen organizado actúan frente a las crisis migratorias, específicamente en cuanto a la trata de personas. Como se mencionó anteriormente, el estudio se centró en la frontera de Colombia y Venezuela, para ejemplificar en un caso la teoría. Esto pudo ser posible gracias a la recopilación de datos, fuentes académicas y el análisis de entrevistas realizadas por el propio grupo. De este modo, se tomará como referencia la pregunta que plantea “¿De qué forma han actuado las organizaciones de crimen organizado en Colombia ante la crisis migratoria ocurrida en la frontera con Venezuela, en cuanto a la trata de personas, durante el período de 2018 a 2024?” para llevar a cabo la investigación. Asimismo, se presentarán las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los resultados, resaltando su importancia e implicaciones en el contexto del estudio. Estas conclusiones servirán como base para futuras investigaciones y debates sobre la temática.

Para este trabajo de investigación se elaboraron dos hipótesis. Por un lado, la primera hipótesis plantea que la crisis migratoria de Venezuela generó vulnerabilidades individuales sobre las que las organizaciones de crimen organizado actúan para intensificar la trata de personas. Por otro lado, la segunda establece que la frontera de Venezuela con Colombia se convirtió en un elemento facilitador de la trata de personas, debido en parte a un aumento de control de la gobernanza criminal.

### 9.1. Vulnerabilidades de los migrantes

El primer concepto que se considera relevante analizar es el de vulnerabilidad migrante. La población venezolana comenzó a migrar de forma masiva debido a las diferentes crisis que estaba atravesando el país, en cuanto a la economía, política, sociedad e instituciones (Gandini et al., 2019). A partir del 2013, cuando Maduro llega al poder, y especialmente después de 2015, Venezuela experimenta una fuerte inflación y una drástica caída del PIB. Factores como el endeudamiento, la hiperinflación y la recesión logran que se genere una crisis de desabastecimiento de los productos de necesidad básica, como los alimentos y medicamentos, además de servicios básicos como el agua y el gas (Sagarzazu, 2014; Gandini et al., 2019). Es por esto, y sobre todo a partir de 2018, que la población venezolana, incluidos los sectores de menor ingreso, comenzó a desplazarse a otros territorios en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La población migrante venezolana es la principal afectada por el crimen organizado presente en la frontera colombo-venezolana. Esto es así ya que cuentan con ciertas características que llevan a la vulnerabilidad, sobre las que los grupos delictivos actúan. En primer lugar, la falta de documentación e irregularidad hace que los migrantes no cuenten con reconocimiento ni identificación, limitando su acceso a protección y servicios básicos. Igualmente, muchos migrantes presentan enfermedades y desnutrición, lo que significa que gran parte de ellos no cuentan con un buen estado de salud. Es importante remarcar de igual forma que gran parte de los migrantes cuentan

con cierto nivel educativo, puesto que el 43,04% completó el bachillerato (Licheri et al., 2024).

Es relevante establecer cómo las debilidades que presentan los migrantes los hace más vulnerables al crimen organizado. En primer lugar, la falta de documentación y la irregularidad de los procesos genera que los migrantes no puedan acceder fácilmente a empleos formales, lo que los hace más propensos a aceptar trabajos informales. En estos casos, las víctimas pueden ser expuestas a situaciones de trata, como señaló Wagner (2025) en su entrevista. La profesional introdujo el concepto de reclutadores, personas que arman comunicados y reúnen de manera informal a los migrantes irregulares, los cuales en gran parte de los casos, no cuentan con la documentación necesaria para un trabajo formal. Esto es solo un ejemplo de cómo la falta de documentos puede llevar a que los migrantes terminen siendo víctimas de trata de personas, ya sea en cuanto a trabajo forzado como sexual, bajo falsas premisas. Es importante destacar también que, sin los documentos necesarios, cualquier denuncia sobre abusos en su contra es más difícil de presentar, lo que propicia la impunidad de los grupos criminales.

Por otro lado, las enfermedades y desnutrición que enfrentan los migrantes puede hacerlos más vulnerables a aceptar cualquier tipo de ayuda, incluso si se trata de un grupo criminal. De esta forma, las organizaciones criminales pueden tomar ventaja de esta necesidad ofreciendo alimentos, refugio o atención médica a cambio de su participación en actividades ilegales que involucren la trata de personas.

Los indicadores de nivel educativo de la población migrante señalan que el 43,04% completó el bachillerato; sin embargo, esto no siempre se traduce en oportunidades de empleo formal. Los migrantes pueden ser más susceptibles a caer en ofertas de trabajo fraudulentas en los que se ofrecen puestos que terminan siendo trampas de explotación.

La mayor parte de los migrantes se encuentra en el rango etario entre los 0 y 17 años, seguido por quienes tienen entre 18 y 29 años (Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana, 2024). Por ende, puede apreciarse que predominan los jóvenes, especialmente los NNAs, quienes son más vulnerables a ser reclutados por grupos criminales. En las regiones fronterizas, los centros educativos, que suelen servir como espacios de protección contra la influencia de grupos criminales, pueden carecer del personal y la infraestructura necesarios para cumplir esta función. Como consecuencia, el riesgo de reclutamiento de los NNAs aumenta (Dinehart y Kenny, 2015; Dahlberg y Simon, 2006).

De igual forma, las condiciones de pobreza en las que crecen los NNAs migrantes los exponen a la exclusión social, lo que limita su acceso a la educación. Ante la falta de opciones, el crimen organizado puede emerger como una alternativa atractiva, ofreciéndoles dinero y protección (Chaux et al., 2012). Asimismo, no puede dejarse de lado el hecho de la edad de estas víctimas, que influye mucho en el proceso. Debido a la falta de experiencia de los NNAs, estos son fácilmente manipulables, lo cual permite a los grupos criminales utilizar estrategias de persuasión, engaño e incluso violencia y miedo para atraerlos en sus actividades.

Aunque las vulnerabilidades están presentes en todos los grupos migratorios, la investigación revela que las mujeres y los NNAs son los principales afectados por el

desplazamiento. Tal como estableció Andrés Rosales (2024) en su entrevista, quienes enfrentan mayores riesgos en las rutas irregulares son las mujeres y niños, puesto que simultáneamente son el grupo más invisibilizado y lucrativo para los grupos criminales. Asimismo, las mujeres y NNAs que realizan el viaje solos y las mujeres transgénero, se encuentran expuestos a situaciones de violencia sexual, lo cual tiene fuerte relación con la trata de personas.

Estas vulnerabilidades mencionadas son luego explotadas por los grupos de crimen organizado. Como ejemplo puede tomarse el caso del Tren de Aragua, el cual supo actuar sobre las vulnerabilidades sociales y económicas que enfrentaban los migrantes venezolanos, sacando ventaja de la inestabilidad en la frontera (Sampó y Troncoso, 2024).

El Tren de Aragua comenzó centrándose en el tráfico de personas, donde controlaba a la población migrante y las rutas migratorias ofreciendo servicios a las personas desesperadas por dirigirse hacia Colombia. Luego, el grupo transformó el fenómeno de tráfico en uno de trata de personas (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023b; Sampó y Troncoso, 2024). Es así como la organización comenzó a participar de toda la operación de trata de personas centrándose en específico en la trata con fines de explotación sexual. Debido a esto las mujeres son el mayor *target* del grupo, donde primero son engañadas para cruzar la frontera y luego se las obliga a pagar la deuda mediante trabajos sexuales (Unidad Investigativa de Venezuela, 2023).

Dentro de los mercados de trata en Colombia se estima que desde 2008 hasta 2022 la población venezolana es la que ocupa el primer lugar en cuanto a población extranjera, con un 14,3%, un porcentaje que con el paso de los años aumenta cada vez más (Ministerio del Interior, s.f). La mayor parte de las víctimas son mujeres jóvenes; por cada hombre que es víctima de trata, se encuentran por lo menos tres mujeres víctimas de este delito. De igual forma, la explotación sexual fue registrada como el principal fin de la trata de personas, seguido por la explotación laboral y trabajos forzados (Proyecto Migración Venezuela, s.f).

Si bien los datos de las cifras de trata de personas hacen solamente referencia a las víctimas identificadas y registradas por los Estados, se entiende que a nivel porcentual las diferencias se mantienen, aunque en la realidad haya un número relativamente mayor de víctimas.

Según lo expuesto anteriormente, el análisis y las observaciones realizadas respaldan la primera hipótesis en relación a que la crisis migratoria de Venezuela provocó vulnerabilidades sobre las que los grupos criminales actúan para potenciar la trata de personas. Como pudo observarse, la población extranjera más victimizada por los grupos criminales en Colombia, en cuanto a la trata de personas, son los venezolanos. Esto demuestra que, efectivamente, las vulnerabilidades mencionadas previamente hacen que la población migrante sea un *target* más atractivo para los grupos de crimen organizado.

De igual forma, los datos respaldan que, al ser el grupo migratorio más vulnerable en este proceso, las mujeres y los NNAs se convierten en un objetivo atractivo para las organizaciones criminales, lo que genera que a la vez sean los más afectados por la trata de personas. Esto comprueba la hipótesis planteada, donde el grupo más

vulnerable es a su vez el más victimizado y luego explotado. Asimismo, al analizar los datos, se descubrió que la explotación sexual es el principal fin de la trata de personas en Colombia (Corporación Espacios de Mujer, 2017; UNODC, 2018); por ende, se llega a la conclusión que este fin y el grupo más afectado tienen cierta relación, puesto que las mujeres y los NNAs son más propensos a ser explotados sexualmente debido en parte a las vulnerabilidades que presentan.

## 9.2. Gobernanza criminal en la frontera y su impacto en la trata de personas

Durante el trabajo se establece que la frontera de Colombia y Venezuela se ha convertido en un elemento facilitador de la trata de personas. Para comprobar si esta hipótesis es correcta, se considera necesario recurrir al marco teórico de la investigación, que introdujo conceptos como el de Efecto Frontera, propuesto por Idler (2019). Este fenómeno se presenta como un entorno de altas oportunidades para los grupos criminales, que se benefician de la transnacionalidad de las zonas fronterizas y su lejanía de los centros de poder estatal para desplegar sus actividades delictivas. A su vez se establece que las zonas fronterizas suelen caracterizarse por una ambigüedad regulatoria, que permite durante un conflicto abierto la oportunidad de crear y aplicar diferentes regímenes de regulación, tanto formal como informal. En este caso, se identifica como conflicto abierto el estallido de la crisis migratoria en Venezuela desde el año 2018, que causó el desplazamiento de miles de venezolanos por la frontera y los expuso a vulnerabilidades ya explicadas anteriormente.

Uno de los factores más importantes dentro del Efecto Frontera es la gobernanza estatal débil, la cual concede la oportunidad a los actores armados de crear y amplificar nuevas redes criminales en el espacio. Autores como Schlenker e Iturralde (2006) establecen que, tanto en Colombia como en Venezuela, las mayores ciudades se encuentran al interior de ambos países, por lo que se le da menor prioridad al área fronteriza. Esto genera un ambiente propenso a la aparición de poderes paralelos e incentiva la consolidación de órdenes sociales por fuera del Estado, los cuales utilizan la frontera para asistir sus transacciones ilegales (Boraz, 2007). Un claro ejemplo de la ausencia estatal en la frontera es la poca disponibilidad de servicios públicos básicos como agua potable y saneamiento, infraestructura eléctrica, servicios de salud, entre otras cosas (Tolosa, 2019).

Asimismo, existen numerosos pasos fronterizos ilegales, los cuales tampoco cuentan con control estatal y favorecen nuevamente al crimen organizado. Los grupos criminales actúan sin importantes restricciones debido a la mencionada debilidad institucional. Teniendo esto en cuenta, se puede ver como la frontera es una zona que se encuentra bajo la autoridad paralela del crimen organizado y por ende, es vulnerable a actividades ilícitas como la trata de personas (Rosero, 2022; Arenas-Piedrahita et al., 2022).

Como explica la teoría de Lessing (2021), la gobernanza criminal es el control y la regulación de la vida social, económica y política en determinadas áreas por parte de organizaciones criminales, en lugar del Estado. El autor explica a su vez que este tipo de gobernanza no afecta solamente a las comunidades locales, sino que también ayuda a los grupos criminales a expandir y consolidar mercados ilegales. La ausencia estatal mencionada da lugar a que grupos de crimen organizado se vuelvan una forma de autoridad, controlando el territorio y a la población. Luego del cierre de la frontera en

2015 aumentaron los quebrantamientos sociales y los pasos ilegales, lo cual le dio un mayor lugar al crimen organizado para controlar el paso de personas, bienes, contrabando y migrantes, y ejercer una mayor presencia territorial. Los grupos criminales pasaron no solo a regular la movilidad humana en los pasos fronterizos sino que a imponer reglas en la sociedad, sobre comportamientos de la vida cotidiana (Antillano, 2024; Mantilla, 2025).

Se considera relevante también destacar los tres niveles de gobernanza criminal explicados por Lessing (2021), separados en miembros del crimen organizado, actores criminales externos a la organización y civiles ajenos a las actividades delictivas. El primer nivel seleccionado para la investigación son los criminales ajenos a la organización, que, por ejemplo, operan de manera independiente en mercados ilícitos específicos.

A lo largo de la frontera pueden encontrarse zonas donde la gobernanza principal es ejercida principalmente sobre los actores criminales externos a la organización. Se pueden encontrar grupos criminales más grandes y fuertes que gobiernan a otros, los cuales funcionan bajo sus permisos. Este es el caso del norte de la frontera, donde la gobernanza criminal se ejerce principalmente sobre los mercados ilegales y los actores criminales externos, por ejemplo, mediante el control del contrabando, en particular de la gasolina (Badillo, 2024; Ebus, 2025).

El segundo nivel estudiado, la gobernanza criminal-civil, refiere a los millones de ciudadanos que viven bajo alguna forma de gobierno de grupos criminales, lo que tiene implicaciones en aspectos como la formación del Estado, la consolidación de la democracia, el desarrollo económico y otros ámbitos clave (Lessing, 2021). En la frontera esto suele suceder en el Sur, particularmente en Arauca, donde el ELN ejerce un gran control y regulación sobre la población, por ejemplo, mediante toques de queda, restricciones de la vida pública y la realización de censos (Badillo, 2024).

La ausencia estatal en la frontera colombo-venezolana da lugar al ejercicio de la gobernanza criminal por parte de los grupos delictivos en el territorio. La debilidad estatal, combinado con la crisis migratoria y la vulnerabilidad migrante de las personas desplazadas desde Venezuela, logran que la frontera se convierta en un elemento facilitador de distintos mercados criminales, dentro de ellos, la trata de personas.

Es así como se considera que la segunda hipótesis puede ser respaldada solamente de forma parcial. La información recabada mediante entrevistas y documentos académicos permite afirmar que la ausencia estatal en la frontera, combinado con otros factores, da lugar a la gobernanza criminal. Esto facilita el ejercicio de los mercados criminales, entre ellos, la trata de personas. Sin embargo, no es posible establecer si hubo un aumento, tanto de trata de personas como de gobernanza criminal, durante los años establecidos en la pregunta específica de investigación.

Esto se debe a que actualmente no se cuenta con la suficiente información al respecto sobre los números de víctimas de trata de personas en la región. El estudio del crimen organizado, y en particular de la trata de personas, enfrenta un desafío significativo en términos de disponibilidad y calidad de los datos. A pesar de la información a la que se tiene acceso, la trata de personas sigue siendo uno de los delitos con mayores niveles de subregistro, lo que impide una comprensión clara de su magnitud y alcance. Esto

puede ser respaldado con lo establecido por la OMS (2013), la cual explica que es complicado recabar datos fidedignos sobre la trata de personas debido a su naturaleza ilegal y a menudo invisible, parte de la variedad de actividades que engloba y las distintas formas de definir el fenómeno. Igualmente, en base a la investigación realizada, se advirtió que en algunas ocasiones los datos pueden ser tergiversados por parte de fuentes no oficiales, lo que dificulta aún más saber cuál es la situación y los números reales de la trata de personas.

Según Gutiérrez (2024), este fenómeno se caracteriza por la existencia de numerosas víctimas anónimas y una escasez de estudios que permitan establecer cifras precisas. Al compararlo con otros delitos dentro del crimen organizado, como, por ejemplo, el narcotráfico o tráfico de armas, se puede observar que la trata de personas sigue siendo una temática compleja de investigar en América Latina y el Caribe. Dicha dificultad puede apreciarse también por la carencia de estadísticas confiables, que en parte se debe a la ausencia de sistemas de recolección de datos homogéneos, la falta de acceso público a la información y la poca continuidad en la publicación de reportes oficiales (Jaitman, 2015).

En este contexto, la trata de personas presenta una dificultad adicional: la identificación de las víctimas. Wagner (2025) establece que los datos provienen únicamente de los damnificados identificados por los Estados, los cuales pueden no contar con mecanismos adecuados para recolectar la información. Asimismo, se considera que, a raíz de las dificultades (físicas y psicológicas) que enfrentan los afectados por la trata de personas, las propias víctimas pueden desconocer sus derechos y no contemplar el peligro en que se encuentran, lo que también dificulta su identificación.

Es fundamental remarcar como factor que dificulta la recolección de datos la crisis migratoria en Venezuela, de la que se ha discutido a lo largo de todo el trabajo. Luego de analizar la situación, se entiende que el flujo de los migrantes de Venezuela a Colombia por la frontera, el cual en los últimos años ha sido masivo, dificulta registrar el número de víctimas de trata que atraviesa la región.

El subregistro y la fragmentación de datos afectan tanto al estudio del crimen organizado, como también tienen implicaciones directas en el diseño de políticas de prevención y persecución del delito. Con la falta de una base de información sólida, los Estados carecen de herramientas para evaluar la efectividad de sus estrategias y para coordinar respuestas a nivel regional. Es por esto que América Latina enfrenta un desafío doble; en primer lugar, mejorar la capacidad de recopilación y sistematización de datos, y en segundo lugar fortalecer la cooperación internacional para abordar el crimen organizado en su dimensión transnacional. Esto podría mejorar así las políticas públicas para regular de forma más eficiente este fenómeno.

Se concluye entonces, que el déficit de información sobre la trata de personas y el crimen organizado en América Latina es un obstáculo relevante para la formulación de respuestas efectivas a la investigación. Por lo tanto, es fundamental mejorar los mecanismos de recolección de información, avanzar en la creación de bases de datos compartidas y fortalecer la cooperación internacional para minimizar la brecha de conocimiento y enfrentar este problema de manera más eficiente e integral, con políticas basadas en evidencia.

De esta forma, puede afirmarse que la segunda hipótesis planteada en el trabajo de investigación es respaldada parcialmente. Esto se debe a que existen documentos académicos y datos que permiten visualizar cómo la frontera de Venezuela con Colombia se convirtió en un elemento facilitador de la trata de personas, debido a la presencia de la gobernanza criminal. Sin embargo, la falta de datos concretos sobre la trata de personas y el crimen organizado en América Latina impide verificar si hubo efectivamente un aumento, tanto de casos de trata de personas como de control de la gobernanza criminal, en esta región.

### 9.3. Crímenes convergentes

A partir de los resultados obtenidos, se encontraron nuevas líneas de discusión y análisis que contribuyeron a la pregunta de investigación planteada en el trabajo. La primera idea surge del debate acerca de la relevancia del mercado de trata de personas en la región. Como pudo apreciarse en el apartado de resultados, específicamente en el 8.5. sobre mercados de trata, el negocio de la trata de personas ocupa el cuarto lugar en importancia dentro de los mercados criminales en Colombia.

Sin embargo, Antillano (2024) explica en la entrevista realizada que la trata de personas puede estar vinculada con otros mercados criminales en la frontera, como lo es el comercio de cocaína, específicamente su plantación. Las redes de trata de personas introducen migrantes ilegales en Colombia con el fin de explotar su trabajo para la producción de drogas y la extracción ilegal de oro. Catatumbo, en Norte de Santander, es reconocida como una de las regiones más rentables a nivel mundial para la producción de cocaína, y es una de las áreas más prolíficas en el cultivo de drogas. Algunos factores que propician dicho mercado son la cercanía a un punto de salida (en este caso, Venezuela) y la mano de obra económica para cosechar y transportar cocaína (Insight Crime, 2018). Tras el estudio de los resultados, se entiende como mano de obra barata para cosechar y transportar el producto a los migrantes venezolanos.

Esto puede ser fundamentado con lo que explica Antillano (2024) en la entrevista realizada. El investigador alega que Catatumbo “es una zona de cultivos muy importante, cuya mano de obra principal son migrantes venezolanos”. Uno de los principales trabajos que realizan estos migrantes es la recolección de hojas de coca, que es el primer paso en la producción de drogas. Si bien los trabajadores venezolanos reciben un pago menor que los jornaleros colombianos, el salario sigue siendo ampliamente más alto que cualquier salario legal en Venezuela. Antillano (2024) explica que el problema es que muchos de estos trabajadores terminan en condiciones de trata de personas, al aceptar un trabajo del que luego no pueden escapar.

Esto puede ser vinculado con la teoría de los crímenes convergentes, la cual refiere a las actividades delictivas que se conectan y facilitan el delito relacionado con las drogas, incluyendo la violencia y otras formas de victimización (UNODC, 2023). Se puede comprender entonces, que los mercados criminales no se pueden evaluar por separado, sino que en la realidad se superponen de forma que fortalecen las redes criminales. Es así como se vincula a la trata de personas como la actividad ilícita que ayuda mediante el trabajo forzoso (en este caso) al proceso de producción de la cocaína. Esto es relevante, puesto que el comercio de este producto ocupa el primer puesto en cuanto a mercados criminales en Colombia.

Es a partir de esta idea que se establece que, si bien la trata de personas no es el negocio principal de las organizaciones de crimen organizado en Colombia—ocupando el cuarto lugar en el *ranking* de mercados criminales según el GITOC (2023)—esta actividad se utiliza para alcanzar determinados fines de otros mercados ilícitos, como es el del comercio de la cocaína.

#### 9.4. Cooperación de los grupos criminales

Vinculado a esta idea, a partir de los resultados obtenidos, se llegó a la conclusión de que los grupos de crimen organizado, tanto en Colombia como en Venezuela, pueden cooperar para expandir sus actividades delictivas.

Para elaborar esta línea de discusión, es fundamental tomar en cuenta a la asociación criminal venezolana, el Tren de Aragua. Tras el estudio de esta organización, se observó que uno de los factores que llevó a que la pandilla logre expandirse por fuera de Aragua, fue su alianza con otros grupos criminales más pequeños, llegando a tener presencia en más de cinco Estados Venezolanos (Insight Crime, 2024c). A partir de este proceso de expansión geográfica, también ampliaron su portafolio criminal, teniendo presencia en los mercados ilícitos del contrabando, tráfico de drogas, minería ilegal, extorsión, secuestro, tráfico y trata de personas, robo y ciberdelincuencia (Thompson, 2024).

De igual forma, puede afirmarse que la organización tomó ventaja del estallido en 2018 de la crisis migratoria en Venezuela para iniciar su proceso de transnacionalización y llegar a territorios limítrofes, como Colombia, Brasil y Ecuador. El control sobre la población migrante y las rutas migratorias se convirtió en una fuente de ingresos a través de la trata de personas con fines de explotación sexual, el tráfico de migrantes y la extorsión a las comunidades en tránsito (Sampó y Troncoso, 2024).

Colombia fue el destino principal de los migrantes venezolanos y por ende, la frontera fue el primer lugar donde se notificó la influencia del grupo criminal fuera de su país. Insight Crime (2020) reportó que a mediados de 2019 se confirmó la presencia del Tren de Aragua en Colombia y, junto con la organización Pares, denunció que la migración se había logrado con apoyo del Clan del Golfo, una de las redes criminales con mayor poder en el territorio colombiano. A través de esta ayuda, el grupo venezolano obtuvo el control de las trochas de Los Mangos y el sector de Cortina Roja en Villa del Rosario (Pares, 2020).

En el Mapa 5, puede observarse en qué zonas tiene presencia el Tren de Aragua en Venezuela. A su vez, el mapa destaca donde actúa mediante aliados, es decir, en cooperación con otros grupos criminales. Puede verse entonces que el grupo criminal tiene presencia en departamentos colombianos como Norte de Santander.

Mapa 5 - Parte de la expansión del Tren de Aragua



Es importante recordar que la pregunta de investigación plantea la forma en la que los grupos de crimen organizado en Colombia han actuado frente a la crisis migratoria en la frontera. Si bien el Tren de Aragua es un grupo venezolano, es crucial estudiarlo en este apartado. Esto se debe a que, dentro de la región, es el grupo que se centra en la trata de personas y ha llegado a expandirse a otros territorios, actuando sobre oportunidades como la crisis migratoria en Venezuela. Como se ha mencionado, actualmente, el grupo opera en varios estados de Colombia y compite por el control con otros grupos criminales en el país.

A modo de cierre, se afirma que, a través de la recolección de datos y el análisis de los resultados, la primera hipótesis es respaldada en su totalidad. Asimismo, fue posible especificar el grupo migrante más afectado por el crimen organizado así como detallar el principal fin de la trata en este contexto, para luego correlacionar ambos factores. Por otro lado, la segunda hipótesis está fundamentada parcialmente, debido a la falta de datos que fue mencionada en el apartado. Sin embargo, gracias a los resultados obtenidos puede darse por hecho que la frontera de Venezuela con Colombia es un elemento facilitador de la trata de personas, por la gobernanza criminal presente en la región. Gracias a la relevancia y amplitud de la temática a investigar, se pudieron idear otras líneas de investigación que involucran conceptos sumamente relevantes para el trabajo, como el de crímenes convergentes, que enriquecieron la discusión y el entendimiento del problema.

## 10. Limitaciones

Como en cualquier investigación académica, se encontraron diversos factores que afectan el alcance y la precisión de los resultados obtenidos. En este estudio, ciertas limitaciones influyeron en su desarrollo e impactaron tanto los resultados como la discusión, condicionando la ejecución del trabajo. Por ende, se considera fundamental señalarlas para permitir un análisis objetivo de los hallazgos.

Para el trabajo de investigación, se optó por utilizar un estudio de caso como método de análisis. Si bien esta metodología permite estudiar de forma absoluta un caso específico, presenta ciertas desventajas que son relevantes mencionar. Al centrarse en un hecho particular, los resultados y conclusiones obtenidas pueden no ser directamente aplicables a otros contextos, restringiendo su generalización. Igualmente, otra crítica habitual al estudio de caso es que al centrarse en un solo escenario se vuelve más complejo alcanzar una conclusión general, sumado a que puede ser más propenso a estar influenciado por la subjetividad (Tellis, 1997). A pesar de dichas limitaciones, el objetivo principal de un estudio de caso es mejorar la comprensión de la problemática en la frontera colombo-venezolana y contribuir a una base teórica que sustente el seguir trabajando sobre la temática con una visión más amplia.

Asimismo, y de forma más particular, el estudio de caso realizado sobre la frontera entre Colombia y Venezuela presentó ciertos desafíos, ya que en varias ocasiones existieron dificultades para identificar con claridad los límites fronterizos y determinar cuándo se estaba desviando a un país u otro (y así evitarlo).

La metodología del trabajo combinó la revisión documental, el análisis de datos estadísticos y entrevistas a expertos. Esta aproximación presenta varias dificultades. Debido a la naturaleza clandestina de la trata de personas y el crimen organizado, los datos oficiales pueden estar incompletos o ser inaccesibles. Es así, que uno de los principales desafíos de la investigación fue la disponibilidad y la calidad de los datos sobre la trata de personas en la frontera colombo-venezolana. Como consecuencia de los altos niveles de subregistro del fenómeno, hay un impedimento de la comprensión precisa de su magnitud y alcance. En diversos estudios se menciona que la trata de personas es un delito difícil de detectar, donde la información que se encuentra disponible se basa en cifras oficiales, las cuales en muchos casos no reflejan la realidad total de la problemática.

A su vez, se identificó una falta de uniformidad en los métodos de recopilación de información utilizados por diversas entidades gubernamentales y organizaciones internacionales. La inconsistencia en la publicación de reportes oficiales y la ausencia de acceso público a datos detallados dificulta el análisis comparativo de datos en distintos períodos de tiempo. Además, el riesgo que implica para quienes han vivido directamente este fenómeno y la sensibilidad del tema, limitaron la posibilidad de conseguir testimonios de primera mano. En este contexto, fue necesario complementar la información con entrevistas a expertos y académicos de la temática, testimonios indirectos y fuentes secundarias, lo que pudo haber afectado la precisión de los hallazgos y objetividad. Aunque esto permitió enriquecer el análisis, no logró suplir por completo la carencia de datos precisos y verificables.

Por otro lado, si bien se lograron realizar varias entrevistas con expertos en la temática, se debe tener en cuenta que este enfoque presenta el riesgo de sesgos subjetivos. Esto se debe a que los entrevistados pueden estar influenciados por sus propias experiencias, posiciones dentro del sistema gubernamental e ideologías. En algunos casos, las opiniones recogidas reflejaron visiones individuales que no necesariamente representan la totalidad del fenómeno estudiado.

Otra limitación que influyó en la investigación fue el contexto cambiante de la crisis migratoria venezolana y su impacto en la trata de personas. Durante el período estudiado, entre 2018 y 2024, las dinámicas fronterizas sufrieron constantes modificaciones como consecuencia de los cambios en el accionar de los grupos criminales, en los flujos migratorios y en las relaciones entre Colombia y Venezuela. Estos factores afectaron la disponibilidad de datos y la posibilidad de establecer tendencias claras y reales a largo plazo.

Por otra parte, nos hemos enfrentado a limitaciones personales a lo largo del trabajo que representaron desafíos importantes durante el proceso de investigación. En primer lugar, la falta de experiencia en análisis de investigación profunda, sumado a la novedad de la temática y el desafío inicial de determinar el enfoque para el estudio, nos ha significado un esfuerzo adicional. De igual forma, las dificultades para acceder a información sobre la temática a estudiar generaron la necesidad de realizar una búsqueda profunda y exhaustiva.

A pesar de todas las limitaciones mencionadas, el grupo logró adquirir las habilidades de investigación analítica necesarias y abordar una problemática tan compleja como la trata de personas. Se logró realizar un análisis detallado y fundamentado de la problemática estudiada, contribuyendo a la comprensión del fenómeno y sentando bases para estudios futuros con enfoques complementarios y más amplios. Asimismo, la identificación de las restricciones no solo brinda un contexto a los resultados obtenidos, sino que también ofrece oportunidades para seguir profundizando en el análisis del crimen organizado y la trata de personas en la frontera colombo-venezolana.

## 11. Conclusión

En el presente trabajo se abordó el fenómeno de la trata de personas en la frontera colombo-venezolana, enmarcándolo dentro de las dinámicas del crimen organizado y la crisis migratoria venezolana. A lo largo del estudio, se ha evidenciado cómo la ausencia del Estado en la zona fronteriza y la considerable vulnerabilidad de los migrantes han facilitado la consolidación de redes criminales dedicadas a la trata de personas.

Para comenzar la investigación se presentó el contexto del problema, seguido del planteamiento de las preguntas de investigación: ¿De qué manera operan los grupos de crimen organizado ante las crisis migratorias? y, específicamente, ¿de qué forma han actuado las organizaciones de crimen organizado en Colombia ante la crisis migratoria ocurrida en la frontera con Venezuela, en cuanto a la trata de personas, durante el período de 2018 a 2024? Posteriormente, se desarrolló un marco teórico basado en los conceptos del efecto facilitador de la frontera y la gobernanza criminal. La metodología utilizada a lo largo del trabajo combinó el análisis de datos estadísticos, documentos y entrevistas con expertos en crimen organizado, trata de personas y migración.

La metodología utilizada, basada en un estudio de caso, entrevistas a expertos en la temática, análisis de documentos académicos e informes oficiales, ha permitido obtener una visión detallada del problema. Sin embargo, también se identificaron limitaciones a lo largo del trabajo, como el acceso restringido a información oficial y la falta de uniformidad en la recolección de datos por parte de organismos internacionales y estatales. Estos desafíos refuerzan la necesidad de fortalecer la cooperación interinstitucional y mejorar los mecanismos de recopilación de datos para investigaciones futuras.

El trabajo de investigación logra respaldar la primera hipótesis planteada, donde se establece que la crisis migratoria de Venezuela ha generado condiciones de vulnerabilidad que fueron aprovechadas por las organizaciones de crimen organizado, incrementando así la trata de personas. Se ha demostrado que los migrantes venezolanos son gravemente afectados por las organizaciones de crimen organizado, con un alto porcentaje de víctimas mujeres y NNAs, quienes son sometidos a diversas formas de explotación, siendo las principales la explotación sexual y laboral. En cuanto a la segunda hipótesis, la cual establece que la frontera entre Colombia y Venezuela ha funcionado como un facilitador de la trata de personas, la información obtenida sustenta parcialmente esta afirmación. Se observó que la presencia de actores armados y grupos delictivos en la zona, junto con la debilidad institucional, ha permitido la proliferación de estas redes. Sin embargo, la falta de datos concretos y la complejidad del fenómeno impiden que se respalde en su totalidad.

A su vez, el estudio destaca la conexión entre la trata de personas y otros mercados ilegales, como el tráfico de drogas y la explotación de recursos naturales. Este fenómeno, conocido como crímenes convergentes, demuestra cómo la trata de personas no opera de forma aislada, sino como parte de una red criminal más amplia, la cual utiliza la explotación humana como un medio para sostener otras actividades delictivas. Este descubrimiento permite elaborar nuevas líneas de investigación sobre la relación entre la trata de personas y otros delitos transnacionales.

Por otra parte, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de desarrollar estrategias integrales que abarquen la trata de personas desde múltiples enfoques. Es crucial fortalecer la presencia del Estado en la frontera e implementar políticas de protección para los migrantes, regulándolo de forma más eficiente. Asimismo, la cooperación regional entre Colombia y Venezuela, así como con organismos internacionales, es fundamental para combatir el crimen organizado de manera efectiva.

En conclusión, esta investigación ha contribuido a la comprensión del papel que juegan los grupos de crimen organizado en la trata de personas dentro del contexto de crisis migratoria y ausencia estatal. No obstante, si bien se han identificado limitaciones y aspectos que requieren mayor profundización, el estudio sienta las bases para futuras investigaciones que aborden este fenómeno desde diversas perspectivas complementarias. En un escenario de creciente movilidad humana y complejidad del crimen transnacional, la lucha contra la trata de personas debe ser considerada una prioridad a nivel internacional y de los Estados, con la finalidad de garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de las poblaciones vulnerables.

## Bibliografía

- Abello, D. (20 de agosto de 2019). *La Seguridad Democrática de Uribe: un saldo en rojo*. Fundación Paz y Reconciliación. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/la-seguridad-democr%C3%A1tica-de-uribe-un-saldo-en-rojo>
- Abratte, C., Alfaro, C., Arana, M. I., Moreira, A., y Roncarolo, V. (2022). El fenómeno global de la trata de personas en América Latina. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales, 1-8. Disponible en: <https://www.ceeriglobal.org/el-fenomeno-global-de-la-trata-de-personas-en-america-latina/>
- Albornoz-Arias N., Biasoli-Alves G., Mazuera-Arias R. y Ortiz F. (2019). Corrupción y contrabando en la frontera Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela). *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 25, p. 170-186. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113723>
- Albornoz, N., Gallardo Pérez, H., Mazuera, R., Sanjuán, H., Orbegoso, L., Ramírez, C., Sánchez, M., y J. Torres. (2016). *Análisis del contrabando en el Norte de Santander, desde la percepción de los constructos de la institucionalidad*. Colombia: Universidad Simón Bolívar. Disponible en: <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/703822a7-6f60-4073-b636-810465407933/content>
- Albornoz, N., Mazuera, R., Vázquez de la Torre, M., y Briceño, R. (2019). Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 26(81), 1-26, <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.9369>
- Albornoz-Arias, N., Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., y Morffe Peraza, M.A. (2018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran*. Universidad Simón Bolívar. Disponible en: <https://bonga.unisimon.edu.co/items/ef176d7e-5ff4-4430-aec2-d8419c3e2fa0>
- Arenas-Piedrahita, A., Vargas González, F., Rondón Narváez, E., y Ramos Hinestrosa, C. (2022). Delincuencia organizada transnacional en la frontera colombo-venezolana. *Colombia: avances y desafíos frente a la delincuencia organizada transnacional*, 61-86- Disponible en: <https://doi.org/10.21830/9786289544602.03>
- Arias, E. y Barnes, N. (2017). Crime and plural orders in Rio de Janeiro, Brazil. *Current Sociology*, 65(3), 448-465. <https://doi.org/10.1177/0011392116667165>
- Ávila, León, Niño Ascanio, Camargo, Cañizares y Guerra. (2013). La frontera caliente entre Colombia y Venezuela. *Arco Iris*. Disponible en: [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/AvilaArielFdo\\_Ed\\_La\\_frontera\\_caliente\\_Colombia\\_Venezuela\\_Arcolris\\_abril2012.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/AvilaArielFdo_Ed_La_frontera_caliente_Colombia_Venezuela_Arcolris_abril2012.pdf)
- Bayón, N. S. (20 de mayo de 2013). *La trata de personas: situación y perspectivas en América Latina*. Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria

- (IECAH). Disponible en: <https://iecah.org/la-trata-de-personas-situacion-y-perspectivas-en-america-latina/>
- BBC News Mundo. (24 de agosto de 2015). *¿Qué pasa en la frontera entre Venezuela y Colombia?*. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150824\\_venezuela\\_colombia\\_frontera\\_deportaciones\\_ep](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150824_venezuela_colombia_frontera_deportaciones_ep)
- BBC News Mundo. (29 de agosto de 2022). *Colombia y Venezuela: los principales retos y oportunidades del restablecimiento de las relaciones entre los dos países*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62716220>
- Beckert, J., y Dewey, M. (Eds.). (2017). The architecture of illegal markets. *Toward an economic sociology of illegality in the economy*. Oxford, U.K.: Oxford University Press.
- Benavides Vanegas, F. S., Borda Guzmán, S. (2019). Introducción: el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP o la paz esquiva. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. n.121, p. 7-18.
- Boraz, S. (2007). Case Study: The Colombia-Venezuela Border. En Rabasa, A., *Ungoverned Territories: Understanding and Reducing Terrorism Risks* (p. 243-276). RAND Corporation.
- Borda, S. (2020). Colombia y la crisis venezolana: una estrategia fallida. *Nueva Sociedad*. No 287. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2020/no287/1.pdf>
- Borrero, A. (2020). La frontera colombo-venezolana un lindero problemático. *Nuevas Amenazas en el siglo XXI: Fronteras y Derechos Humanos*. P. 181-215. Capítulo VI. Disponible en: <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/73/96/1235?inline=1>
- Botto, M. (2023). *Migración venezolana: Entre el éxodo y el acceso a derechos en Sudamérica*. Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL), FLACSO-CONICET. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/migracion-venezolana-entre-el-exodo-y-el-acceso-a-derechos-en-sudamerica/>
- Cano, M. (7 de agosto de 2022). *Colombia aislada y debilitada tras cuatro años de Relaciones Exteriores del Gobierno Duque*. Disponible en France 24: <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220806-colombia-aislada-y-debilitada-tras-cuatro-a%C3%B1os-de-relaciones-exteriores-del-gobierno-duque>
- Carrascal Haddad, M. (2021). *Análisis de las políticas públicas del Estado colombiano para la protección de los inmigrantes forzados venezolanos contra el delito de trata de personas en el período 2016- 2020*. Universidad Católica de Colombia. Disponible en:

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/306aa90b-8318-4d19-8963-1dd2e86b5421/content>

Castellanos, A. y Arroyo Mina, J. S. (2010). El conflicto colombo-venezolano y la construcción de escenarios desde la teoría de juegos. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*. 17(52), 97-124.

Castilla, C. (2015). El ABC del ELN: Evolución del Frente de Guerra Oriental. *Fundación de Ideas para la Paz*.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Universidad de los Andes. Disponible en: [https://books.google.com.uy/books?id=RCueDwAAQBAJ&pg=PA29&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.uy/books?id=RCueDwAAQBAJ&pg=PA29&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false)

CNN Español. (6 de julio de 2023). Así han sido los procesos de paz entre el Colombia y ELN durante años y estos han sido los resultados. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/07/06/eln-historia-procesos-de-paz-colombia-orix>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2018: República Bolivariana de Venezuela*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9c0f70b2-b6f1-4a59-ae2d-b6648d6ef44a/content?utm\\_source=chatgpt.com](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9c0f70b2-b6f1-4a59-ae2d-b6648d6ef44a/content?utm_source=chatgpt.com)

Consejo Nacional de Política Económica y Social (10 de mayo de 2014). *Prosperidad para las fronteras de Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/conpes-3805-de-2014.pdf>

Contreras, A., y Gumbiner, L. (7 de julio de 2022). Crisis migratorias, ¿un fenómeno sin solución? Disponible en: <https://www.france24.com/es/programas/el-debate/20220707-crisis-migracion-soluciones-melilla-texas>

Coordinadora Humanitaria de Colombia. (25 de enero de 2024). El anhelo de una Colombia en paz: 'Reporte humanitario 2023 y hoja de ruta para 2024'. Disponible en Todos somos Colombia: <https://todossomoscolombia.org/el-anhelo-de-una-colombia-en-paz-reporte-humanitario-2023-y-hoja-de-ruta-para-2024/>

Corporación Espacios de Mujer. (2017). *La trata de personas en Colombia: la esclavitud moderna*. Disponible en: [https://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/4.CEM\\_La-Trata-en-Colombia\\_2017.pdf](https://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/4.CEM_La-Trata-en-Colombia_2017.pdf)

Correa-Cabrera, G., Keck, M. y Nava, J. (2015). Losing the Monopoly of Violence: The State, a Drug War and the Paramilitarization of Organized Crime in Mexico (2007–10). *State Crime Journal*, 4(1), 77–95.

- Cortés Toro, D. (2006). El concepto de la trata de personas y su lugar en la agenda migratoria: el caso de los países andinos. *Migraciones: nuevas movilizaciones en un mundo en movimiento* (51), 160-184.
- Croci, G. (2020). Colombia (BACRIMs). *The Armed Conflict Survey 2020*, 6(1), 59-67, <https://doi.org/10.1080/23740973.2020.1761614>
- Croci, G. (2024). *Criminalidad y crimen organizado en Uruguay: algunas recomendaciones para la reducción de violencia*. Confederación de Cámaras Empresariales. Disponible en: <https://confederacionuy.com/wp-content/uploads/2024/06/anexo-cce-uruguay-y-crimen-organizado.pdf>
- Cuevas Sánchez, L. (13 de septiembre de 2024). Presencia de grupos armados en Colombia subió 36% en 2024, zonas de influencia. Consultado en Asuntos Legales. Disponible en: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/presencia-de-grupos-armados-en-colombia-subio-36-en-2024-zonas-de-influencia-3951952>
- Dahlberg, L. L., y Simon, T. R. (2006). Predicting and preventing youth violence: Developmental pathways and risk. En J. R. Lutzker (Ed.), *Preventing violence: Research and evidence-based intervention strategies* (97–124). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/11385-004>
- De León, I. y Garzón, J.C. (2014). Mercados urbanos de drogas y zonas de impunidad en Colombia: Los supuestos, los hechos y las respuestas detrás del narcomenudeo. *Transnational Institute*, 2, 1-16.
- Delgado, A. y Lares, V. (30 de julio de 2024). *El Cartel de Los Soles: herederos de Chávez que convirtieron a Venezuela en bastión del narcotráfico*. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/venezuela-es/article281390553.html>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Gobierno de Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Departamento de Justicia de los Estados Unidos. (2008). *Reseña general de la estrategia de las fuerzas del orden público para combatir la delincuencia organizada internacional*. Disponible en: <https://www.justice.gov/file/485821/dl>
- Dewey, M. (25 de febrero de 2019). The Characteristics of Illegal Markets. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. Disponible en: <https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.001/acrefore-9780190264079-e-486>.
- Díaz, J. (4 de abril de 2024). *Migración Colombia: En el país viven 2.857.528 ciudadanos venezolanos*. Disponible en El Diario: <https://eldiario.com/2024/04/04/migracion-colombia-numero-de-venezolanos-que-viven-en-el-pais/>

- Di Tella, R., Edwards, S., & Schargrodsky, E. (2010). Introduction to "The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America". En *The Economics of Crime: Lessons for and from Latin America* (1-15). University of Chicago Press. Disponible en: <https://www.nber.org/system/files/chapters/c11830/c11830.pdf>
- Dinehart, L., & Kenny, M. C. (2015). Knowledge of child abuse and reporting practices among early care and education providers. *Journal of Research in Childhood Education*, 29(4), 429-443.
- Escudero, I. (21 de noviembre de 2024). Dos años del reinicio de negociaciones del Gobierno de Colombia con el ELN: ¿Cómo van y por qué están estancadas? EFE. Disponible en: <https://efe.com/mundo/2024-11-21/el-colombia-negociaciones-proceso-de-paz/>
- Euronews. (27 de noviembre de 2023). Interpol alerta sobre una "emergencia de seguridad mundial". Disponible en: <https://es.euronews.com/2023/11/27/interpol-alerta-sobre-una-emergencia-de-seguridad-mundial>
- El Colombiano. (14 de septiembre de 2021). La megabanda venezolana que ya opera en Colombia. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/internacional/tren-de-aragua-banda-de-venezuela-que-esta-en-colombia-JH15652038>
- Ellis, E. (2021). El fortalecimiento de las actividades del ELN (Ejército de Liberación Nacional) en Colombia y Venezuela. *Revista Fuerza Aérea-EUA*, segunda edición. InSight Crime. Disponible en: [https://insightcrime.org/es/wp-content/uploads/2023/04/05-Ellis\\_s-2.pdf](https://insightcrime.org/es/wp-content/uploads/2023/04/05-Ellis_s-2.pdf)
- Espitia, L. (14 de mayo de 2024a). *Presencia EGC - Clan del golfo en Colombia 2024*. Fundación Pares. Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/fundacion.pares.y.reconciliacion.viz/PresenciaClandelgolfoenColombia2024/Dashboard1>
- Espitia, L. (15 de mayo de 2024b). *Presencia ELN en Colombia 2024*. Fundación Pares. Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/fundacion.pares.y.reconciliacion.viz/PresenciaELNenColombia2024/Dashboard1>
- Espitia, L. (15 de mayo de 2024c). *Presencia EMC en Colombia 2024*. Fundación Pares. Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/fundacion.pares.y.reconciliacion.viz/PresenciaEMCenColombia2024/Dashboard1>
- Fajardo y Triana. (10 de septiembre de 2021). *La trata de personas en la frontera colombo-venezolana*. Disponible en Pares: <https://www.pares.com.co/post/la-trata-de-personas-en-la-frontera-colombo-venezolana>
- FBI (s.f.). *Transnational Organized Crime*. Disponible en: <https://www.fbi.gov/investigate/organized-crime>

- Fedesarrollo. (2018). *Informe Mensual del Mercado Laboral. Migración venezolana a Colombia*. Disponible en: [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3688/IML\\_Octubre\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,registrado%20para%202017%20\(Gr%C3%A1fico%201\)](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3688/IML_Octubre_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=De%20acuerdo%20con%20cifras%20de,registrado%20para%202017%20(Gr%C3%A1fico%201))
- Fisas, V. (2010). *El proceso de paz en Colombia*. Quaderns de Construcció de Pau, 17. Disponible en: [https://escolapau.uab.cat/img/qcp/procesos\\_paz\\_colombia.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf)
- Freier, L. y Parent, N. (2019). The Regional Response to the Venezuelan Exodus. *Current History*, 118 (805), 56–61. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/48614415>
- Fuerzas Bolivarianas de Liberación. (2003). Acerca de los últimos atentados terroristas y secuestros. Centro de Documentación de los Movimientos Armados. Disponible en: [https://cedema.org/digital\\_items/22](https://cedema.org/digital_items/22)
- Fundación Pares: Paz y reconciliación. (2020). *Sin dios ni ley. Un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*. Disponible en: [https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/uqd/e7c20b\\_e2e133add8a6413f83be5dc04ccfbf22.pdf](https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/uqd/e7c20b_e2e133add8a6413f83be5dc04ccfbf22.pdf)
- Fundación Pasos Libres. (2021). *DataJam Pasos Libres: Forced labour in supply chains*. Disponible en: <https://respect.international/wp-content/uploads/2021/08/EN-DataJam-Pasos-Libres-Participant-Handbook-2021.pdf>
- Gandini, L., Prieto, V., y Lozano, F. (2019). El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de los países latinoamericanos. *Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 9-32). Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, V. y Trejos, L. F. (2021). Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: Un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del pos acuerdo de paz. *Colombia Internacional*, 105, 89-115. Disponible en: <https://doi.org/10.7440/colombiaint105.2021.04>
- García, J. (2017). Acuerdo de Paz de La Habana y cooperación internacional para el desarrollo en Colombia. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*. n. 39. pp. 127-135. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/article/view/86131/4564456562665>
- García Pérez. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Revista Izquierdas*, ISSN 0718-5049, p. 230-255. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/n27/art09.pdf>
- García Perilla, J.C. y Rodríguez Beltrán, C.A. (diciembre de 2018). “Clan del golfo”, una amenaza para el acuerdo de paz con las Farc-EP. Un acercamiento desde el fenómeno de la convergencia. *Entramado*, 14(2), 132-146. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.4748>

- García Perilla J. C. y Hernández Cetina A. W. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales?. *Política y Sociedad*, 61(2). Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/87249>
- García Pinzón, V., y Mantilla, J. (2020). Contested borders: organized crime, governance, and bordering practices in Colombia-Venezuela borderlands. *Trends in Organized Crime*, 265-281. 5
- García Pinzón, V. (2 de noviembre de 2020). Colombia: Between the Dividends of Peace and the Shadow of Violence. German Institute of Global and Area Studies, 2. Disponible en: <https://www.giga-hamburg.de/en/publications/giga-focus/colombia-between-the-dividends-of-peace-and-the-shadow-of-violence>
- García Romero, J. E. (2019). El Acuerdo de Paz de La Habana. Un cambio institucional ambicioso con una estrategia dudosa. *Estudios Políticos*, (55), 182-204. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n55a09>
- Garzón, J. C., Cajiao, A., Tobo, P. A., Corredor García, J. D. (2021). *La Segunda Marquetalia: Disidentes, rearmados y un futuro incierto*. Fundación Ideas para la paz. Disponible en: [https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP\\_Infome\\_SegundaMarquetalia\\_Final\\_V7.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_SegundaMarquetalia_Final_V7.pdf)
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is good for? *The American Political Science Review*, 98(2), 341–354. Disponible en: <http://www.istor.org/stable/4145316>
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023). *Índice global de crimen organizado*. Disponible en: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2023/09/I%CC%81ndice-global-de-crimen-organizado-2023.pdf>
- Global Organized Crime Index. (2023). *Colombia*. Disponible en: <https://ocindex.net/country/colombia>
- Gobierno de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- González, R. y Galeano, H. (2014). Las relaciones Colombia-Venezuela: límites, desgolfización y securitización, tres variables en la política exterior binacional. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. 10(24), 76-97. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14482/memor.24.6655>
- Grupo Banco Mundial. (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: Impactos y Estrategia de Respuesta en el Corto y Mediano Plazo*. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/7a93f6ed-f16e-5a64-8eb2-d1b6f038ee87/content>

- Grupo Banco Mundial. (26 de noviembre de 2019). La migración venezolana, más allá de las fronteras. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/la-migracion-venezolana-mas-alla-de-las-fronteras>
- Grupo Banco Mundial. (3 de diciembre de 2024). Informe sobre pobreza del Banco Mundial destaca desigualdades persistentes en Colombia. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/12/03/informe-sobre-pobreza-del-banco-mundial-destaca-desigualdades-persistentes-en-colombia>
- Gutiérrez, G. (22 de enero de 2024). *En 154 por ciento se incrementó la trata de personas en Colombia, según MinInterior*. Disponible en El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-trata-de-personas-y-explotacion-sexual-en-colombia-847252>
- Herrera, C. (2020). *La transnacionalización hacia Venezuela de la acción política y militar del Ejército de Liberación Nacional*. Universidad de los Andes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/07775e2d-42c6-4f09-91e8-b5a55c4d9d6b/content>
- Hidalgo, D., Zapata, E. y Orjuela, J. (2019). *La trata de personas con fines de explotación sexual en el departamento de arauca: el fenómeno migratorio venezolano en el periodo 2016-2018*. Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/95fb505a-3376-46c4-a88d-1779589a4336/content>
- Human Rights Watch. (2023). Colombia: Eventos de 2022. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/colombia>
- Idler, A. (2019). *Borderland Battles: Violence, Crime, and Governance at the Edges of Colombia's War*. Nueva York: Oxford University Press.
- InSight Crime. (2018). *Venezuela: ¿Un Estado mafioso? Venezuela se ha convertido en un eje del crimen organizado en la región*. Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/05/Venezuela-Estado-mafioso-InSight-Crime-Observatorio-de-crimen-organizado.pdf>
- InSight Crime. (30 de diciembre de 2020). GameChangers 2020: Tren de Aragua y la exportación del crimen organizado de Venezuela. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2020-tren-de-aragua/>
- InSight Crime. (14 mayo 2022). Cartel de los Soles. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/cartel-de-los-soles-perfil/>
- InSight Crime (23 de noviembre de 2023a). FARC. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/farc-perfil/>
- InSight Crime. (14 de febrero de 2023b). FBL/FPLN. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/fbl-fpln/>

- InSight Crime. (5 de diciembre de 2023c). Los Gaitanistas- Clan del Golfo. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/#:~:text=Los%20Gaitanistas%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,al%20tr%C3%A1fico%20transnacional%20de%20drogas.>
- InSight Crime. (18 de junio de 2024a). Ejército de Liberación Nacional (ELN). Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>
- InSight Crime. (14 junio 2024b). Estado Mayor Central – Ex-FARC Mafia. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/ex-farc-mafia-estado-mayor-central/>
- InSight Crime. (12 de julio de 2024c). Tren de Aragua. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/tren-de-aragua/>
- International Crisis Group. (2011). *Violencia y política en Venezuela*. n.38. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/38-violence-and-politics-in-venezuela-spanish.pdf>
- International Crisis Group. (14 de diciembre de 2020). Desorden en el borde: mantener la paz entre Colombia y Venezuela. *Informe sobre América Latina*, 84. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/084-disorder-on-the-border-spanish.pdf>
- International Crisis Group. (2022). ¿Lazos incondicionales? Restaurar las relaciones entre Venezuela y Colombia. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombiavenezuela/97-ties-without-strings-rebuilding-relations-between>
- INTERPOL. (s.f.). Delincuencia organizada. Extraído el 30 de abril de 2024, de: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-organizada#:~:text=Por%20regla%20general%2C%20las%20redes,falsificacion%20y%20blanqueo%20de%20capitales>
- Jaitman, L., Soares, R., Olavarría-Gambi, M., y Guerrero Compeán, R. (2015). *Los costos del crimen y la violencia en el bienestar en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Kleemans, E., R. (2014). *Theoretical perspectives on organized crime*. The Oxford Handbook of Organized Crime, capítulo 2, p. 32-52. Oxford University Press.
- Kleemans, E., y Smit, M. (2014). *Human Smuggling, Human Trafficking, and Exploitation in the Sex Industry*. The Oxford Handbook of Organized Crime, cap. 19, pp. 381- 401. Oxford University Press.
- Koehlin, J. y Eguren, J. (2018). El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración. *Colección OBIMID* (4).

- Koonings, K. y Kruijt, D. (2023). *Hybrid violence and criminal governance in Latin America*. *Social Sciences & Humanities Open*.
- La Célula de Inteligencia contra la Trata de Personas de la Universidad Mercyhurst. (22 de septiembre de 2021). Trata de personas en Colombia. The Exodus Road. Disponible en: <https://theexodusroad.com/es/human-trafficking-in-colombia/>
- Lafuente, J. y Scharfenberg, E. (22 de agosto de 2015). Santos rechaza el cierre de parte de la frontera decretado por Maduro. El País. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2015/08/22/actualidad/1440263408\\_346045.html](https://elpais.com/internacional/2015/08/22/actualidad/1440263408_346045.html)
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854–873.
- Licheri, D., Arenas-Ortiz, C., Henao, P., Hernández, A., Rojas, J., Silupú, R. (2024). *Estudio de Impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: Realidad vs Potencial*. Disponible en: [https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2024-07/informe-final\\_vf.pdf](https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2024-07/informe-final_vf.pdf)
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Opera*. <https://www.redalyc.org/journal/675/67559606008/67559606008.pdf>
- López Martín, A. G. (2007). *Frontera*. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho en Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/bd69137c-f526-45e4-bfac-1779ae5fe0b7/content>
- Mantilla, J. y Feldmann, A. (2021). Criminal Governance in Latin America. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*.
- Márquez, T. (2022). El ascenso de Hugo Chávez al poder Frustración, resentimiento y venganza en la Venezuela de fines del siglo XX. *Cuaderno del Cendes*. 39(110), p. 91-108. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8664184>
- Martínez, C. (2018). *Investigación Descriptiva: Tipos y Características*. Universidad Metropolitana Colombia. Disponible en: <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/1545253266/module/9548087569/name/Investigaci%C3%B3n%20Descriptiva.pdf>
- Martínez, L. (2016). *Transnational insurgents. Evidence from Colombia's FARC at the border with Chávez's Venezuela*. The Pearson Institute Discussion Paper, No. 35. Disponible en: [https://thepearsoninstitute.org/sites/default/files/2017-02/35.%20Martinez\\_Transnational%20insurgents.pdf](https://thepearsoninstitute.org/sites/default/files/2017-02/35.%20Martinez_Transnational%20insurgents.pdf)
- Martínez, P. y Pedraza, N. (9 de marzo de 2024). Las 'chinitas' de La Guajira: de niñas fueron sirvientas y hoy no quieren que sus hijas lo sean. El País. Disponible en:

<https://elpais.com/america-colombia/2024-03-09/las-chinitas-de-la-guajira-de-ninas-fueron-sirvientas-y-hoy-no-quieren-que-sus-hijas-lo-sean.html>

Mayorca, J. (2010). *Farc en Venezuela: Un huésped incómodo*. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08185.pdf>

Mejía, E. (29 de septiembre de 2021). En La Guajira, más de 400 menores fueron víctimas de explotación sexual. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-la-guajira-mas-de-400-menores-son-victimas-de-explotacion-sexual-621875#:~:text=En%202019%20y%202021%2C%20en,88%20por%20ciento%20son%20ni%C3%B1as>

Melo, J. (2016). Resumen del acuerdo de paz. *Revista de Economía Institucional*. vol 18, n.35,pp. 319-337. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v18n35/v18n35a18.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (9 de mayo de 2023). *Estadísticas de intercambio comercial*. Disponible en GOV.CO: [https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/apertura-de-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela/estadisticas-de-intercambio-comercial?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/apertura-de-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela/estadisticas-de-intercambio-comercial?utm_source=chatgpt.com)

Ministerio del Interior. (s.f). *Comportamiento de la trata de personas 2008-2022*. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/comportamiento-de-la-trata-de-personas-2008-2022.pdf>

Ministerio del Interior de Colombia. (2018). *Migración Venezolana y Trata de Personas*. Grupo de Lucha contra la Trata de Personas – Dirección de Gobierno y Gestión Territorial. Disponible en: [https://humantraffickingsearch.org/wp-content/uploads/2022/03/migracion\\_venezolana\\_y\\_la\\_trata\\_de\\_personas.pdf](https://humantraffickingsearch.org/wp-content/uploads/2022/03/migracion_venezolana_y_la_trata_de_personas.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *ABC del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. [Cartilla pedagógica]. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdo.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no se lo han contado*. Disponible en: <https://files.griddo.comillas.edu/todo-sobre-la-migracion-venezolana-1-noviembre-2018.pdf>

Morales, C. (9 de febrero de 2024). *La historia de la Segunda Marquetalia, la disidencia de FARC que inició un proceso de paz*. *El espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-historia-de-la-segunda-marquetalia-el-grupo-disidente-de-farc-fundado-por-ivan-marquez/>

Muntaner, C. y Benach, J. (20 de septiembre de 2017). *Hugo Chávez, antiimperialista, socialista y latinoamericano inmortal*. Público. Disponible en:

<https://www.publico.es/opinion/tribunas/hugo-chavez-antiimperialista-socialista-latinoamericano-inmortal.html>

Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana. (2024). *Informe de migrantes venezolanos en Colombia*. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/informe-de-migrantes-venezolanos-en-colombia-en-febrero>

Ochoa, W. (2022). *Liderazgo político y ejercicio del poder presidencial. Creación y organización de nuevos liderazgos políticos y comunitarios en Colombia durante el periodo 2002 –2016*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (s.f.). *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor*. Disponible en: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (mayo de 2024). *Ocho cosas que debes conocer sobre el tráfico de personas en el siglo XXI*. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2024/May/8-facts-you-need-to-know-about-human-trafficking-in-the-21st-century.html>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.a). Fundamentos de la migración. Disponible en: <https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20es%20el%20movimiento,o%20dentro%20de%20un%20pa%C3%ADs.https://lac.iom.int/es/blogs/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.b). Qué es una crisis migratoria y cómo atenderla integralmente. Disponible en: <https://rosan jose.iom.int/es/blogs/que-es-una-crisis-migratoria-y-como-atenderla-integralmente>

Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.c). Situación regional migratoria venezolana. Disponible en: <https://respuestavenezolanos.iom.int/es/situacion-regional-migratoria-venezolana>

Organización Internacional para las Migraciones. (22 de febrero de 2019). *Los flujos de venezolanos continúan constantes, alcanzando ahora la cifra de 3.4 millones*. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/los-flujos-de-venezolanos-continuan-constant-es-alcanzando-ahora-la-cifra-de-34-millones>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_trata.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_trata.pdf)

Palomino, S. (30 de julio de 2017). Colombia no reconocerá los resultados de la Asamblea Constituyente en Venezuela. El País. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2017/07/29/colombia/1501336168\\_525371.html](https://elpais.com/internacional/2017/07/29/colombia/1501336168_525371.html)

Pardo, D. (11 de agosto de 2016). Venezuela y Colombia anuncian que reabrirán la frontera a peatones a partir del sábado: ¿de qué sirvió el cierre por casi un año?

- BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36928623>
- Pastrana, E. y Betancourt, R. (2018). *Las relaciones colombo-venezolanas: vecindario agitado*. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). Pensamiento propio 47, p. 221-232.
- Pastrana, E., Villota, A. y Burgos, M. (2021). El discurso y la acción exterior del gobierno de Iván Duque: ¿la ideologización de la política exterior colombiana?. En Pastrana Buelvas, E. y Reith, S. *La Política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años*. Fundación Konrad Adenauer. ISBN 978-958-53147-6-4.
- Patiño, L., Rodríguez, C., y Acevedo, E. (2024). Medios digitales y percepción de la violencia: un análisis de la expansión del Tren de Aragua. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46), 457-482. Disponible en: <https://doi.org/10.21830/19006586.1287>
- Pineda, E. y Ávila, K. (2019). Aproximaciones a la Migración Colombo-Venezolana: Desigualdad, Prejuicio y Vulnerabilidad. *Revista Misión Jurídica*, 12(16), 59-78.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2023). *Riesgos e impactos de la doble afectación y el crimen organizado sobre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela*.
- Polga-Hecimovich, J. (2019). Organized Crime and the State in Venezuela under Chavismo en Cepeda Ulloa, F. *The Criminalization of States: The Relationship Between States and Organized Crime*, 189-207.
- Posada, A. y Amaya, L. (2006). El narcotráfico en las relaciones fronterizas de Colombia. Bogotá, Universidad del Rosario, 132. Disponible en: [http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Cifras\\_cuadro\\_mamacoca/Reyes\\_informe\\_final\\_fronteras\\_2006.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Reyes_informe_final_fronteras_2006.pdf)
- Preciado R., Cajiao, A., Tobo, P. y López, N. (2023). *El proyecto "Estado Mayor Central": Un intento de unificación disidente*. Fundación Ideas para la Paz. No 38. Disponible en: [https://storage.ideaspaz.org/documents/fip\\_infome\\_emc\\_finalv02.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_infome_emc_finalv02.pdf)
- Proyecto Migración Venezuela. (s.f). ¿Qué dicen los números sobre la trata de personas en contextos migratorios en Colombia? *Semana*. Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1594137192\\_numeros\\_sobre\\_la\\_trata\\_de\\_personas.pdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1594137192_numeros_sobre_la_trata_de_personas.pdf)
- Putney, L. (2010). Case Study. *Encyclopedia of Research Design*. SAGE Publications.
- Ramírez, S. (2004) . Colombia y sus vecinos. *Nueva Sociedad*, 192, 144-156. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3214\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3214_1.pdf)

- Ramírez, S. (2015). La presidencia de Santos: avances e incertidumbres en Colombia. *Nueva Sociedad*, 260, 4-14.
- Real Academia Española. (2019). *Frontera*. Disponible en: <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/frontera#:~:text=f.,que%20separa%20dos%20Estados%20contiguos>
- Redacción Colombia. (29 de agosto de 2019). Iván Márquez, "Santrich", "El Paisa" y "Romaña" vuelven a la guerra. *El espectador*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/ivan-marquez-santrich-el-paisa-y-romana-vuelven-a-la-querra-article/>
- Reina, M., Mesa, C. y Ramírez, T. (2018). Elementos para una política pública frente a la crisis de Venezuela. *Cuadernos Fedesarrollo*, 69. Disponible en: [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3716/CDF\\_No\\_69\\_Noviembre\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3716/CDF_No_69_Noviembre_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rettberg, A. y Martínez, D. (2023). Rastreado la transición de guerrilla a partido político en Colombia. ¿Cómo va el partido Comunes? *Estudios Políticos*, 66, 230-254. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/352260/20811374>
- Ribas, C. V. (2018). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento propio*, 47, 91-128.
- Ríos, J. (2015). Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 1, No. 1 p. 63-83.
- Ríos, J. (2016). La narcotización del activismo guerrillero de las FARC y el ELN 1998-2012. *Revista UNISCI*, núm. 41, p. 205-233. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/767/76746670009.pdf>
- Ripoll, A., (2008). Colombia: Semillero para la trata de personas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 3(1), 175-174. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92730107.pdf>
- Rivas, N. (14 de julio de 2023). Venezuela en el marco del Día Mundial de la Trata de Personas. *Amnistía Internacional*. Disponible en: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2023/07/24338/venezuela-en-el-marco-del-dia-mundial-de-la-trata-de-personas>
- Romero, J.E. (2004). El Plan Colombia: nueva definición de sujetos hegemónicos en Latinoamérica y su impacto sobre el proceso venezolano. *Revista de Ciencias Sociales*. 10(1), 51-69.
- Rosero, L. (2022). La frontera colombo-venezolana como territorio sin gobierno legal ni leyes formales: los casos de la Guajira y el Cesar en el post acuerdo en Von

- Bogdandy, A., Góngora, M. y Morales, M. (Eds.), *Ius commune en migración y constitucionalismo transformador en Colombia*, 153-182.
- Sagarzazu, I. (2014). Venezuela 2013: Un país a dos mitades. *Revista de ciencia política*, 34(1), 315 – 328. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v34n1/art15.pdf>
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2024). El tren de Aragua: La transnacionalización del crimen organizado a través del tráfico de migrantes. *Análisis Político*, 37(108), 147–176. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/116972/93235>
- Sánchez, R. (2016). Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis. *Revista de ciencia política*, 36(1), 365-381. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v36n1/art16.pdf>
- Sánchez Ayala, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 175-179. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n53/n53a15.pdf>
- Sarmiento, J. (2016). *El ABC del proceso de paz de la Habana*. Caribe Invisible. Disponible en: <https://www.uninorte.edu.co/documents/23490887/25886004/2016-El-proceso-de-paz-de-la-Habana.pdf/d247a262-1084-9608-d0a1-9ad052dd9cd8?t=1652450952976>
- Schelling, T. (1971). What Is the Business of Organized Crime? *The American Scholar*, 40(4), 643–652.
- Schlenker, J. e Iturralde, M.A. (2006). El uso del discurso de los derechos humanos por parte de los actores armados en Colombia: ¿Humanización del conflicto o estrategia de guerra? *Análisis Político*, 19(56), 29-50.
- Smith, D. C. (1975). *The mafia mystique*. New York: Basic Books, pp. 289-323.
- Stake, R. (1994). Case Studies. In: Denzin, N.K. and Lincoln, Y.S., Eds., *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, Thousand Oaks, 236-247.
- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*, 19, 270-290. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633164010>
- Tellis, W. (1997). *Introduction to case study*. The Qualitative Report, Volume 3. Disponible en: <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=e6408ea90ae0050ade47a40eec7aa6204e553092>
- Thompson, J. (2024). Written Statement for the Record. United States House of Representatives. Disponible en: <https://homeland.house.gov/wp-content/uploads/2024/12/2024-12-10-EMT-HRG-Testimony.pdf>

- Tolosa, R. (2019). *Cierre de la frontera colombo-venezolana: una aproximación desde la gobernanza y la cooperación transfronteriza*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10654/35966>
- Unidad Investigativa de Venezuela (23 de febrero de 2023a). Migrantes de Venezuela siguen siendo presa fácil para el crimen organizado. InSight Crime. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/migrantes-venezuela-presa-facil-crimen-organizado/>
- Unidad Investigativa de Venezuela. (2023b). *Tren de Aragua: De megabanda carcelaria a empresa criminal transnacional*. InSight Crime. Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Tren-de-Aragua-De-megabanda-carcelaria-a-empresa-criminal-transnacional-InSight-Crime-Oct-2023-4.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_prev\\_repri\\_y\\_sanci\\_trat\\_a\\_pers\\_espe\\_muje\\_y\\_ni%C3%B1o\\_compl\\_conve\\_nu\\_contr\\_deli\\_org\\_trans.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_trat_a_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.pdf)
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2009). *Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el Fenómeno de Trata de Personas en Colombia*. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion\\_Trata\\_CO1.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2011). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada*. Disponible en: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (15 de enero de 2018). 80 por ciento de los casos registrados de trata de personas en Colombia corresponden a mujeres y niñas: Informe UNODC. Disponible en: <https://www.unodc.org/colombia/es/80-por-ciento-de-los-casos-registrados-de-trata-de-personas-en-colombia-corresponden-a-mujeres-y-ninas-informe-unodc.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Informe Mundial sobre trata de personas 2022*. Disponible en: [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOT\\_iP\\_Executive\\_Report\\_Final\\_Esp.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOT_iP_Executive_Report_Final_Esp.pdf)
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). The nexus between drugs and crimes that affect the environment and convergent crime in the amazon basin. *World*

*Drug Report 2023*, p. 61-95. Disponible en: [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23\\_B3\\_CH4\\_Amazon.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_B3_CH4_Amazon.pdf)

Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, y Universidad Simón Bolívar. (2017). Venezuela: La caída sin fin. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2016 (ENCOVI). Disponible en: <https://www.analesdenutricion.org.ve/publicaciones/102.pdf>

Universidad del Rosario y Konrad Adenauer Stiftung. (2018). Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción de una política migratoria colombiana. Disponible en: <https://www.kas.de/documents/287914/287963/Retos+y+oportunidades+de+la+movilidad+humana+venezolana+en+la+construcci%C3%B3n+de+una+pol%C3%ADtica+migratoria+colombiana.pdf/bcee4a33-9677-4405-bc16-b10dc4565937>

US Embassy (2024) Informe sobre la Trata de Personas en Colombia 2024. Disponible en: <https://co.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/57/2024/06/Informe-Anual-de-Trata-de-Personas-2024-Espanol.pdf>

Valero, M. (2020). La frontera colombo-venezolana: escenarios de conflictos. *Nueva Sociedad*, 289, 95-106. Disponible en: [https://static.nuso.org/media/articulos/downloads/6.TC\\_Valero\\_289.pdf](https://static.nuso.org/media/articulos/downloads/6.TC_Valero_289.pdf)

Venegas, S. (23 de mayo de 2024). Más que una sola disidencia, el Estado Mayor Central de las FARC es una federación de grupos armados. BBC News. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c3ggl2yrdg9o>

Villalba-García, L. F., Coronado-Camero, F., y Sierra-Gutiérrez, W. A. (2022). La guerra irrestricta como estrategia del ELN en Colombia: nuevos desafíos de una amenaza persistente. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 779 -797.

Vivas, P. y Paez, T. (2017). The Venezuelan Diaspora, Another Impending Crisis? *Freedom House*.

Walk Free. (2023). *The Global Slavery Index 2023*. Disponible en: <https://cdn.walkfree.org/content/uploads/2023/05/17114737/Global-Slavery-Index-2023.pdf>

Zamora, G. (2020). Unión entre marxismo y cristianismo en el Ejército de Liberación Nacional. *Izquierdas*, 49, 73. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/izquierdas/v49/0718-5049-izquierdas-49-73.pdf>

Enlace a entrevistas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MbRegw1ftSqSn1YTWz8v5x9rCNuRrb3F?usp=sharing>

## **Anexo**

### Guía de preguntas para entrevistas

#### Andrés Antillano

- ¿Cuál es la situación actual del crimen organizado en la frontera colombo-venezolana y cómo ha evolucionado la presencia de grupos criminales en esta región en los últimos años?
- ¿Qué tanto influyen los grupos de crimen organizado en la sociedad? ¿Qué papel cumplen?
- ¿Hay grupos de crimen organizado que gobiernan sobre otros? ¿Cómo es la relación entre los grupos en la frontera, algunos son más fuertes que otros?
- ¿Cómo influyen las estructuras de poder local, tanto formales como informales, en la presencia de la actividad criminal en la frontera?
- ¿Hay presencia importante de controles migratorios en la frontera entre Colombia y Venezuela?
- ¿Cómo se explica el papel de las fronteras como zonas de alta incidencia de criminalidad organizada?

#### Andrés Rosales

- ¿Cuáles son las principales vulnerabilidades que enfrenta la población migrante venezolana en las zonas fronterizas de Colombia?
- ¿Qué papel juegan las redes de tráfico y trata de personas en la explotación de los migrantes en la frontera?
- ¿Qué perfiles de personas suelen ser las víctimas de trata? ¿Ha cambiado este perfil en los últimos años?
- ¿En qué medida tienen acceso los migrantes a servicios básicos como salud, educación y vivienda en las áreas fronterizas?
- ¿Qué tipo de riesgos específicos enfrentan las mujeres y los niños migrantes en las áreas fronterizas?
- ¿Cuál es la situación de los derechos humanos para los migrantes en estas zonas?

#### Reynell Badillo

- ¿Qué tanto influyen los grupos de crimen organizado en la población en la frontera? ¿Qué papel cumple?
- ¿Qué métodos de coerción/control utilizan los grupos de crimen organizado para controlar las áreas donde están instalados? ¿Controlan actividades de la sociedad?
- ¿Estos grupos de crimen organizado cumplen el papel del Estado en algún aspecto? Por ejemplo, cobrar impuestos, proveer seguridad, controlar la migración, etc.
- ¿Hay grupos de crimen organizado que gobiernan sobre otros? ¿Cómo es la relación entre los grupos en la frontera, algunos son más fuertes que otros?

#### Bram Ebus/Jorge Mantilla

- ¿Cuál es la situación actual del crimen organizado en la frontera colombo-venezolana y cómo ha evolucionado la presencia de grupos criminales en esta región en los últimos años?
- ¿Cómo se explica el papel de las fronteras como zonas de alta incidencia de criminalidad organizada?
- ¿Qué tanto influyen los grupos de crimen organizado en la población en la frontera? ¿Qué papel cumplen?
- ¿Consideras que estos grupos de crimen organizado cumplen el papel del Estado en algún aspecto? Por ejemplo, cobrar impuestos, proveer seguridad, controlar la migración, etc.
- ¿Hay grupos de crimen organizado que gobiernan sobre otros? ¿Cómo es la relación entre los grupos en la frontera, algunos son más fuertes que otros?

Livia Wagner

- ¿Cuál es la situación actual de la trata de personas en la frontera colombo-venezolana?
- ¿Cuáles son los factores que potencian la trata de personas en zonas fronterizas?
- ¿Cuáles son las principales formas de explotación que enfrentan las mujeres víctimas de trata?
- ¿Existe un mercado predominante de trata en zonas fronterizas (sexual, trabajo forzado, etc)?
- ¿Qué métodos utilizan las redes de trata para captar y someter a las víctimas?
- ¿Qué perfil de personas buscan los grupos criminales para llevar a cabo la trata de personas? (edad, nivel educativo, etc)